



TABASCO
EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IAA CEPCI-SETAB 2023

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Informe Anual de Actividades 2023

IAA CEPCI-SETAB 2023

**Comité de Ética y de Prevención de
Conflicto de Interés de la
Secretaría de Educación del
Estado de Tabasco.**

Enero, 2024

[Handwritten signatures in blue ink]



Informe Anual de Actividades 2023

C
O
N
T
E
N
I
D
O

- **Presentación**
- **Normatividad Aplicable**
- **Seguimiento de Actividades**
- **Conclusión**
- **Anexos**

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large arrow pointing upwards and several illegible signatures.



Miembros Propietarios y Suplentes del CEPCI 2022-2024

PROPIETARIOS

- Marisol Vázquez Ortiz
- Landi Patricia Aguilar de la Cruz
- Felipe Sánchez Gómez
- Juan José Ochoa Alcudia
- Lázaro García Damián
- Daniel Morales Pérez
- Isaías Álvarez Hernández
- Karla Liliana López Domínguez

SUPLENTES

- Paola Gutiérrez García
- Paola Crystal Jiménez Castillo
- Efraín Alvarado Barahona
- Javier Huicab Hernández
- Yazmín del Carmen Gómez García
- Yesenia Vázquez Flores
- Martha Cecilia Chablé Occegueda
- Azalia Pérez Pérez

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

P R E S E N T A C I Ó N



La Secretaría de Educación cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, (CEPCI).

- Es un órgano colegiado, que se integra cada dos años democráticamente y tiene como finalidad el fomento y difusión de la ética e integridad en el servicio público, así como la mejora constante del clima laboral en esta Institución.

Con el objetivo de difundir las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.

- Se presenta el siguiente Informe de Actividades 2023, de modo que los Servidores Públicos de esta Institución y el público en general, conozcan los resultados alcanzados.

En el siguiente link se encuentra publicada, toda la información referente al Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, así como los documentos aprobados en cada una de las sesiones realizadas.

- <https://tabasco.gob.mx/codigo-de-etica-codigo-de-conducta-mision-vision-valores-y-objetivo>

Handwritten signatures and initials in blue ink.

P R E S E N T A C I Ó N



El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés CEPCI.

- Está conformado para vigilar el cumplimiento de las conductas éticas y reglas de integridad de los servidores públicos de la Secretaría de Educación.

Los Objetivos del CEPCI son:

- Propiciar la integridad de los servidores públicos de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético.
- Lograr que los servidores públicos adopten los principios y valores establecidos en el Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta durante el desempeño de sus empleos, cargos, comisiones y funciones.
- Promover en coordinación con la Unidad de Modernización y Calidad Institucional, programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y entre otros.

6/2/11



P R E S E N T A C I Ó N

Principios que todo Servidor Público debe observar en el Desempeño de sus Funciones:

- Legalidad
- Honradez
- Lealtad
- Imparcialidad
- Eficiencia
- Economía
- Disciplina
- Profesionalismo
- Objetividad
- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Competencia por mérito
- Eficacia
- Integridad
- Equidad

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



N O R M A T I V I D A D



Normatividad Aplicable

* Acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal.

* Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal.

* Código de Conducta de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

* Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

62

11

12

13

14

15

16

SEGUIMIENTO

En seguimiento a las actividades proyectadas en el Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y a efecto de dar cumplimiento al mismo, se presentan:



Co. J. A. P. E. G. J.



S
E
G
U
I
M
I
E
N
T
O

Objetivo	Meta	Actividad	Medio de verificación
Publicar las actividades realizadas por el CEPCI.	Dar a conocer el Informe de Actividades 2022.	Elaborar un informe de actividades del CEPCI del ejercicio 2022.	Acuse de envío de IAA-2022.
Cumplir con el calendario de sesiones programadas por el CEPCI.	Realizar todas las sesiones ordinarias.	Realizar las sesiones ordinarias y extraordinarias a las que convoque el CEPCI.	Convocatorias, actas de las sesiones del CEPCI y listas de asistencias.
Publicar el Programa Anual de Trabajo PAT 2023.	Contar con un PAT 2023 aprobado y publicado.	Elaborar el PAT 2023, aprobar y publicar en la página web Institucional.	Oficio de publicación, PAT y acta de sesión de aprobación.
Publicar el "Protocolo para la Atención de Delaciones en la SETAB".	Difundir el "Protocolo para la Atención de Delaciones en la SETAB".	Aprobar, publicar y difundir el "Protocolo para la Atención de Delaciones en la SETAB".	Protocolo para la Atención de Delaciones aprobado y el oficio de publicación.



S
E
G
U
I
M
I
E
N
T
O

Objetivo	Meta	Actividad	Medio de verificación
Actualizar el Código de Conducta.	Publicar el Código de Conducta actualizado.	Realizar revisión y actualización del Código de Conducta de acuerdo a las Disposiciones aplicables.	Oficios, actas de sesiones y Código actualizado.
Capacitar o asesorar al personal de SETAB en materia de Ética y prevención de conflicto de interés.	Al menos al 50% de los servidores públicos que laboran en área central.	Realizar capacitaciones en colaboración con la Unidad de Modernización y Calidad Institucional de la SETAB.	Oficios, reportes, listas y/o publicaciones de documentos según sean los medios de capacitación.
Sensibilizar al personal de SETAB en materia de Ética y prevención de conflicto de interés.	Al menos al 60% de los servidores públicos que laboran en área central.	Diseñar materiales con contenido de materia de Ética y prevención de conflicto de interés, conocimiento de los Códigos y del Protocolo para la atención de Delaciones.	Documentos, correos electrónicos y publicaciones de forma de difusión.



SEGUIMIENTO

Objetivo	Meta	Actividad	Medio de verificación
Atender de manera oportuna las delaciones presentadas ante el CEPCI de la SETAB.	Concluir al menos el 80 % de las delaciones recibidas en el año.	Recibir, registrar, tramitar y dar seguimiento hasta concluir el proceso de atención a delaciones.	Escritos, denuncias, oficios, correos, actas de sesiones, notificaciones, formatos y todo documento relacionado.
Actualizar el Directorio de integrantes del CEPCI.	Publicar el Directorio de los integrantes del CEPCI.	Elaboración del Directorio de integrantes del CEPCI con la fecha en que se realiza la acción.	Directorio actualizado
Enviar de manera oportuna la información de todas las sesiones del CEPCI a la UEPPCI de la SFP.	Publicar la información de todas las sesiones del CEPCI en la página web institucional.	Enviar y publicar la información de todas las sesiones que realice el CEPCI en el año.	Convocatorias, actas, documentos, listas de asistencia y oficios de publicación de toda la información de las sesiones realizadas en el año.



SEGUIMIENTO

Resultados

Además de la difusión durante el año 2023, se realizaron capacitaciones de manera presencial en materia de ética e integridad pública y del "Protocolo de atención a delaciones por presuntas vulneraciones a los Códigos de Ética y de Conducta de la SETAB "

Atendiendo un total de **397 servidores públicos**, divididos en 18 platicas y 2 cursos, tal como se describe en el siguiente cuadro:

Periodo Trimestre	Tema	Servidores Públicos
Enero Marzo	Pláticas para Difusión del Código de Ética, Misión, Visión, Valores y Objetivo de la Secretaría de Educación.	81
Abril Junio	Pláticas para Difusión del Código de Ética, Misión, Visión, Valores y Objetivo de la Secretaría de Educación.	120
Agosto Septiembre	Pláticas para Difusión del Código de Ética, Misión, Visión, Valores y Objetivo de la Secretaría de Educación.	109
Octubre Diciembre	Pláticas para Difusión del Código de Ética, Misión, Visión, Valores y Objetivo de la Secretaría de Educación.	49
	Curso "Protocolo de atención a delaciones por presuntas vulneraciones a los Códigos de Ética y de Conducta de la SETAB "	38
TOTALES		397

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

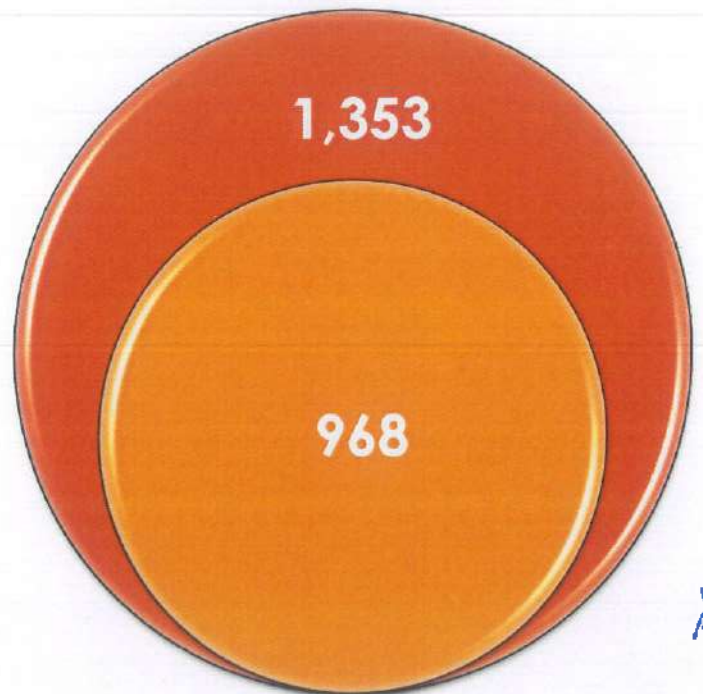


SEGUIMIENTO

Resultados

Con el objetivo de conocer la percepción que tienen las personas servidoras públicas respecto a la aplicación de los principios y valores que contiene el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, y del Código de Conducta de esta Secretaría de Educación, se llevó a cabo la aplicación del "Cuestionario de percepción de los códigos de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas de la administración pública estatal 2023", durante el periodo comprendido del 11 al 15 de diciembre de 2023.

Del universo total de 1,353 servidores públicos en toda la Institución, **968 servidores públicos** fueron los que participaron en la aplicación del cuestionario.



Handwritten signatures and initials in blue ink.



CONCLUSIÓN



Durante el ejercicio 2023 el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, cumplió con las actividades establecidas en el *Tablero de Control para la evaluación integral de los Comités de ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023*, emitido por la Secretaría de la Función Pública. Como parte de sus obligaciones, el Comité realizó las acciones en los plazos correspondientes y conforme a los criterios señalados.

Este Informe presenta los objetivos y metas alcanzados con las actividades propuestas que dieron como resultado medios de verificación que sustentan todas las acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2023.



El Comité, continuará fomentando una cultura ética y de prevención que garantice el cumplimiento de los Códigos, coadyuvando a su vez a consolidar una Institución con principios éticos y valores sólidos que genere confianza a la sociedad y servidores públicos que respeten los derechos y dignidad de los demás.



C O N T A C T O

- **Teléfono:**
(993) 427 0161
Ext. 402
- **Correo electrónico:**
comitedeetica@correo.setab.gob.mx
- **Dirección:**
Héroes del 47 s/n, Col.
Gil y Sáenz, C.P. 86080,
Villahermosa, Tabasco




Handwritten signatures and initials in blue ink.




FIRMAS DE APROBACIÓN



**María del Carmen
Sandoval Estrada**
Presidente



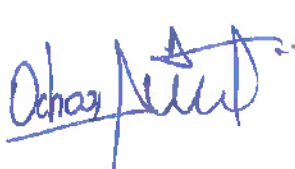
**Marisol
Vázquez Ortiz**
Miembro Propietario




**Landi Patricia
Aguilar de la Cruz**
Miembro Propietario




**Felipe
Sánchez Gómez**
Miembro Propietario



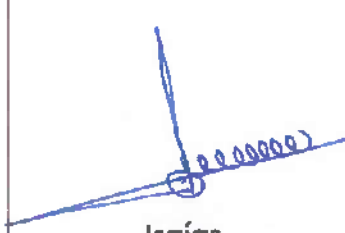
**Juan José
Ochoa Alcudia**
Miembro Propietario



**Lázaro
García Damián**
Miembro Propietario



**Daniel
Morales Pérez**
Miembro Propietario



**Isaías
Álvarez Hernández**
Miembro Propietario



**Karla Liliana
López Domínguez**
Miembro Propietario

X



A N E X O S

En este apartado se presentan los medios de verificación que sustentan las actividades realizadas, durante el ejercicio fiscal 2023.

A través de documentos como; oficios, tablas, imágenes y fotografías se muestran las metas alcanzadas, principalmente el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2023.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Villahermosa, Tabasco a 20 de enero de 2023
Oficio No.: SE/DGA/0292/2023
Asunto: Informe Anual de Actividades
IAA CEPCI-SETAB 2022

Dra. Eglá Cornelio Landero
Secretaria de Educación
Presente

En seguimiento puntual a sus instrucciones referentes en materia de integridad, valores éticos y normas de conducta, a través del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de esta Secretaría a su cargo; remito a Usted el Informe Anual de Actividades IAA CEPCI-SETAB 2022 en archivo digital, que contiene el seguimiento a las acciones contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2022, a efecto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el punto sexto, numeral 6 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, publicado el 09 de junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905.

En apego a los Lineamientos Generales del ordenamiento citado con antelación, le informo a Usted que se solicitará a través de la Unidad de Apoyo Técnico, la publicación de manera permanente en la página web institucional, con la finalidad de dar a conocer los resultados alcanzados en el ejercicio fiscal 2022.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente


María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p.- L.C.P. Ricardo Angles Almelda. - Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. - Para su conocimiento.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 20 de enero de 2023
Oficio No.: SE/DGA/0292/2023
Asunto: Informe Anual de Actividades
IAA CEPCI-SETAB 2022

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RECIBIDO
23 ENE. 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
23 ENE 2023

11:51 *[Signature]* CIA
Órgano Interno de Control 1 Archivo Digital

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RECIBIDO
23 ENE 2023
[Signature]

DESPACHO

archivo Digital

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 20 de enero de 2023
Oficio No.: SE/DGA/0293/2023
Asunto: Informe Anual de Actividades
IAA CEPCI-SETAB 2022

M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora
Secretario de la Función Pública
Presente

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y a efecto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el punto sexto, numeral 6 de los *Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético*, publicado el 09 de junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; remito a Usted copia del Informe Anual de Actividades IAA CEPCI-SETAB 2022, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación. Se adjunta CD con archivo digital.

Derivado de lo anterior y en apego a los Lineamientos Generales del ordenamiento citado con antelación, le informo que este documento será publicado de manera permanente en la página web institucional, con la finalidad de dar a conocer los resultados alcanzados en el ejercicio fiscal 2022.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Oficialía de Parte:

RECIBIDO
21 ENE. 2023

HORA: 9:52
ANEXO: CA CO-
NOMBRE: *[Handwritten Name]*

C.c.p.- Dra. Eglia Cornelio Landero. - Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
L.C.P. Ricardo Angles Almada. - Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. - Para su conocimiento.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 20 de enero de 2023
Oficio No.: SE/DGA/0293/2023
Asunto: Informe Anual de Actividades
IAA CEPCI-SETAB 2022

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
24 ENE. 2023
SECRETARÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
24 ENE. 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
24 ENE 2023
13:00 h
Órgano Interno de Control

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocio
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Informe Anual de Actividades 2022

**Comité de Ética y de
Prevención de
Conflicto de Interés de la
Secretaría de Educación del
Estado de Tabasco.**

IAA CEPCI-SETAB 2022

Calle Héroes del 47 S/N Col. Gil y Sáenz, C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco.
Tel. +52 (993) 3 58 21 00 Ext. 2102 y 2107



Informe Anual de Actividades 2022

C
O
N
T
E
N
I
D
O

Introducción

Antecedentes

Seguimiento de Actividades

Conclusión

Anexos



Introducción.

La Secretaría de Educación cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, (CEPCI), es un órgano colegiado, que se integra cada dos años democráticamente y tiene como finalidad el fomento y difusión de la ética e integridad en el servicio público, así como la mejora constante del clima laboral en esta Institución.

Durante el año 2022 se llevaron a cabo acciones de difusión y capacitación acerca del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal y del Código de Conducta de la SETAB. Con el objetivo de difundir las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo, se presentan en el siguiente Informe de Actividades 2022, de modo que los Servidores Públicos de esta Institución y el público en general, conozcan los resultados alcanzados.

De igual manera se encuentran publicadas en la Página de la Institución, en el siguiente link: <https://tabasco.gob.mx/codigo-de-etica-codigo-de-conducta-mision-vision-valores-y-objetivo>



Antecedentes.

El 25 de marzo de 2022, se realiza la Primera Sesión Extraordinaria, en la que los integrantes del Comité llevaron a cabo la presentación de la propuesta y aprobación por unanimidad del Programa Anual de Trabajo 2022 y con ello se da cumplimiento al numeral 6 inciso b) de los *Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los Servidores Públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético*. Dentro del PAT 2022 se describen los objetivos, metas y actividades con las fechas compromiso, para la implementación de las acciones que contribuyan a la integridad y al comportamiento ético de las Personas Servidoras Públicas, en el desempeño de sus funciones dentro de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

La Secretaría de Educación integra el nuevo Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, (CEPCI) para el periodo 2022-2024 el día 15 de diciembre de 2022, conforme a la Normatividad aplicable.



Seguimiento de Actividades.

En seguimiento a las actividades proyectadas en el Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y a efecto de dar cumplimiento al mismo, se presentan:

I. Objetivos

II. Metas

III. Actividades

IV. Medios de verificación

A continuación se informan los resultados de cada actividad y el cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.



Seguimiento de Actividades.

Objetivo	Meta	Descripción de la actividad	Medio de verificación
1. Cumplimiento efectivo de las actividades y funciones del CEPCI.	Informe 2021	Elaborar un informe de actividades del CEPCI del ejercicio 2021.	Acuse de envío de IAA-2021.
2. Cumplimiento efectivo de las actividades y funciones del CEPCI.	3 Sesiones Ordinarias.	Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del CEPCI.	Actas de las Sesiones del Comité, Listas de Asistencias.
3. Difusión del Programa Anual de Trabajo 2022.	PAT aprobado.	2022 Elaborar el PAT 2022., difundir y publicar en la página web Institucional.	Archivo digital, URL de la publicación.
4. Publicación del Código de Conducta.	Código de Conducta Publicado	de Actualizar de acuerdo a las consideraciones emitidas por el OIC y la UAJ de la SETAB.	Código, Oficios, Actas de Sesiones.
5. Elaborar el procedimiento para presentar delaciones en la Institución.	Publicación del procedimiento para presentar delaciones.	Reuniones para elaborar el procedimiento para presentar delaciones en la Institución.	Procedimiento para presentar delaciones firmado y publicado.
6. Realizar campaña de difusión del Código de Ética, Misión, Visión y Valores de la Institución.	Difusión del Código de Ética y de Conducta, Misión, Visión y Valores al personal de la Institución.	Reuniones para realizar campaña de difusión y evaluación.	Actas, oficios, circulares, fotografías.
7. Elaborar protocolo para la atención de delaciones en la Institución.	Publicación del protocolo para la atención de delaciones.	Reuniones para elaborar el protocolo para la atención de delaciones en la Institución.	Protocolo para la atención de delaciones firmado y publicado.
8. Planeación y ejecución del proceso de elección de miembros de carácter temporal del CEPCI 2022-2024	Integración del CEPCI 2022-2024	Reuniones para la planeación y ejecución del proceso de elección.	Actas, oficios, circulares, fotografías.

Actividades Realizadas



Link de Publicación: <https://tabaseo.gob.mx/codigo-de-etica-codigo-de-conducta-mision-vision-valores-y-objetivo>

Objetivo	Meta	Actividad Realizada
1. Cumplimiento efectivo de las actividades y funciones del CEPCI.	Informe 2021	Se elaboró el IAA 2021 y se envió mediante Oficio No. SE/DGA/0362/2022 a la Titular de la Dependencia.
2. Cumplimiento efectivo de las actividades y funciones del CEPCI.	3 Sesiones Ordinarias.	En el 2022 se realizaron tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias.
3. Difusión del Programa Anual de Trabajo 2022.	PAT aprobado, 2022	En el mes de marzo se envía el PAT 2022 mediante Oficio No. SE/DGA/1160/2022 al Secretario de la Función Pública. Además se da difusión y se publica en la página web Institucional.
4. Publicación del Código de Conducta.	Código de Conducta Publicado	de El Código de Conducta de la SETAB se encuentra publicado en la página web Institucional, sin embargo se está realizando los trámites pertinentes para la actualización y publicación del documento.
5. Elaborar el procedimiento para presentar delaciones en la Institución.	Publicación del procedimiento para presentar delaciones.	Se llevaron a cabo reuniones en colaboración con la Unidad de Modernización y Calidad Institucional, para la elaboración del Procedimiento para presentar delaciones. Se encuentra en revisión de la Unidad de Apoyo Jurídico y del Órgano Interno de Control de la SETAB.
6. Realizar campaña de difusión del Código de Ética, Misión, Visión y Valores de la Institución.	Difusión del Código de Ética y de Conducta, Misión, Visión y Valores personal de la Institución.	del Se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Evaluación que a través de la Unidad de Modernización y Calidad Institucional, se realizara una campaña de Difusión del Código de Ética y de Conducta, Misión, Visión y Valores al personal de la Institución, mediante el programa de capacitaciones impartidos por esta Unidad.
7. Elaborar protocolo para la atención de delaciones en la Institución.	Publicación del protocolo para la atención de delaciones.	del Se realizaron reuniones en colaboración con la Unidad de Modernización y Calidad Institucional, para la elaboración del Procedimiento para presentar delaciones. Se encuentra en revisión de la Unidad de Apoyo Jurídico y del Órgano Interno de Control de la SETAB.
8. Planeación y ejecución del proceso de elección de miembros de carácter temporal del CEPCI 2022-2024	Integración del CEPCI 2022-2024	del A través de reuniones se llevo a cabo la planeación del proceso de elección, difusión de la convocatoria, nominación y resultados de la elección. Finalmente el 15 de diciembre de 2022 se realiza la toma de protesta a los nuevos integrantes del CEPCI-SETAB 2022-2024



Conclusión.

En este 2022 se realizaron tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias con las medidas adoptadas por el gobierno federal relacionadas a la emergencia sanitaria, ocasionada por el virus SARS CoV2 (COVID-19). El propósito principal del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, es promover al interior de la Institución, una cultura Ética, de respeto a los valores y principios, así mismo atender la mayoría de las acciones comprometidas.

Además de las sesiones, el informe que aquí se presenta, constituye un recuento no solo de las acciones realizadas por el CEPCI-SETAB sino de la documentación que fortalece la normatividad interna. Posteriormente todos los documentos que se encuentran en proceso de revisión para su aprobación, serán publicados en la página web de esta Dependencia, al mismo tiempo se buscará seguir fomentando la cultura de integridad y la prevención de los conflictos de intereses que coadyuvará a consolidar una cultura de Ética entre todos los servidores públicos de nuestra Institución.

M.A.P. María del Carmen Sandoval Estrada

Presidente del Comité de Ética y de Prevención de
Conflicto de Interés



Anexos.

En este apartado se presentan los medios de verificación que sustentan las actividades realizadas.

A través de documentos como oficios, tablas, imágenes y fotografías se muestran las metas alcanzadas, así como el cumplimiento de los objetivos plasmados en el Programa Anual de Trabajo 2022.



Villahermosa, Tabasco a 28 de enero de 2022.

Oficio No.: SE/DGA/0362/2022.

Asunto: Informe Anual de Actividades CEPCI 2021.

Dra. Eglá Cornelio Landero
Secretaria de Educación
Presente

En seguimiento puntual a sus instrucciones referentes en materia de integridad, valores éticos y normas de conducta, a través del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de esta Secretaría a su cargo; remito a Usted el Informe Anual de Actividades que contiene el seguimiento a las acciones contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2021, a efecto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el *punto sexto, numeral 6 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal*, publicado el 09 de junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905.

En apego a los Lineamientos Generales del ordenamiento citado con antelación, le informo a Usted que se solicitará a través de la Unidad de Apoyo Técnico, la publicación de manera permanente en la página web institucional, con la finalidad de dar a conocer los resultados alcanzados en el ejercicio fiscal 2021.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p.- L.C.P. Ricardo Angles Almeida.- Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB.- Para su conocimiento.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocio
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
31 ENE. 2022
SECRETARÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
31 ENE 2021
10:35
DES-PACHO

SECRETARIA DE EDUCACION
RECIBIDO
31 ENE 2022
10:57
Órgano Interno
de Control

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
31 ENE 2022
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN



Publicaciones

Las actividades realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022 se publican a través del siguiente Link:

<https://tabasco.gob.mx/codigo-de-etica-codigo-de-conducta-mision-vision-valores-y-objetivo>

tabasco.gob.mx

Transparencia

Gobierno

Noticias

Trámites



EDUCACIÓN

Código de Ética, Código de Conducta, Misión, Visión, Valores y Objetivo

Código de Ética

Cómite de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés

Miembros Propietarios y Suplentes que integran el nuevo Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024
Resultados del Proceso de Elección del Comité de Ética y de Conflicto de Interés (CEPCI)

Código de Conducta

2023

2022

Acta de la sesión extraordinaria 2022 de instalación del nuevo Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del período 2022-2024
Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés
Servidores Públicos que resultaron Nominados en la Primera Etapa del Proceso de elección para el Período 2022-2024
Convocatoria de Elección de los Miembros de Caracter Temporal del Cómite de Ética y Prevención de Conflicto de Interés para el Período 2022-2024
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Cómite de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Cómite de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Programa Anual de Trabajo 2022
Acta Primera Sesión Extraordinaria Cepci 25 Marzo 2022

2021



"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"

Villahermosa, Tabasco a 25 de marzo de 2022

Oficio No.: SE/DGA/1160/2022

Asunto: Programa Anual de Trabajo y
Calendario de Sesiones CEPCI 2022

M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora
Secretario de la Función Pública
Presente

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, y a lo establecido en el *punto sexto, numeral 6, inciso b) de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético*, publicado el 09 de junio de 2018 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; envío a Usted el Programa Anual de Trabajo 2022 con los objetivos, metas y actividades previstas, así como las fechas para llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de ésta Secretaría de Educación, en el siguiente Calendario de Sesiones.

No. de Sesión	Fecha	Horario
Primera Sesión Ordinaria	29 de Abril 2022	11:00 Horas
Segunda Sesión Ordinaria	19 de agosto 2022	11:00 Horas
Tercera Sesión Ordinaria	04 de Noviembre 2022	11:00 Horas

Dando así debido cumplimiento a lo señalado en los Lineamientos Generales, del ordenamiento citado con antelación.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración

C.c.p.- Dra. Eglá Cornelio Landero.- Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. -- Para su conocimiento.
L.C.P. Ricardo Angies Alméida.- Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB.- Para su conocimiento.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"

Villahermosa, Tabasco a 25 de marzo de 2022
Oficio No.: SE/DGA/1160/2022
Asunto: Programa Anual de Trabajo y
Calendario de Sesiones CEPCI 2022

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Oficialía de Partes

RECIBIDO
28 MAR. 2022
HORA: 9:45
ANEXO: (1) FODIT
NOMBRE: Noni García
Delizma

Slañez
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
28 MAR. 2022
SECRETARÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
28 MAR 2022
13:38
Órgano Interno
de Control

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
28 MAR 2022
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés

Programa Anual de Trabajo 2022

No.	Objetivo	Meta	Indicador	Descripción de la actividad	Fecha de Inicio	Fecha de término	Valor o Principio que promueve	Mecanismo de verificación	Riesgos
1	Cumplimiento efectivo de las actividades y funciones del CEPCI.	Informe 2021	Índice de cumplimiento en las actividades del CEPCI.	Elaborar un informe de actividades del CEPCI del ejercicio 2021.	Enero 2022	Enero 2022	PRINCIPIO: Integridad VALOR: Cooperación	Acuse de envío de IAA-2022.	Dificultad de cumplir en el tiempo establecido.
2	Cumplimiento efectivo de las actividades y funciones del CEPCI.	3 Sesiones Ordinarias.	Índice de cumplimiento general de las Sesiones del CEPCI.	Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del CEPCI.	Enero 2022	Diciembre 2022	PRINCIPIO: Profesionalismo VALOR: Liderazgo	Actas de las Sesiones del Comité Listas de Asistencias.	Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI.
3	Difusión del Programa Anual de Trabajo 2022.	PAT 2022 aprobado.	Índice de cumplimiento en la difusión del PAT 2022.	Elaborar el PAT 2022. Difundir y publicar en la página web Institucional.	Enero 2022	Marzo 2022	PRINCIPIO: Disciplina VALOR: Interés Público	Archivo digital URL de la publicación.	Dificultad para acceder a la página web de la Secretaría.
4	Publicación del Código de Conducta.	Código de Conducta Publicado	Índice de eficacia en las actividades para la publicación del Código de Conducta.	Actualizar de acuerdo a las consideraciones emitidas por el OIC y la UAJ de la SETAB	Enero 2022	Diciembre 2022	PRINCIPIO: Honradez VALOR: Cooperación	Código Oficios Actas de Sesiones	Dificultad de cumplir en el tiempo establecido.



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés

Programa Anual de Trabajo 2022

No.	Objetivo	Meta	Indicador	Descripción de la actividad	Fecha de Inicio	Fecha de término	Valor o Principio que promueve	Mecanismo de verificación	Riesgos
5	Elaborar el procedimiento para presentar delaciones en la Institución.	Publicación del procedimiento para presentar delaciones.	Índice de cumplimiento de acuerdo a los lineamientos generales.	Reuniones para elaborar el procedimiento para presentar delaciones en la Institución.	Abril 2022	Julio 2022	PRINCIPIO: Profesionalismo VALOR: Cooperación	Procedimiento para presentar delaciones firmado y publicado.	Dificultad de cumplir en el tiempo establecido.
6	Realizar campaña de difusión del Código de Ética, Misión, Visión y Valores de la Institución.	Difusión del Código de Ética y de Conducta, Misión, Visión y Valores al personal de la Institución.	Índice de eficiencia en las actividades de difusión.	Reuniones para realizar campaña de difusión y evaluación.	Mayo 2022	Diciembre 2022	PRINCIPIO: Objetividad VALOR: Interés Público	Actas, oficios, circulares, fotografías.	Dificultad de cumplir con la meta por desinterés público.
7	Elaborar protocolo para la atención de delaciones en la Institución.	Publicación del protocolo para la atención de delaciones.	Índice de cumplimiento de acuerdo a los lineamientos generales.	Reuniones para elaborar el protocolo para la atención de delaciones en la Institución.	Junio 2022	Septiembre 2022	PRINCIPIO: Profesionalismo VALOR: Cooperación	Protocolo para la atención de delaciones firmado y publicado.	Dificultad de cumplir en el tiempo establecido.
8	Planeación y ejecución del proceso de elección de miembros de carácter temporal del CEPCI 2022-2024	Integración del CEPCI 2022-2024	Índice de eficiencia en la implementación de estrategias.	Reuniones para la planeación y ejecución del proceso de elección.	Septiembre 2022	Noviembre 2022	PRINCIPIO: Honradez VALOR: Equidad de Género	Actas, oficios, circulares, fotografías.	Falta de interés del personal para participar en el proceso.



REPORTE DE ACTIVIDADES

Fecha:	19 de Agosto de 2022
Actividad:	Revisar el procedimiento para presentar delaciones y los mecanismos del protocolo para la atención de delaciones en la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.
Departamento o Área:	Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
Dirección:	Unidad de Apoyo y Control Operativo / Dirección General de Administración
Responsable del Área	Ing. María del Rocío Valencia Jiménez
Domicilio:	Héroes del 47 S/N Col. Gil y Sáenz
Descripción:	Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) se reunieron para revisar el procedimiento para presentar delaciones y los mecanismos del protocolo para la atención de delaciones en la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, en colaboración con personal de la Unidad de Modernización de Calidad Institucional, en la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI.
Observaciones:	Ninguna
Próxima visita:	Será programada en caso de ser necesario.
Acuerdos:	Ninguno


Jesus Alfonso Corda Ochoa
Representante de la UMyCI



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN
UNIDAD DE MODERNIZACIÓN Y
CALIDAD INSTITUCIONAL


Ing. MARÍA DEL ROCÍO VALENCIA JIMÉNEZ
Responsable del Área



Área: Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

Actividad: Revisar el procedimiento para presentar delaciones y los mecanismos del protocolo para la atención de delaciones en la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

FECHA:
19/08/2022

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Carlos de Jesús Esteban López	Integrante del CEPCI	
2	Gilberto Venegas Jiménez	Integrante del CEPCI	
3	Lilia del Carmen Baeza Lázaro	Integrante del CEPCI	
4	Odilia Suárez Avalos	Integrante del CEPCI	
5	Arcadio Jesús León	Integrante del CEPCI	
6	Germán Delgado Cornelio	Enlace Administrativo	
7	Granni Granni Falconi Luján	Integrante del CEPCI	
8	Cecilia Bolón Mosqueda	Integrante del CEPCI	
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			



Villahermosa, Tabasco a 28 de septiembre de 2022

Oficio No.: SE/DGA/3176/2022

Asunto: Procedimiento "Atención a Delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación"

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra
Subsecretaria de Planeación y Evaluación
Presente

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, a lo establecido en el *punto sexto, numeral 7 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético*, publicado el 09 de junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; y en seguimiento a las actividades del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés CEPCI, que incluye la elaboración del Protocolo para la atención de delaciones en la Institución.

Por lo anterior solicito a Usted su apreciable apoyo para que gire instrucciones al responsable de la Unidad de Modernización y Calidad Institucional y en colaboración con el personal capacitado se realice el Mapa del Procedimiento, que se deriva de la descripción narrativa que ha sido revisada en las reuniones realizadas anteriormente con los integrantes del Comité. Cabe hacer mención que se han tomado en cuenta las recomendaciones recibidas el día de ayer vía correo electrónico. Se adjunta el formato que incluye la descripción narrativa autorizada para este procedimiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

C.c/p.- Dra. Egle Cornelio Landero.- Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
L.C.P.- Ricardo Arriaga Almeida.- Titular del órgano Interno de Control de la SETAB.- Para su conocimiento.
Archivo.

Información Acrobada por:
Ing. María del Rocio
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 28 de septiembre de 2022

Oficio No.: SE/DGA/3176/2022

Asunto: Procedimiento "Atención a Delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
29 SEP. 2022
SECRETARÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
29 SEP 2022
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA DE EDUCACION
RECIBIDO
29 SEP 2022
Organo Interno
de Control
de (08) hojas y anexos
electronicos. *con anexos*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
13:15
29 SEP, 2022
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN

Recib: of. e/ anexo Archivo Digital

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Oficio No. SE/SPyE/2092/2022

Asunto: Envío diagrama de flujo del procedimiento
"Atención a Delaciones".

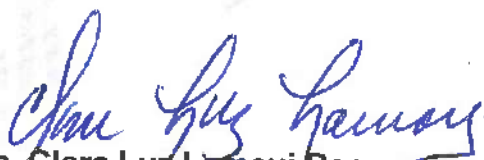
Villahermosa, Tabasco; a 06 de octubre de 2022

Mtra. María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración
P r e s e n t e

En atención a su Oficio No. SE/DGA/3176/2022, fechado el 28 de septiembre del presente año, anexo al presente me permito enviarle el documento complementario (diagrama de flujo o mapeo) del procedimiento "Atención a Delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación" y que corresponde a la descripción narrativa en el formato recibido.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente.


Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra
Subsecretaria



C.c.p. Dra. Eglá Cornelio Landero. – Secretaria de Educación en el Estado de Tabasco. Para su superior conocimiento.
L.C.P. Ricardo Angles Almeida. – Titular del Órgano de Control Interno. Para su conocimiento,
C. Jesús Alfonso Cerda Ochoa. – Encargado de la unidad de Modernización y Calidad Institucional. Para su conocimiento.
Archivo
Dra'CLLB/C'JACO.

"2022: Año de Ricardo Flores Magón"

Héroes del 47 S/N, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco, Mx
Tel. (993) 4 27 01 61 Conmutador <https://tabasco.gob.mx/educacion>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

*5:45 pm.
14/07 0.0.
rebr oficio original
186*

07 OCT 2022
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MÓDULO 1

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Omuy
07 OCT 2022
4:20
RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

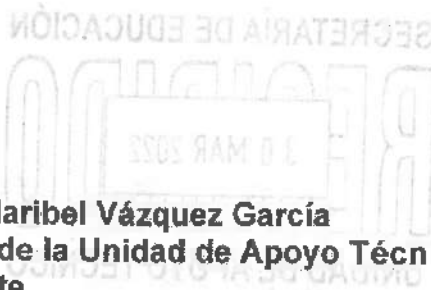
Anexos-



Villahermosa, Tabasco a 30 de marzo de 2022

Oficio No.: SE/DGA/1216/2022

Asunto: Publicación de Conferencia sobre Ética Pública



Mtra. Maribel Vázquez García
Titular de la Unidad de Apoyo Técnico
Presente

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y a lo establecido en el punto sexto, numeral 10 de los *Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal*, publicado el 09 de junio de 2018 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; solicito su apoyo para que se publique de manera temporal en la página web institucional, el siguiente link: <https://forms.gle/LccjSjBhqXJB6R24A> con la finalidad de que el personal de esta Secretaría, pueda inscribirse a la conferencia "**La ética en el servicio público y la prevención de los actos de corrupción**" que será impartida vía zoom por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, el próximo **viernes 01 de abril de 2022**, en un horario de **13:00 a 15:00 horas**.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades proyectadas en el Programa Anual de Trabajo 2022 y de capacitar al personal en temas relacionados con Ética Pública y su aplicación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración

C.c.p.- Dra. Eglá Comeljo Landero. - Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
L.C.P. Ricardo Angles Almeida. - Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. - Para su conocimiento.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 30 de marzo de 2022
Oficio No.: SE/DGA/1216/2022
Asunto: Publicación de Conferencia sobre Ética Pública

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RECIBIDO
30 MAR 2022
2:20 pm / Mm

UNIDAD DE APOYO TÉCNICO

Clavero
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
30 MAR. 2022
SECRETARÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
30 MAR 2022

19:58 h. C/A
Órgano Interno de Control

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RECIBIDO
30 MAR 2022

DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 31 de mayo de 2022

Oficio No.: SE/DGA/1916/2022

Asunto: Campaña de difusión de los
Códigos de Ética y de Conducta.

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra
Subsecretaria de Planeación y Evaluación
Presente

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y a lo establecido en el Capítulo VII del Acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento C 8053 el 09 de noviembre de 2019; solicito a Usted su apreciable apoyo para que gire instrucciones al responsable de la Unidad de Modernización y Calidad Institucional y en coordinación con los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés se realice una campaña de difusión de los Códigos de Ética y de Conducta, así como de la Misión, Visión y Valores de la Institución.

Lo anterior, con el objetivo de dar seguimiento a las actividades proyectadas en el Programa Anual de Trabajo 2022 del CEPCI.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p.- Dra. Eglia Cornelio Landero.- Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 31 de mayo de 2022
Oficio No.: SE/DGA/1916/2022
Asunto: Campaña de difusión de los
Códigos de Ética y de Conducta.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
02 JUN. 2022
SECRETARÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
01 JUN 2022
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

Alina
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
19:53
01 JUN. 2022
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 05 de enero de 2023

Oficio No.: SE/DGA/0072/2023

Asunto: Capacitaciones en relación al
Código de Ética y de Conducta

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra
Subsecretaria de Planeación y Evaluación
Presente

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, a lo establecido en el *punto sexto, numeral 6 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético*, publicado el 09 de junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; relativo a la elaboración del Informe Anual de Actividades del 2022 que incluirá el seguimiento de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés CEPCI.

Por lo anterior, solicito a Usted su apreciable apoyo para que gire instrucciones al responsable de la Unidad de Modernización y Calidad Institucional para que en colaboración con el personal que se encarga de las capacitaciones, proporcionen el número de servidores públicos que fueron capacitados en el 2022, en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflicto de interés.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p.- Dra. Eglia Cornelio Landero.- Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. -- Para su conocimiento.
L.C.P. Ricardo Angles Almeida.- Titular del órgano Interno de Control de la SETAB.- Para su conocimiento.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dirección General de Administración.

Villahermosa, Tabasco a 05 de enero de 2023
Oficio No.: SE/DGA/0072/2023
Asunto: Capacitaciones en relación al
Código de Ética y de Conducta

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
06 ENE. 2023
SECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
06 ENE. 2023
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
06 ENE 2023
10:08
Órgano Interno
de Control

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
06 ENE. 2023
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN

Información Aprobada por:
Ing. María del Rócio
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO:



Núm. Oficio: SE/SPyE/133/2023.

Asunto: Información de Capacitaciones relacionadas al Código de Ética y Conducta. Villahermosa, Tabasco; 10 de enero de 2023.

Mtra. María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración
P r e s e n t e.

En atención a su amable Oficio No. SE/DGA/0072/2023, fechado el 05 de enero del presente año, me permito informarle que, durante el año 2022, se capacitaron un total de **575 servidores públicos**, en los temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflicto de interés, temas que corresponden a la actividad sustantiva "*Desarrollo profesional del personal de apoyo y asistencia a la educación que favorezca el cumplimiento de sus funciones*", de la Unidad de Modernización y Calidad Institucional.

Anexo al presente, envío usted, tabla con la información detallada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Dra. Clara Luz Lamoyí Bocanegra
Subsecretaría



C.c.p. Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaría de Educación. Para su superior conocimiento.
L.C.P. Ricardo Angles Almeida, Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. Para su conocimiento.
C. Jesús Alfonso Cerda Ochoa, Encargado de la Unidad de Modernización y Calidad Institucional.
Archivo.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

calab
11 ENE. 2023
1000

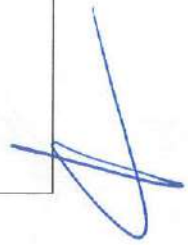
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Informe de capacitación 2022

Actividad sustantiva: Desarrollo profesional del personal de apoyo y asistencia a la educación que favorezca el cumplimiento de sus funciones, con apoyo a las plataformas digitales.

- Capacitación con temas relacionados con la **ética, integridad y prevención de conflicto de interés**, impartidos a los servidores públicos (personal administrativo) de la Secretaría de Educación:

Descripción	Actividad	Eventos	Servidores públicos capacitados		
			Hombres	Mujeres	Total
Difusión Misión, Visión, Valores y Objetivo de la Secretaría de Educación.	Plática	22	184	228	412
Inteligencia Emocional.	Curso	3	28	79	107
Favoreciendo actitudes en el ámbito laboral.	Curso	2	16	24	40
Comunicación eficaz.	Curso	1	4	1	5
Atención Ciudadana en el Sector Público.	Curso	1	3	0	3
Derechos Humanos en el Servicio Público.	Curso	1	4	4	8
Total		30	239	336	575



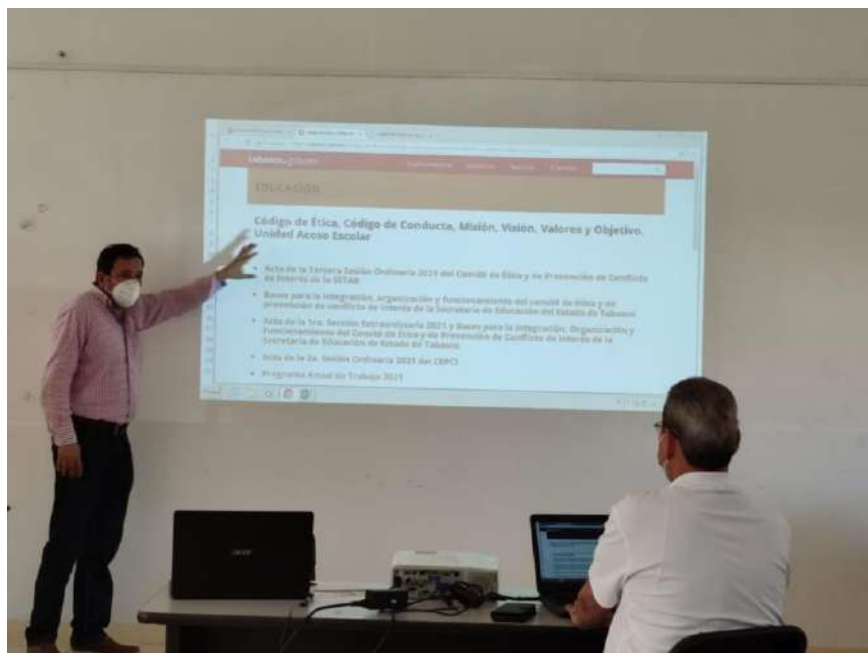


FOTOGRAFÍAS.





FOTOGRAFÍAS.





Villahermosa, Tabasco a 14 de octubre de 2022

Oficio No.: SE/DGA/3377/2022

Asunto: Protocolo "Atención a Delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación"

Mtra. Guadalupe Castro Vidal
Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico de la SETAB
Presente

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, a lo establecido en el *punto sexto, numeral 7 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético*, publicado el 09 de junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; y en seguimiento a las actividades del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés CEPCI, que incluye la elaboración del Procedimiento para presentar Delaciones en la Institución.

Por lo anterior, anexo al presente el archivo digital del Protocolo "Atención a Delaciones por incumplimiento, al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación" que incluye el Mapa del Procedimiento, con el propósito de que emita sus consideraciones al respecto.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

Cop.- Dra. Eglá Cornelio Landero.- Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO

1/2



Villahermosa, Tabasco a 14 de octubre de 2022

Oficio No.: SE/DGA/3377/2022

Asunto: Protocolo "Atención a Delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
14 OCT. 2022
SECRETARÍA

Conrado
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
14 OCT. 2022
UNIDAD DE APOYO JURIDICO
el breso 1 digital

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
14 OCT 2022
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocio
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 14 de octubre de 2022

Oficio No.: SE/DGA/3378/2022

Asunto: Protocolo "Atención a Delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación"

L.C.P. Ricardo Angles Almeida
Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB
Presente

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, a lo establecido en el *punto sexto, numeral 7 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético*, publicado el 09 de junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; y en seguimiento a las actividades del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés CEPCI, que incluye la elaboración del Procedimiento para presentar Delaciones en la Institución.

Por lo anterior, anexo al presente el archivo digital del Protocolo "Atención a Delaciones por incumplimiento, al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación" que incluye el Mapa del Procedimiento, con el propósito de que emita sus consideraciones al respecto.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACION
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. - Dra. Eglá Cornelio Landero.- Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocio
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 14 de octubre de 2022

Oficio No.: SE/DGA/3378/2022

Asunto: Protocolo "Atención a Delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
14 OCT. 2022
SECRETARÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
14 OCT 2022
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
14 OCT 2022
Recibi 14/10/2022 18:50 PM
Organo Interno de Control
Recibi Archivo Digital
Protocolo Delacion 14oct22.doc

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 17 de noviembre de 2022

Oficio No.: SE/DGA/3645/2022

Asunto: Publicación de Convocatoria CEPCI

Mtra. Maribel Vázquez García
Titular de la Unidad de Apoyo Técnico
Presente

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y a lo establecido en el punto sexto, numeral 5 de los *Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés*, del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, publicado el 09 de junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; y debido al proceso de elección de los miembros de carácter temporal del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés que se efectúa cada dos años en el último bimestre del año, solicito su apoyo para que el día 18 de noviembre del presente, sea publicada la convocatoria del **Proceso de Elección de los Miembros de carácter temporal del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el periodo 2022-2024** en la página web de esta Secretaría, así como enviar a los correos institucionales para promover este proceso.

Lo antes expuesto con el propósito de informar sobre los aspectos claves de este proceso, promover la participación entre los Servidores Públicos y cumplir con el ordenamiento citado con antelación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACION
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p.- Dra. Egle Cornelio Landero.- Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. – Para su conocimiento.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 17 de noviembre de 2022

Oficio No.: SE/DGA/3645/2022

Asunto: Publicación de Convocatoria CEPCI

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
18 NOV 2022
09.23am
UNIDAD DE APOYO TÉCNICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
24 NOV 2022
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
24 NOV. 2022
SECRETARÍA

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 28 de noviembre de 2022

Oficio No.: SE/DGA/3790/2022

Asunto: Publicación de Servidores Públicos Nominados
para el Proceso de Elección del CEPCI 2022-2024

Mtra. Maribel Vázquez García
Titular de la Unidad de Apoyo Técnico
Presente

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y a lo establecido en el punto sexto, numeral 5 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, publicado el 09 de junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; y debido al Proceso de Elección de los Miembros de Carácter Temporal del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés que se efectúa cada dos años en el último bimestre del año, solicito su apoyo para que el día 28 de noviembre del presente, sea publicada la lista de los **Servidores Públicos que resultaron Nominados en la Primera Etapa del Proceso de Elección para el Periodo 2022-2024**, en la página web de esta Secretaría.

Lo antes expuesto, con el propósito de informar sobre los resultados preliminares para este proceso, y promover la participación entre los Servidores Públicos para la siguiente etapa, con el objetivo de cumplir con la integración del nuevo Comité.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p.- Dra. Eglá Cornelio Landero. - Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCD

1/2



Villahermosa, Tabasco a 28 de noviembre de 2022

Oficio No.: SE/DGA/3790/2022

Asunto: Publicación de Servidores Públicos Nominados
para el Proceso de Elección del CEPCI 2022-2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
30 NOV 2022
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
29 NOV 2022
10:04 AM
UNIDAD DE APOYO TÉCNICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
30 NOV. 2022
SECRETARÍA

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocio
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



**ELECCIÓN DE MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE TEMPORALES DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO.**

**NOMINADOS
PARA EL PERIODO 2022-2024**

ABEL PEREZ TOSCA
ADALBERTO REYES DIAZ
ADDY YOLANDA GARCIA LAZARO
ALEJANDRA TARACENA MAYORGA
ALEJANDRO CAMPOS JIMENEZ
ALFONSO MANUEL PATLAN
VELAZQUEZ
ALFREDO PRIETO PEREZ
AMADA DE JESUS RODRIGUEZ
SANLUCAR
ANA CAROLINA JIMENEZ CONTRERAS
ANA LUZ ACOSTA AVALOS
ANA MARIA FRIAS ZAPATA
ANA MARIA LOPEZ MORALES
ANABEL HERNANDEZ SOSA
ANATANAEL MAGAÑA OLAN
ANGEL FRANCISCO TORRES PINTADO
ANGEL JORGE CARDENAS MORALES
ARCADIO JESUS LEON
AURORA MOLINA GUZMAN
AZALIA PEREZ PEREZ
BARTOLO HERNANDEZ RAMIREZ
BARTOLO JIMENEZ HERNANDEZ
BEATRIZ ARIAS JIMENEZ
BEATRIZ AVALOS FRIAS
BEATRIZ CARRILLO VINAGRE
BEATRIZ DE LA CRUZ GOMEZ
BELEN HIPOLITO ZAPATA
BENLY JOANA RIOS CERINO
BLANCA VIVI CASTELLANOS TORRES
CANDELARIO GOMEZ LOPEZ
CARLOS ALBERTO ANDRADE CAMARA
CARLOS ALBERTO LEON GARCIA
CARLOS ARTURO JIMENEZ HERRERA
CARLOS DE JESUS ESTEBAN LOPEZ
CARLOS MARIO FERNANDEZ ARTEAGA
CARLOS SANTIAGO SANCHEZ
CAYETANO DE LA ROSA BENITO
CELESTE SANCHEZ ESPINOSA
CLAUDIA MARIA MARTINEZ OVALLES
CLAUDIA SELENE SOLIS RUIZ
CONCEPCION LOPEZ LOPEZ
DALIA VIRGINIA SOLIS MENDOZA
DANIEL ALBERTO VALENCIA
DOMINGUEZ
DANIEL MORALES PEREZ
DAVID GARCIA DIAZ
DELLANIRA LEON MORALES
DENISSE ALEJANDRA GARRIDO RUIZ
DIGNA GOMEZ BRAVATA
EDUARDO ASCENCIO GONZALEZ
EDUARDO ERNESTO TORRUCO REYES
EDY DAMIAN GONZALEZ
EFRAIN ALVARADO BARAHONA
ELIEZER MARTINEZ MOSCOSO
ELIGIA INES GALLEGOS PEREZ
ELIZABETH OLAN VALENZUELA

ELIZABETH RAMIREZ CRUZ
ELSA MARIA SAMBERINO CACERES
EMILIANO MORALES MORALES
ERIKA LISETTE GOMEZ VELAZQUEZ
ERIKA MONTEJO OVANDO
ERIKA YESENIA LAZARO FELIX
EULALIA AVALOS AVALOS
EZEQUIEL PATRICIO AQUINO
FABRICIO ANTONIO NARVAEZ NOTARIO
FELIPE SANCHEZ GOMEZ
FELIX LEONARDO PEREZ BAUTISTA
FRANCISCO JAVIER CERINO OSORIO
FRANCISCO RENE BANDALA LERMA
FREDY GAMBOA GARCIA
GABRIELA CONCEPCION CAMARA
VAZQUEZ
GABRIELA GUADALUPE ALAVEZ
MARTINEZ
GABRIELA MARIA MERODIO LEON
GERARDO DAMIAN VELAZQUEZ
GERGES CHAN DAMIAN
GERMAN OLAN DE LA CRUZ
GILBERTO GOMEZ PRIEGO
GILBERTO VENEGAS JIMENEZ
GLADYS ISABEL CRUZ GARCIA
GRACIELA CARAVEO LOPEZ
GRACIELA JIMENEZ PEREZ
GUADALUPE DE LA CRUZ PEREZ
GUADALUPE MARIN GONZALEZ
HENRY SANTAMARIA LEON
IRVING MARTINEZ CHABLE
ISAIAS ALVAREZ HERNANDEZ
JACINTO SANTOS FLORES
JANETTE HAAZ MARTINEZ
JAVIER HUICAB HERNANDEZ
JESUS MANUEL ALMEIDA OLAN
JORGE ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ
JORGE MAGAÑA LOPEZ
JOSE ADRIAN RAMON LANESTOSA
JOSE MANUEL TORRES GUEMEZ
JOSE ROBERTO CARRERA VAZQUEZ
JOSE TORRES BELTRAN
JOSE VAZQUEZ VICENTE
JOVITA MARGOT PEREZ VAZQUEZ
JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ
JUAN CARLOS JIMENEZ PEREZ
JUAN GABRIEL RUIZ BALCAZAR
JUAN JOSE OCHOA ALCUDIA
JUAN MANUEL GONZALEZ CASTRO
KARINA JIMENEZ AGUILAR
KARLA CRISTELL RUIZ PEREZ
KARLA JOANA PEREZ HERRERA
KARLA LILIANA LOPEZ DOMINGUEZ
LANDI PATRICIA AGUILAR DE LA CRUZ
LAZARO GARCIA DAMIAN
LEONIDES ASCENCIO CANUL
LIBELLY HERNANDEZ VELAZQUEZ

LILIA CRISTAL CADENA CABRERA
LIMBER MORALES RAMON
LUCY RAMIREZ LOPEZ
LUIS ARTURO VAZQUEZ CUJ
LUIS MANUEL ALMEIDA BOCANEGRA
MA. DOLORES SUAREZ LOPEZ
MANUEL BOLIVAR SUAREZ
MANUEL CARPIO GUERRERO
MANUELA CRUZ DE LA CRUZ
MARCOS DANIEL LUNA CAMARA
MARIA DE LA CRUZ TORRES MENA
MARIA TERESA RAMIREZ GALLEGOS
MARIA VICTORIA MAY MAY
MARIBELLY LOPEZ TORRES
MARINA DOMINGUEZ LOPEZ
MARISOL VAZQUEZ ORTIZ
MARISOL ZALETA GOMEZ
MARTHA CECILIA CHABLE OCCEGUEDA
MARTHA MOTA DE LA O
MARTHA PATRICIA VIDAL ALPUCHE
MAURICIO MENA SALVADOR
MAYFRED ROSIQUE PRIEGO
MAYRA ZACARIAS SANCHEZ
MIREYA BUSTAMANTE MEDINA
NARCISO TORRES MORALES
NEFTALI MOSCOSO CACERES
NESTOR LIRA CRUZ
NESTOR RAMOS ALFONSO
NIDIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARCIA
NORA NELLY MORALES SANCHEZ
ODILIA SUAREZ AVALOS
OSCAR ARMANDO GUZMAN LEON
PABLO HERNANDEZ LEYVA
PAOLA CRYSTAL JIMENEZ CASTILLO
PAOLA GUTIERREZ GARCIA
PAULINA FABIOLA CABRERA FRIAS
RAQUEL VALENCIA HERNANDEZ
RAUL MOLINA LAZARO
RICARDO MAY PEREZ
ROCIO MARTINEZ HERNANDEZ
ROGER CANO CUEVAS
ROSA ISELA PRIEGO CANTO
ROSAURA CALCANEO JIMENEZ
SANDRA APARICIO GARCIA
TERESA LUNA TORRES
VICENTE ARELLANO LOPEZ
WENDY SELENE CHABLE HERNANDEZ
YANCI ZAZHIL VALENCIA ALMEIDA
YAZMIN DEL CARMEN GOMEZ GARCIA
YESENIA VAZQUEZ FLORES
ZOILA LUZ LEON CHABLE





Villahermosa, Tabasco a 05 de diciembre de 2022

Oficio No.: SE/DGA/3839/2022

Asunto: Publicación de Resultados del
Proceso de Elección del CEPCI 2022-2024

Mtra. Maribel Vázquez García
Titular de la Unidad de Apoyo Técnico
Presente

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y a lo establecido en el punto sexto, numeral 5 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, publicado el 09 de junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; y debido al Proceso de Elección de los Miembros de Carácter Temporal del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) que se efectúa cada dos años en el último bimestre del año, solicito su apoyo para que el día 06 de diciembre del presente, sea publicada la lista de los **Servidores Públicos que resultaron electos para integrar el CEPCI durante el Periodo 2022-2024**, en la página web de esta Secretaría. Se adjunta archivo digital.

Lo antes expuesto, con el propósito de informar sobre los resultados del proceso, y con el objetivo de cumplir con la integración del nuevo Comité.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

C. pp. - Dra. Eglá Comalillo Landero. - Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO

1/2



Villahermosa, Tabasco a 05 de diciembre de 2022
Oficio No.: SE/DGA/3839/2022
Asunto: Publicación de Resultados del
Proceso de Elección del CEPCI 2022-2024

05
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
06 DIC. 2022
SECRETARÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
[Signature]
06 DIC 2022
10:18 Am
UNIDAD DE APOYO TÉCNICO

SECRETARÍA DE EDUCACION
RECIBIDO
06 DIC 2022
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO

**MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE TEMPORALES DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO.
PARA EL PERIODO 2022-2024**

DANIEL MORALES PÉREZ	PROPIETARIO
YESENIA VÁZQUEZ FLORES	SUPLENTE
ISAÍAS ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	PROPIETARIO
MARTHA CECILIA CHABLE OCCEGUEDA	SUPLENTE
KARLA LILIANA LÓPEZ DOMÍNGUEZ	PROPIETARIO
AZALIA PÉREZ PÉREZ	SUPLENTE
MARISOL VÁZQUEZ ORTIZ	PROPIETARIO
PAOLA GUTIÉRREZ GARCÍA	SUPLENTE
LANDI PATRICIA AGUILAR DE LA CRUZ	PROPIETARIO
PAOLA CRYSTAL JIMÉNEZ CASTILLO	SUPLENTE
FELIPE SÁNCHEZ GÓMEZ	PROPIETARIO
EFRAIN ALVARADO BARAHONA	SUPLENTE
JUAN JOSÉ OCHOA ALCUDIA	PROPIETARIO
JAVIER HUICAB HERNÁNDEZ	SUPLENTE
LÁZARO GARCÍA DAMIÁN	PROPIETARIO
YAZMIN DEL CARMEN GÓMEZ GARCÍA	SUPLENTE





Difusión

Publicación de la convocatoria y resultados del proceso de elección del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024



Proceso de Elección 2022



Proceso de Elección de Miembros Propietarios y Suplentes Temporales del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024





Villahermosa, Tabasco a 08 de diciembre de 2022

Oficio No.: SE/DGA/4005/2022

Asunto: Convocatoria para la Primera Sesión
Extraordinaria 2022 de Miembros Suplentes del CEPCI

**CC. Miembros Suplentes del Comité de Ética y de Prevención
de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación.
Presente.**

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y a lo establecido en el *punto sexto, numeral 9 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético*, publicado el 09 de junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; y como parte de los compromisos asumidos como Servidores Públicos que integran el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, me permito hacerles una atenta invitación para que asistan a la **Primera Sesión Extraordinaria**, misma que se llevará a cabo el próximo **jueves 15 de diciembre de 2022, a las 11:00 horas, en la sala de Galerías de esta Secretaría de Educación**, edificio I con domicilio en Héroes del 47 s/n, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080, de esta ciudad. Se anexa orden del día.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

- c.c.p. - Dra. Eglá Cornelio Landero. - Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
L.C.P. Ricardo Angles Almeida. - Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. - Para su conocimiento.
Paola Gutiérrez García. - Miembro Suplente. - Presente.
Paola Crystal Jiménez Castillo. - Miembro Suplente. - Presente.
Yesenia Vázquez Flores. - Miembro Suplente. - Presente.
Martha Cecilia Chablé Occegueda. - Miembro Suplente. - Presente.
Azalia Pérez Pérez. - Miembro Suplente. - Presente.
Efraín Alvarado Barahona. - Miembro Suplente. - Presente.
Javier Huicab Hernández. - Miembro Suplente. - Presente.
Yazmín del Carmen Gómez García. - Miembro Suplente. - Presente.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyC0



Villahermosa, Tabasco a 08 de diciembre de 2022

Oficio No.: SE/DGA/4005/2022

Asunto: Convocatoria para la Primera Sesión
Extraordinaria 2022 de Miembros Suplentes del CEPCI

[Signature]
09/12/2022
Recibí

Recibí
[Signature]
Yesenia Vázquez Flores
09/12/22

[Signature]
Recibí
09/12/2022

RECIBI
09/12/22

[Signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RECIBIDO
13 DIC. 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Recibí
9-Dic-2022
Paola Crystal
Jiménez Castillo

Recibí Original
[Signature]

Maitha Cecilia
Chabé Ocegueda
9-12-22 12:35

SECRETARIA DE EDUCACION
RECIBIDO
13 DIC. 2022
11:38 h
Organismo Interno
de Control

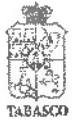
Recibí
Azalia Pérez Pérez
9/12/22
Azalia Pérez Pérez

[Signature]
Recibí
9-12-2022

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
13 DIC. 2022

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCDO

[Signature]



Villahermosa, Tabasco a 08 de diciembre de 2022

Oficio No.: SE/DGA/4006/2022

Asunto: Convocatoria para la Primera Sesión
Extraordinaria 2022 de Miembros Propietarios del CEPCI

**CC. Miembros Propietarios del Comité de Ética y de Prevención
de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación.
Presente.**

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y a lo establecido en el *punto sexto, numeral 9 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético*, publicado el 09 de junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; y como parte de los compromisos asumidos como Servidores Públicos que integran el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, me permito hacerles una atenta invitación para que asistan a la **Primera Sesión Extraordinaria**, misma que se llevará a cabo el próximo **jueves 15 de diciembre de 2022, a las 11:00 horas, en la sala de Galerías de esta Secretaría de Educación**, edificio I con domicilio en Héroes del 47 s/n, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080, de esta ciudad. Se anexa orden del día.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración**



SECRETARÍA DE EDUCACION
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

- C.C.P. - Dra. Eglia Cornelio Landero. - Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
- L.C.P. Ricardo Angles Almeida. - Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. - Para su conocimiento.
- Marisol Vázquez Ortiz. - Miembro Propietario. - Presente.
- Landi Patricia Aguilar de la Cruz. - Miembro Propietario. - Presente.
- Daniel Morales Pérez. - Miembro Propietario. - Presente.
- Isaias Álvarez Hernández. - Miembro Propietario. - Presente.
- Karla Liliana López Domínguez. - Miembro Propietario. - Presente.
- Felipe Sánchez Gómez. - Miembro Propietario. - Presente.
- Juan José Ochoa Aicudia. - Miembro Propietario. - Presente.
- Lázaro García Damián. - Miembro Propietario. - Presente.
- Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Recibi original

Daniel Morales Pérez
09/12/22

Recibi original

Isaias Alvarez Hernández
08/12/22

Villahermosa, Tabasco a 08 de diciembre de 2022

Oficio No.: SE/DGA/4006/2022

Asunto: Convocatoria para la Primera Sesión
Extraordinaria 2022 de Miembros Propietarios del CEPCI

Recibi

Landi Patricia Aguilar de la Cruz

09/12/2022

Recibi

Luzaro Garcia Damiran

09/12/2022

Recibi Original

Juan José Ochoa Akedira

12/12/22

Recibi

Karla Liliana Lopez Iguez.

12:04 hr.

09/12/2022

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RECIBIDO
12 DIC. 2022
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Recabi

Marisol Vázquez

12/12/2022
12:50 Hrs

Recibi

Felipe Sánchez Gómez

12:30 Pm

09/12/2023

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RECIBIDO
12 DIC. 2022
SECRETARÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
12 DIC. 2022

13:58
Órgano interno
de Control

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Primera Sesión Extraordinaria de Miembros Temporales Propietarios y Suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés periodo 2022-2024

Orden del día 15 DE DICIEMBRE DE 2022

- 1. Lista de asistencia.**

- 2. Verificación de quórum y apertura de la sesión.**

- 3. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.**

- 4. Asuntos generales:**
 - 4.1. Presentación y toma de protesta de los Miembros Temporales electos, que se integran como Propietarios o Suplentes, al Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Período 2022-2024 de la Secretaría de Educación.

- 5. Clausura de la sesión**

"2022: Año de Ricardo Flores Magón"

Calle Héroes del 47 S/N Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco.
Tel. (+52) 993 315 28 78



Toma de Protesta

Toma de Protesta a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024



Miembros Propietarios y Suplentes que integran el nuevo Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024

♦ Miembros Propietarios

Marisol Vázquez Ortiz
Landi Patricia Aguilar de la Cruz
Felipe Sánchez Gómez
Juan José Ochoa Alcudia
Lázaro García Damián
Daniel Morales Pérez
Isaías Álvarez Hernández
Karla Liliana López Domínguez

♦ Miembros Suplentes

Paola Gutiérrez García
Paola Crystal Jiménez Castillo
Efraín Alvarado Barahona
Javier Huicab Hernández
Yazmín del Carmen Gómez García
Yesenia Vázquez Flores
Martha Cecilia Chablé Occegueda
Azalia Pérez Pérez

Karla Liliana López Domínguez
Isaías Álvarez Hernández
Daniel Morales Pérez
Lázaro García Damián
Juan José Ochoa Alcudia

Azalia Pérez Pérez
Martha Cecilia Chablé Occegueda
Yesenia Vázquez Flores
Yazmín del Carmen Gómez García
Javier Huicab Hernández



Villahermosa, Tabasco a 20 de enero de 2023

Oficio No.: SE/DGA/0295/2023

Asunto: Publicación del Informe Anual de Actividades
IAA CEPCI-SETAB 2022

Mtra. Maribel Vázquez García
Titular de la Unidad de Apoyo Técnico
Presente

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y a lo establecido en el punto sexto, numeral 12 de los *Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal*, publicado el 09 de junio de 2018 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; solicito su apoyo para que el Informe Anual de Actividades IAA CEPCI-SETAB 2022, sea publicado de manera permanente en la página web Institucional. Se adjunta archivo digital.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en los Lineamientos Generales del ordenamiento citado con antelación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACION
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p.- Dra. Eglá Cornelio Landero. - Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
L.C.P. Ricardo Angles Almeida. - Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. - Para su conocimiento.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 20 de enero de 2023

Oficio No.: SE/DGA/0295/2023

Asunto: Publicación del Informe Anual de Actividades
IAA CEPCI-SETAB 2022

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

23 ENE. 2023

SECRETARÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RECIBIDO
23 ENE 2023
11:30am

UNIDAD DE APOYO TÉCNICO

RECIBIÓ AZILHO
DIGITAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RECIBIDO
23 ENE. 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
23 ENE 2023

11:58
Órgano Interno
de Control

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 28 de marzo de 2023

Oficio No.: SE/DGA/0913/2023

**Asunto: Convocatoria para la Primera Sesión Extraordinaria de
Miembros Propietarios CEPCI -SETAB 2023**

**CC. Miembros Propietarios del Comité de Ética y de Prevención
de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación.
Presente.**

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y a lo establecido en el *punto sexto, numeral 9 de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético*, publicado el 09 de junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; y como parte de los compromisos asumidos como Servidores Públicos que integran el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, me permito hacerles una atenta invitación para que asistan a la **Primera Sesión Extraordinaria**, misma que se llevará a cabo el próximo viernes **31 de marzo de 2023, a las 11:00 horas, en la sala de Juntas de la Dirección General de Administración**, edificio I con domicilio en Héroes del 47 s/n, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080, de esta ciudad. Se anexa orden del día.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración**

- Dra. Eglá Cornelio Landero. - Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
- L.C.P. Ricardo Angles Almeida. - Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. - Para su conocimiento.
- Marisol Vázquez Ortiz. - Miembro Propietario. - Presente.
- Landi Patricia Aguilar de la Cruz. - Miembro Propietario. - Presente.
- Daniel Morales Pérez. - Miembro Propietario. - Presente.
- Isaías Álvarez Hernández. - Miembro Propietario. - Presente.
- Karla Lilliana López Domínguez. - Miembro Propietario. - Presente.
- Felipe Sánchez Gómez. - Miembro Propietario. - Presente.
- Juan José Ochoa Alcudia. - Miembro Propietario. - Presente.
- Lázaro García Damián. - Miembro Propietario. - Presente.
- Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocio
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 28 de marzo de 2023

Oficio No.: SE/DGA/0913/2023

Asunto: Convocatoria para la Primera Sesión Extraordinaria de
Miembros Propietarios CEPCI -SETAB 2023

Enterado

28 DE MARZO 2023

[Handwritten signature]

28/03/2023

Recibido

[Handwritten signature]

Recibido
28 marzo / 2023

Enterado

28/03/2023

Daniel Morales

Ríos

[Handwritten signature]

Recibido
Karla L. López D.
Moraes

28/03/23
9:55 hr

Recibido 28/03/2023

[Handwritten signature]

Recibido 28/03/2023

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
17 ABR 2023

10:35 h
Órgano Interno
de Control

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
17 ABR. 2023
SECRETARÍA

Recibido
Luzero García Damian
28/03/2023

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
17 ABR 2023
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 31 de marzo de 2023

Oficio No.: SE/DGA/0938/2023

Asunto: Acta Primera Sesión Extraordinaria 2023 CEPCI-SETAB

M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora

Secretario de la Función Pública

Presente

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y a efecto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el punto sexto, numeral 8 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, publicado el 09 de junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; remito a Usted, CD con los archivos digitales de los siguientes entregables obligatorios aprobados en la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés:

- Acta que contiene el calendario de sesiones 2023.
- Programa Anual de Trabajo 2023.
- Protocolo para la Atención a Delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

Derivado de lo anterior, le informo que todos los documentos serán publicados de manera permanente en la página web Institucional, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el "Tablero de Control para la evaluación integral de los Comités de ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023" y Lineamientos Generales del ordenamiento aplicable.

Sin otro en particular, le reitero mi consideración distinguida.

A t e n t a m e n t e

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACION
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA
Oficialía de Partes

RECIBIDO
31 MAR. 2023

C.z.p.- Dra. Eglia Cornelio Landero. - Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
L.C.P. Ricardo Angles Almeida. - Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. - Para su conocimiento.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO

NORA: 15:41
AMR: un co y 78 f...
MORA: p...
MORA: p...



Villahermosa, Tabasco a 31 de marzo de 2023

Oficio No.: SE/DGA/0938/2023

Asunto: Acta Primera Sesión Extraordinaria 2023 CEPCI-SETAB

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RECIBIDO
17 ABR 2023

DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

Sanchez
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
17 ABR. 2023
SECRETARÍA

SECRETARIA DE EDUCACION
RECIBIDO
17 ABR 2023
10:36
Órgano Interno
de Control

Información Aprobada por:
Ing. Merla del Rocio
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Primera Sesión Extraordinaria 31 de marzo de 2023

En cumplimiento a lo señalado en el punto sexto, numeral 8 del Acuerdo que tiene como objeto emitir el *Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones*, publicado el 9 de Junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; a través de los *Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés*; siendo las **once horas del día 31 de marzo de 2023**, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Educación, ubicada en la Calle Héroes del 47 s/n, Col. Gil y Sáenz, Código Postal 86080, Villahermosa, Tabasco, se celebra la **Primera Sesión Extraordinaria 2023 con los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Período 2022-2024 de la Secretaría de Educación**, con las medidas adoptadas por el gobierno federal ante la contingencia COVID 2019 de conformidad al siguiente:

Orden del día:

1. **Lista de asistencia.**
2. **Verificación de quórum y apertura de la sesión.**
3. **Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.**
4. **Lectura y ratificación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria del 15 de diciembre de 2022.**
5. **Asuntos para aprobación:**
 - 5.1. Programa Anual de Trabajo 2023
 - 5.2. Calendario de sesiones del CEPCI 2023
 - 5.3. Protocolo para la Atención y Seguimiento de Delaciones
6. **Clausura de la sesión**

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name "Diana O. A." and various initials.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Primera Sesión Extraordinaria
31 de marzo de 2023

Desahogo de los asuntos del Orden del día:

PRIMERO. - Lista de asistencia.

Una vez registrada la asistencia, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, en su carácter de Presidente de dicho Comité, se dirigió a los Miembros Propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2022-2024 de la Secretaría de Educación, agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.

SEGUNDO. - Verificación de quórum y apertura de la sesión.

La **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, Presidente del Comité, verificó e informó a los presentes que sí había quórum para sesionar válidamente, por lo que se dio por iniciada la sesión.

TERCERO. - Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Presidente del Comité, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario, en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó por unanimidad, el orden del día presentado para esta Primera Sesión Extraordinaria 2023 de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

CUARTO. - Lectura y ratificación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria 2022.

El Comité de Ética y de Prevención del Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó y ratificó por unanimidad, el Acta de la Sesión Extraordinaria 2022 y tomó nota de que la lectura de la misma fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

QUINTO. - Asuntos para aprobación:

A continuación, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2022-2024 de la Secretaría de Educación, solicita al secretario ejecutivo de lectura a los asuntos para aprobación en ésta Primera Sesión Extraordinaria 2023 del "Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación".

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Primera Sesión Extraordinaria
31 de marzo de 2023

5.1 Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

En el uso de la palabra, el secretario ejecutivo, explica el fundamento legal para la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, con base en el numeral 6 inciso b) del punto sexto de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, mismo que señala:

6. Principios, criterios y funciones.

b) Elaborar y aprobar, durante el primer trimestre de cada año, su programa anual de trabajo que contendrá cuando menos los objetivos, metas y actividades específicas que tenga previsto llevar a cabo, así como enviar una copia del mismo a la Unidad, dentro de los veinte días hábiles siguientes a su aprobación.

En base a lo anterior, se solicita a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, realicen la revisión del Programa Anual de Trabajo PAT 2023, en apego a las recomendaciones establecidas en el "Tablero de control para la evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023" emitidos por la Secretaría de la Función Pública y al Acuerdo que tiene como objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, publicado el 9 de Junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905;

El Comité de Ética y de Prevención del Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó por unanimidad, el Programa Anual de Trabajo 2023, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones aplicables.

5.2 Calendario de Sesiones 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

A continuación, se explica el fundamento legal para la Aprobación del Calendario de Sesiones 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, con base en el numeral 8 del punto sexto de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, señala:

8. De las sesiones

El Comité celebrará por lo menos tres sesiones ordinarias conforme a lo aprobado en su Programa Anual de Trabajo. Igualmente podrá celebrar sesiones extraordinarias en cualquier momento.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Primera Sesión Extraordinaria 31 de marzo de 2023

Por lo anterior, se solicita a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, aprobar el Calendario de Sesiones 2023, en apego a las recomendaciones establecidas en el *“Tablero de control para la evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023”* emitidos por la Secretaría de la Función Pública y al Acuerdo que tiene como objeto emitir el *Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones*, publicado el 9 de Junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905;

El Comité de Ética y de Prevención del Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó por unanimidad, el Calendario de Sesiones 2023, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones aplicables.

A continuación, se presenta el siguiente calendario de sesiones 2023 aprobado:

No. de Sesión	Fecha	Horario
Primera Sesión Ordinaria	28 de abril 2023	11:00 Horas
Segunda Sesión Ordinaria	07 de julio 2023	11:00 Horas
Tercera Sesión Ordinaria	27 de octubre 2023	11:00 Horas
Cuarta Sesión Ordinaria	08 de diciembre 2023	11:00 Horas

5.3 Protocolo para la Atención a Delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

A continuación, se explica el fundamento legal para la aprobación del *Protocolo para la atención a delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a la Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco*, con base en el numeral 7 del punto sexto de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, señala:

7. Delación

Cualquier persona puede hacer del conocimiento presuntos incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y el Código de Conducta y acudir ante el Comité para presentar una delación, acompañado del testimonio de un tercero. El comité podrá establecer medios electrónicos para la presentación de delaciones

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Primera Sesión Extraordinaria 31 de marzo de 2023

Por lo anterior, se solicita a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, aprobar el *Protocolo para la atención a delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a la Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco*, en apego a las recomendaciones establecidas en el *"Tablero de control para la evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023"* emitidos por la Secretaría de la Función Pública y al Acuerdo que tiene como objeto emitir el *Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones*, publicado el 9 de Junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905;

El Comité de Ética y de Prevención del Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó por unanimidad, el *Protocolo para la atención a delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a la Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco*, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones aplicables.

Por último, el secretario ejecutivo informa que se envió a la Secretaría de la Función Pública el **Informe Anual de Actividades 2022**, a través del Oficio No. SE/DGA/0293/2023 con fecha 20 de enero del 2023, con la finalidad de dar cumplimiento a las Disposiciones aplicables.

QUINTO.- Clausura de la sesión

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a continuar honrando la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la Secretaría de Educación, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado.

No habiendo más asuntos que tratar el secretario ejecutivo informó al Presidente de lo anterior, en tal virtud el Presidente del Comité, dio por terminada la sesión, siendo las **doce cincuenta y cinco horas del día 31 de marzo del año 2023**, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación para el período 2022-2024.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Primera Sesión Extraordinaria 31 de marzo de 2023

NIVEL JERÁRQUICO	CARÁCTER	SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
Presidente	Propietario	María del Carmen Sandoval Estrada	
Presidente	Suplente	María del Rocío Valencia Jiménez	
Secretario Ejecutivo	Propietario	Deydida Osorio Domínguez	Deydida Osorio D.
Director	Propietario	Marisol Vázquez Ortiz	
Subdirector	Propietario	Landi Patricia Aguilar de la Cruz	
Jefe de Departamento	Propietario	Felipe Sánchez Gómez	
Jefe de Área	Propietario	Juan José Ochoa Alcudía	Ochoa Alcudía
Jefe de Proyecto	Propietario	Lázaro García Damián	
Enlace Administrativo	Propietario	Daniel Morales Pérez	
Operativo	Propietario	Isaías Álvarez Hernández	
Operativo	Propietario	Karla Liliana López Domínguez	

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Primera Sesión Extraordinaria de Miembros Temporales Propietarios y Suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés periodo 2022-2024

Lista de asistencia
31 de marzo de 2023

Nombre completo	Firma
Mansel Vázquez Ortiz	
Juan José Ochoa Alarcón	
Karla Lilitiana López Domínguez	
Landi Patricia Aguilar de la Cruz	
Felipe Sánchez González	
Lazaro Garcia Damirán	
Alvarez Hernández Isaias	
Daniel Morales Pérez	



Villahermosa, Tabasco a 24 de abril de 2023

Oficio No.: SE/DGA/1079/2023

Asunto: Convocatoria para la Primera Sesión Ordinaria de Miembros Propietarios CEPCI-SETAB 2023

CC. Miembros Propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación.
Presente.

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y a lo establecido en el *punto sexto, numeral 9 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético*, publicado el 09 de junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; y como parte de los compromisos asumidos como Servidores Públicos que integran el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, me permito hacerles una atenta invitación para que asistan a la **Primera Sesión Ordinaria**, misma que se llevará a cabo el próximo viernes **28 de abril de 2023, a las 11:00 horas, en la sala de Juntas de la Dirección General de Administración**, edificio I con domicilio en Héroes del 47 s/n, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080, de esta ciudad. Se anexa orden del día.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACION
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

- c.p.- Dra. Eglia Corriello Landero. - Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
- L.C.P. Ricardo Angles Almeida. - Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. - Para su conocimiento.
- Marisol Vázquez Ortiz. - Miembro Propietario. - Presente.
- Landi Patricia Aguilar de la Cruz. - Miembro Propietario. - Presente.
- Daniel Morales Pérez. - Miembro Propietario. - Presente.
- Isaías Álvarez Hernández. - Miembro Propietario. - Presente.
- Karla Liliana López Domínguez. - Miembro Propietario. - Presente.
- Felipe Sánchez Gómez. - Miembro Propietario. - Presente.
- Juan José Ochoa Aicudia. - Miembro Propietario. - Presente.
- Lázaro García Damián. - Miembro Propietario. - Presente.
- Archivo.

Información Aprobada por
Ing. María del Rocio
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



Villahermosa, Tabasco a 24 de abril de 2023

Oficio No.: SE/DGA/1079/2023

Asunto: Convocatoria para la Primera Sesión Ordinaria de
Miembros Propietarios CEPCI-SETAB 2023

Recibi 24/04/2023
Lacayo ~~Gregorio~~ ~~Duran~~

Recibi
24/MAY/2023

Recibi 24/04/2023
Felipe Sánchez Gómez

Ing. Luis Amorez Hernández

Recibi 24/04/23
Karla Liliana López D.

08/SE/DGA/1079/2023
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
10 MAYO 2023

Recibi 24/04/23
Landi Patricia Aguilar de la Cruz.

24/Abril/2023
Daniel Morales Pérez.

24 Abril 2023
Ochoa ~~W~~
Juan José Ochoa Alcedia

Recibi 24/04/2023
Mansel Lopez

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
10 MAY 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
10 MAY 2023
12:58
Órgano Interno de Control
era 10 horas

Información Aprobada por
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 09 de mayo de 2023

Oficio No.: SE/DGA/1170/2023

Asunto: Acta Primera Sesión Ordinaria 2023 CEPCI-SETAB

M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora
Secretario de la Función Pública
Presente

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y a efecto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el punto sexto, numeral 8 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, publicado el 09 de junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; remito a Usted el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

Derivado de lo anterior, le informo que será publicada de manera permanente en la página web Institucional, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el "Tablero de Control para la evaluación integral de los Comités de ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023" y Lineamientos Generales del ordenamiento aplicable.

Sin otro en particular, le reitero mi consideración distinguida.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Oficina de Partes

RECIBIDO
10 MAY 2023

HORA: 11:45

ANEXO: (1 CD)

NOMBRE: Jaime Sandoval Estrada

Atentamente

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

~~C. Dip.~~ Dra. Eglá Cornelio Landero. - Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
L.C.P. Ricardo Angles Almeida. - Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. - Para su conocimiento.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 09 de mayo de 2023

Oficio No.: SE/DGA/1170/2023

Asunto: Acta Primera Sesión Ordinaria 2023 CEPCI-SETAB

09/SE/DGA/1170/2023
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
10 MAYO 2023
SECRETARÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
10 MAY 2023
13:58 h y
Órgano Interno
de Control

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
10 MAY 2023
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Primera Sesión Ordinaria 28 de abril de 2023

En cumplimiento a lo señalado en el punto sexto, numeral 8 del Acuerdo que tiene como objeto emitir el *Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones*, publicado el 9 de Junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; a través de los *Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés*; siendo las **once horas del día 28 de abril de 2023**, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Educación, ubicada en la Calle Héroes del 47 s/n, Col. Gil y Sáenz, Código Postal 86080, Villahermosa, Tabasco, se celebra la **Primera Sesión Ordinaria 2023 con los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2022-2024 de la Secretaría de Educación**, con las medidas adoptadas por el gobierno federal ante la contingencia COVID 2019 de conformidad al siguiente:

Orden del día:

1. **Lista de asistencia.**
2. **Verificación de quórum y apertura de la sesión.**
3. **Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.**
4. **Lectura y ratificación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria del 31 de marzo de 2023.**
5. **Asuntos generales:**
 - 5.1. Presentación del "Proceso de Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación periodo 2022-2024".
6. **Asuntos para aprobación:**
 - 6.1. Actualización del Directorio con los nuevos Integrantes del CEPCI 2022-2024
 - 6.2. Programa de capacitaciones en materia de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la SETAB.
7. **Clausura de la sesión**



TABASCO

**Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Primera Sesión Ordinaria
28 de abril de 2023**

Desahogo de los asuntos del Orden del día:

PRIMERO. - Lista de asistencia.

Una vez registrada la asistencia, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, en su carácter de Presidente de dicho Comité, se dirigió a los Miembros Propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2022-2024 de la Secretaría de Educación, agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.

SEGUNDO. - Verificación de quórum y apertura de la sesión.

La **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, Presidente del Comité, verificó e informó a los presentes que sí había quórum para sesionar válidamente, por lo que se dio por iniciada la sesión.

TERCERO. - Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Presidente del Comité, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario, en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó por unanimidad, el orden del día presentado para esta Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

CUARTO. - Lectura y ratificación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2023.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó y ratificó por unanimidad, el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 y tomó nota de que la lectura de la misma fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

QUINTO. - Asuntos generales:

A continuación, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2022-2024 de la Secretaría de Educación, solicita al secretario ejecutivo de inicio a la Presentación del "Proceso de Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación periodo 2022-2024".



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Primera Sesión Ordinaria
28 de abril de 2023

5.1 Presentación del “Proceso de Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación periodo 2022-2024”.

En el uso de la palabra, el secretario ejecutivo, explica el fundamento legal para la integración del Comité y como son elegidos en cada etapa del proceso a los miembros del Comité de Ética de la Secretaría de Educación, que con base en el *punto Sexto, numerales 4,5 y 9 de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés*, que a la letra señala que:

4. Integración

Cada Comité estará conformado por nueve miembros propietarios con voz y voto, de los cuales uno participará de manera permanente y ocho serán electos con carácter temporal.

Tendrá el carácter de miembro propietario permanente el Director General de Administración o su equivalente, quien lo presidirá, y de miembros propietarios temporales electos los ocho servidores públicos que representen el nivel jerárquico u equivalente siguiente:

- *Director General*
- *Director*
- *Subdirector de Área*
- *Jefe de Departamento*
- *Jefe de Área*
- *Jefe de Proyecto*
- *Enlace*
- *Operativo*
- *Operativo*

Por cada miembro propietario temporal electo se elegirá un suplente.

5. Elección de miembros.

El proceso de elección de los miembros de carácter temporal del Comité se llevará a cabo mediante la votación que el personal de las dependencias y entidades realice, preferentemente a través de medios electrónicos que determine el Presidente del Comité y se efectuará cada dos años en el último bimestre del año que concluya el periodo. En ningún caso se podrá considerar la designación directa como mecanismo de elección de los miembros del Comité.



TABASCO

**Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Primera Sesión Ordinaria
28 de abril de 2023**

Los miembros durarán en su encargo dos años y deberán tener una antigüedad mínima de un año en la dependencia o entidad que corresponda al momento de su elección.

Los candidatos deberán ser reconocidos por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración y trabajo en equipo y compromiso.

9. Presidente y Secretario Ejecutivo.

El Presidente designará a su suplente en caso de ausencia, e igualmente designará al Secretario Ejecutivo y su respectivo suplente, que no serán miembros propietarios o suplentes temporales electos del Comité.

Con fundamento en lo dispuesto en el punto sexto, numeral 9 del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, el secretario ejecutivo continuó con el desahogo de los asuntos para aprobación del orden del día.

SEXTO. - Asuntos para aprobación

6.1 Actualización del Directorio del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024

Como primer asunto para aprobación, el secretario ejecutivo solicita a los nuevos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación periodo 2022-2024, realicen la revisión a la información proporcionada para incluir en el Directorio, en apego a las recomendaciones establecidas en el "Tablero de control para la evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023" emitidos por la Secretaría de la Función Pública y al Acuerdo que tiene como objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, publicado el 9 de Junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; con la finalidad de llevar a cabo la actualización.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Primera Sesión Ordinaria
28 de abril de 2023

DIRECTORIO DE INTEGRANTES DEL CEPCI 2022-2024

Nivel Jerárquico	Carácter	Servidor Público	Unidad Administrativa	Correo
Presidente	Propietario	María del Carmen Sandoval Estrada	Dirección General de Administración	mc.san@correo.setab.gob.mx
	Suplente	María del Rocío Valencia Jiménez	Dirección General de Administración	rocio.valencia@correo.setab.gob.mx
Secretario Ejecutivo	Propietario	Deydidia Osorio Domínguez	Dirección General de Administración	dosoriod@correo.setab.gob.mx
Director	Propietario	Marisol Vázquez Ortiz	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	marisol.vazquezortiz@correo.setab.gob.mx
	Suplente	Paola Gutiérrez García	Dirección de Atención Ciudadana	paola.gutierrez@correo.setab.gob.mx
Subdirector	Propietario	Landi Patricia Aguilar de la Cruz	Unidad de Transparencia	landi.aguilar@correo.setab.gob.mx
	Suplente	Paola Crystal Jiménez Castillo	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	paola.jimenez@correo.setab.gob.mx
Jefe de Departamento	Propietario	Felipe Sánchez Gómez	Dirección de Recursos Financieros	felipe.sanchez@correo.setab.gob.mx
	Suplente	Efraín Alvarado Barahona	Dirección de Recursos Humanos	efrain.alvarado@correo.setab.gob.mx

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Primera Sesión Ordinaria
28 de abril de 2023

DIRECTORIO DE INTEGRANTES DEL CEPCI 2022-2024

Nivel Jerárquico	Carácter	Servidor Público	Unidad Administrativa	Correo
Jefe de Área	Propietario	Juan José Ochoa Alcudia	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	juanjose.ochoa@correo.setab.gob.mx
	Suplente	Javier Huicab Hernández	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	javier.huicabh@correo.setab.gob.mx
Jefe de Proyecto	Propietario	Lázaro García Damián	Dirección de Recursos Humanos	lazarogarcia@correo.setab.gob.mx
Enlace Administrativo	Suplente	Yazmín del Carmen Gómez García	Dirección de Educación Indígena.	yazmin.gomezg@correo.setab.gob.mx
	Propietario	Daniel Morales Pérez	Dirección de Archivo	daniel.morales@correo.setab.gob.mx
Operativo	Suplente	Yesenia Vázquez Flores	Órgano Interno de Control	yvazquez@correo.setab.gob.mx
	Propietario	Isaías Álvarez Hernández	Subsecretaría de Educación Básica	isaias.alvarez@correo.setab.gob.mx
	Suplente	Martha Cecilia Chablé Occegueda	Dirección de Educación Inicial y Preescolar	marthacecilia.chable@correo.setab.gob.mx
Operativo	Propietario	Karla Liliana López Domínguez	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	karla.lopez@correo.setab.gob.mx
	Suplente	Azalia Pérez Pérez	Dirección de Educación Inicial y Preescolar	azalia.perez@correo.setab.gob.mx



TABASCO

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Primera Sesión Ordinaria
28 de abril de 2023

Por lo anterior, el secretario ejecutivo solicita a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, aprobar el Directorio de Integrantes del CEPCI 2022-2024, en apego a las recomendaciones establecidas en el "Tablero de control para la evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023" emitidos por la Secretaría de la Función Pública y al Acuerdo que tiene como objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, publicado el 9 de Junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905;

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó por unanimidad, el Directorio de Integrantes, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones aplicables.

6.2 Programa de capacitaciones en materia de Ética y prevención de Conflicto de Interés en colaboración con la Unidad de Modernización y Calidad Institucional de la SETAB.

En relación a este punto, el secretario ejecutivo explica el fundamento legal para la aprobación del programa de capacitaciones en materia de Ética y prevención de Conflicto de Interés, con base en el artículo 24 del capítulo VII De los mecanismos de capacitación y difusión del Código de ética y de las Políticas de Integridad, del acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, señala lo siguiente:

Artículo 24

Para la promoción de la ética en el servicio público, como una tarea y un compromiso asumidos personal y colectivamente, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, contarán con Comités de Ética que promoverán la transversalización de las políticas de integridad pública a través de la sensibilización, la divulgación y la capacitación, así como la promoción de un liderazgo ético que reconozca a todas las personas como factores centrales en la consolidación de la nueva ética pública:

Se reconocerá de manera particular a aquellas personas que, en su desempeño, motiven a sus compañeros y compañeras en la práctica de los valores del servicio público.

Por lo anterior, se solicita a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, aprobar que este programa de capacitaciones se realice en colaboración con la Unidad de Modernización y Calidad Institucional, en apego a las recomendaciones establecidas en el "Tablero de control para la evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Primera Sesión Ordinaria 28 de abril de 2023

Interés 2023” emitidos por la Secretaría de la Función Pública y al Acuerdo que tiene como objeto emitir el *Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones*, publicado el 9 de Junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905;

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó por unanimidad, que el programa de capacitaciones se realice en colaboración con la Unidad de Modernización y Calidad Institucional, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones anteriores.

Por último, se solicitará a través de oficio a la Unidad de Modernización y Calidad Institucional, el programa de capacitaciones y la colaboración para la realización de las mismas.

SÉPTIMO.- Clausura de la sesión

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a continuar honrando la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la Secretaría de Educación, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado.

No habiendo más asuntos que tratar el secretario ejecutivo informó al Presidente de lo anterior, en tal virtud el Presidente del Comité, dio por terminada la sesión, siendo las **doce diez horas del día 28 de abril del año 2023**, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación para el periodo 2022-2024.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Primera Sesión Ordinaria 28 de abril de 2023

NIVEL JERÁRQUICO	CARÁCTER	SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
Presidente	Propietario	María del Carmen Sandoval Estrada	
Presidente	Suplente	María del Rocío Valencia Jiménez	
Secretario Ejecutivo	Propietario	Deydida Osorio Domínguez	Deydida Osorio O.
Director	Propietario	Marisol Vázquez Ortiz	
Subdirector	Propietario	Landi Patricia Aguilar de la Cruz	
Jefe de Departamento	Propietario	Felipe Sánchez Gómez	
Jefe de Área	Propietario	Juan José Ochoa Alcudia	
Jefe de Proyecto	Propietario	Lázaro García Damián	
Enlace Administrativo	Propietario	Daniel Morales Pérez	
Operativo	Propietario	Isaías Álvarez Hernández	
Operativo	Propietario	Karla Liliana López Domínguez	

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Primera Sesión Ordinaria Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024

Lista de asistencia
28 de abril de 2023

Nombre completo	Firma
Karla Lilliana López Domínguez	
Juan José Ochoa Alarcía	
Monsel Vazquez Cortez	
Landi Patricia Aguilar de la Cruz	
Lazaro Garcia Damian	
Felipe Sánchez González	
Isaias Quiroz Hernández	
Daniel Morales Pérez	



Villahermosa, Tabasco a 08 de agosto de 2023

Oficio No.: SE/DGA/1758/2023

**Asunto: Convocatoria para la Segunda Sesión Extraordinaria de
Miembros Propietarios CEPCI -SETAB 2023**

**CC. Miembros Propietarios del Comité de Ética y de Prevención
de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación.
Presente.**

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y a lo establecido en el *punto sexto, numeral 9 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético*, publicado el 09 de junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; y como parte de los compromisos asumidos como Servidores Públicos que integran el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, me permito hacerles una atenta invitación para que asistan a la **Segunda Sesión Extraordinaria**, misma que se llevará a cabo el próximo **lunes 14 de agosto de 2023, a las 11:00 horas, en la sala de Juntas de la Subsecretaría de Planeación**, edificio I con domicilio en Héroes del 47 s/n, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080, de esta ciudad. Se anexa orden del día.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

- cc.p. - Dra. Eglá Comello Landero. - Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
L.C.P. Ricardo Angles Almeida. - Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. - Para su conocimiento.
Marisol Vázquez Ortiz. - Miembro Propietario. - Presente.
Landi Patricia Aguilar de la Cruz. - Miembro Propietario. - Presente.
Daniel Morales Pérez. - Miembro Propietario. - Presente.
Isaías Álvarez Hernández. - Miembro Propietario. - Presente.
Karla Liliana López Domínguez. - Miembro Propietario. - Presente.
Felipe Sánchez Gómez. - Miembro Propietario. - Presente.
Juan José Ochoa Alcudia. - Miembro Propietario. - Presente.
Lázaro García Damián. - Miembro Propietario. - Presente.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Tel. (993) 3 52 00 24, Héroes del 47 S/N, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco, Mx



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Villahermosa, Tabasco a 08 de agosto de 2023

Oficio No.: SE/DGA/1758/2023

RECIBIDO

14 AGO. 2023

Asunto: Convocatoria para la Segunda Sesión Extraordinaria de Miembros Propietarios CEPCI -SETAB 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Recibi
Karla Liliana López D.
9/08/2023
12:06 pm

Recibi Oficio
Juan José Ochoa Alarcón
Ochoa
08 - Agosto - 2023

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
14 AGO. 2023
13:00 h

Recibi copia
Luzmila Guerrero Páramo
09/08/2023
12:02 pm

Recibi
Luzmila Patricia Aguilar de la Cruz
09/08/23
12:09 Hrs.

Recibi copia
Felipe Sánchez Góngora
09/08/2023 12:08 Hrs.

Recibi
Luzmila Patricia Aguilar de la Cruz
09/08/23
Recibi
Daniel
14/08/23

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
14 AGO 2023
13:53 h
Órgano Interno de Control
Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO

Recibi
Marisol Vázquez
08/Agosto/2023



Villahermosa, Tabasco a 22 de agosto de 2023

Oficio No.: SE/DGA/1919/2023

Asunto: Acta Segunda Sesión Extraordinaria 2023 CEPCI-SETAB

M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora
Secretario de la Función Pública
Presente

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y a efecto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el punto sexto, numeral 8 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, publicado el 09 de junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; remito a Usted el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

Derivado de lo anterior, le informo que será publicada de manera permanente en la página web Institucional, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Generales del ordenamiento aplicable y al "Tablero de Control para la evaluación integral de los Comités de ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023".

Sin otro en particular, le reitero mi consideración distinguida.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Oficialía de Partes

RECIBIDO
24 AGO 2023

HORA: 10:37 AM
ANEXO: Un cop. (3)
NOMBRE: *[Firma]*

A t e n t a m e n t e

[Firma manuscrita]

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p.- Dra. Eglá Cornelio Landero. - Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
L.C.P. Ricardo Angles Almeida. - Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. - Para su conocimiento.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO

[Firma]

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



Villahermosa, Tabasco a 22 de agosto de 2023

Oficio No.: SE/DGA/1919/2023

Asunto: Acta Segunda Sesión Extraordinaria 2023 CEPCI-SETAB

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
24 AGO 2023
13:41 *W.P. Villahermosa*
Órgano Interno
de Control

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
24 AGO. 2023
[Signature]
SECRETARÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
24 AGO. 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Tel. (983) 3 52 00 24, Héroes del 47 S/N, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco, MX.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Segunda Sesión Extraordinaria 14 de agosto de 2023

En cumplimiento a lo señalado en el punto sexto, numeral 8 del Acuerdo que tiene como objeto emitir el *Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones*, publicado el 9 de Junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; a través de los *Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés*; siendo las **once horas del día 14 de agosto de 2023**, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Educación, ubicada en la Calle Héroes del 47 s/n, Col. Gil y Sáenz, Código Postal 86080, Villahermosa, Tabasco, se celebra la **Segunda Sesión Extraordinaria 2023 con los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2022-2024 de la Secretaría de Educación**, de conformidad al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum y apertura de la sesión.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y ratificación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 07 de julio de 2023.
5. Asuntos para aprobación:
 - 5.1. Tríptico con información del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024.
 - 5.2. Programa de Campaña de Difusión en materia de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, en colaboración con la Unidad de Modernización y Calidad Institucional de la SETAB.
6. Clausura de la sesión

X

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Segunda Sesión Extraordinaria
14 de agosto de 2023

Desahogo de los asuntos del Orden del día:

PRIMERO. - Lista de asistencia.

Una vez registrada la asistencia, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, en su carácter de Presidente de dicho Comité, se dirigió a los Miembros Propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2022-2024 de la Secretaría de Educación, agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.

SEGUNDO. - Verificación de quórum y apertura de la sesión.

La **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, Presidente del Comité, verificó e informó a los presentes que sí había quórum para sesionar válidamente, por lo que se dió por iniciada la sesión.

TERCERO. - Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Presidente del Comité, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario, en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó por unanimidad, el orden del día presentado para esta Segunda Sesión Extraordinaria 2023 de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

CUARTO. - Lectura y ratificación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó y ratificó por unanimidad, el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 y tomó nota de que la lectura de la misma fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

QUINTO. - Asuntos para aprobación:

A continuación, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2022-2024 de la Secretaría de Educación, solicita al secretario ejecutivo de inicio a la Presentación del nuevo diseño de Tríptico con información del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación periodo 2022-2024 y a los demás asuntos por tratar.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Segunda Sesión Extraordinaria
14 de agosto de 2023

5.1 Tríptico con información del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación periodo 2022-2024.

En el uso de la palabra, el secretario ejecutivo, explica que, el *Artículo 24 del Capítulo VII De los Mecanismos de Capacitación y Difusión del Código de Ética y de las Políticas de Integridad* del Acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, a la letra señala que:

Artículo 24.

Para la promoción de la ética en el servicio público, como una tarea y un compromiso asumidos personal y colectivamente, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, contarán con Comités de Ética que promoverán la transversalización de las políticas de integridad pública a través de la sensibilización, la divulgación y la capacitación, así como la promoción de un liderazgo ético que reconozca a todas las personas como factores centrales en la consolidación de la nueva ética pública.

Por lo anterior, se presenta el nuevo diseño de Tríptico solicitado a la Titular de la Unidad de Apoyo Técnico, el cual cumple con los lineamientos de difusión y/o publicación y contiene la siguiente información:

- De la Misión y Valores de la Institución.
- De los Códigos de Ética y de Conducta de la SETAB.
- De Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés.
- Del Directorio de los Integrantes del CEPCI 2022-2024
- Del Protocolo de Atención a Delaciones en la SETAB
- Del link donde se publican todas las actividades relacionadas con el CEPCI.

A continuación, el secretario ejecutivo solicita a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, aprobar el nuevo diseño de Tríptico, con la finalidad de solicitar a la Unidad de Apoyo Técnico la publicación en las redes sociales, página institucional y una Campaña de Difusión en materia de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, denominada "Conoce el Código de Ética y Código de Conducta de la SETAB" entre los servidores públicos. Asimismo, el Presidente del Comité, enviará a través de Circular a los Responsables de las Unidades Administrativas que conforman esta Secretaría.



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Segunda Sesión Extraordinaria
14 de agosto de 2023

Por consiguiente, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó por unanimidad el nuevo diseño de Tríptico, con la finalidad de solicitar a la Unidad de Apoyo Técnico la publicación en las redes sociales, página institucional y la campaña de difusión entre los servidores públicos. Asimismo, el Presidente del Comité, enviará a través de Circular a los Responsables de las Unidades Administrativas que conforman esta Secretaría.

Con fundamento en lo dispuesto en el punto sexto, numeral 9 del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, el secretario ejecutivo continuó con el desahogo de los asuntos para aprobación del orden del día.

5.2 Programa de Campaña de Difusión en materia de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, en colaboración con la Unidad de Modernización y Calidad Institucional de la SETAB.

En relación a este punto, el secretario ejecutivo explica el fundamento legal para la aprobación del programa de capacitaciones en materia de Ética y prevención de Conflicto de Interés, con base en el Artículo 25 del capítulo VII De los mecanismos de capacitación y difusión del Código de Ética y de las Políticas de Integridad, del acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, señala lo siguiente:

Artículo 25.

Para el conocimiento y apropiación del Código de Ética, el Código de Conducta y las políticas de integridad, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, deberán establecer en conjunto con los Comités de Ética, un programa anual para la divulgación de dichos instrumentos, así como capacitaciones que refuercen la prevención y sensibilización a fin de evitar la materialización de Riesgos Éticos y reforzar la formación del Juicio Ético necesario para su prevención.

El secretario ejecutivo en este segundo asunto para aprobación, solicita al Encargado de la Unidad de Modernización y Calidad Institucional presente a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación periodo 2022-2024, la propuesta del Programa de Campaña de Difusión en materia de Ética y Prevención de Conflicto de interés, en apego a las recomendaciones establecidas en el "Tablero de control para la evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023" emitidos por la Secretaría de la Función Pública y al Acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Segunda Sesión Extraordinaria 14 de agosto de 2023

Pública Estatal, publicado el 9 de noviembre de 2019, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento C 8053; con la finalidad de realizar la revisión.

Por lo anterior, el secretario ejecutivo solicita a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, aprobar la Campaña de Difusión en materia de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, estableciendo que en colaboración con la Unidad de Modernización y Calidad Institucional se realizarán las actividades de difusión.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó por unanimidad, que se realice en colaboración con la Unidad de Modernización y Calidad Institucional la Campaña de Difusión en materia de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el Programa Anual de Trabajo 2023.

SEXTO. - Clausura de la sesión

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a continuar honrando la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la Secretaría de Educación, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado.

No habiendo más asuntos que tratar el secretario ejecutivo informó al Presidente de lo anterior, en tal virtud el Presidente del Comité, dió por terminada la sesión, siendo las **doce horas con trece minutos del día 14 de agosto del año 2023**, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación para el periodo 2022-2024.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Segunda Sesión Extraordinaria 14 de agosto de 2023

NIVEL JERÁRQUICO	CARÁCTER	SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
Presidente	Propietario	María del Carmen Sandoval Estrada	
Presidente	Suplente	María del Rocío Valencia Jiménez	
Secretario Ejecutivo	Propietario	Deydida Osorio Domínguez	Deydida Osorio D.
Director	Propietario	Marisol Vázquez Ortiz	
Subdirector	Propietario	Landi Patricia Aguilar de la Cruz	
Jefe de Departamento	Propietario	Felipe Sánchez Gómez	
Jefe de Área	Propietario	Juan José Ochoa Alcuía	
Jefe de Proyecto	Propietario	Lázaro García Damián	
Enlace Administrativo	Propietario	Daniel Morales Pérez	
Operativo	Propietario	Isaías Álvarez Hernández	
Operativo	Propietario	Karla Liliana López Domínguez	



Villahermosa, Tabasco a 30 de junio de 2023

Oficio No.: SE/DGA/1508/2023

Asunto: Convocatoria para la Segunda Sesión Ordinaria de
Miembros Propietarios CEPCI-SETAB 2023

**CC. Miembros Propietarios del Comité de Ética y de Prevención
de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación.**

Presente.

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y a lo establecido en el *punto sexto, numeral 9 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético*, publicado el 09 de junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; y como parte de los compromisos asumidos como Servidores Públicos que integran el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, me permito hacerles una atenta invitación para que asistan a la **Segunda Sesión Ordinaria**, misma que se llevará a cabo el próximo viernes **07 de julio de 2023, a las 11:00 horas, en la sala de Juntas de la Dirección General de Administración**, edificio I con domicilio en Héroes del 47 s/n, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080, de esta ciudad. Se anexa orden del día.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

- c.c.p. - Dra. Eglá Cornelio Landero. - Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
L.C.P. Ricardo Angles Almeida. - Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. - Para su conocimiento.
Marisol Vázquez Ortiz. - Miembro Propietario. - Presente.
Landi Patricia Aguilar de la Cruz. - Miembro Propietario. - Presente.
Daniel Morales Pérez. - Miembro Propietario. - Presente.
Isaías Álvarez Hernández. - Miembro Propietario. - Presente.
Karla Liliana López Domínguez. - Miembro Propietario. - Presente.
Felipe Sánchez Gómez. - Miembro Propietario. - Presente.
Juan José Ochoa Alcudia. - Miembro Propietario. - Presente.
Lázaro García Damián. - Miembro Propietario. - Presente.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocio
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



Villahermosa, Tabasco a 30 de junio de 2023

Oficio No.: SE/DGA/1508/2023

Asunto: Convocatoria para la Segunda Sesión Ordinaria de
Miembros Propietarios CEPCI-SETAB 2023

Recibi 12:53 Hrs
30/06/2023

[Handwritten signature]

Landi Patricia Aguilar

Recibi
30/06/2023
1:03pm
[Handwritten signature]
Luzmila Gabriela Domínguez

Recibi
Karla Liliana López D.
[Handwritten signature]
30/06/23
10:20hr

Recibi 13:00 h.
30/06/2023
Felipe Sánchez Gómez

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
13 JUL 2023
13:43 ml
SECRETARÍA

Recibi
30/06/2023
[Handwritten signature]
Marcel Velazquez
OTZ

Recibi
30/06/2023
[Handwritten signature]

Recibi
30/06/2023
[Handwritten signature]
Daniel Morales Venz

Recibi
30/06/23
[Handwritten signature]
ISAÍAS ALVAREZ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
13 JUL 2023
13:37 h
Órgano Interno
de Control

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
13 JUL 2023
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocio
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO

[Handwritten signature]



Villahermosa, Tabasco a 12 de julio de 2023

Oficio No.: SE/DGA/1594/2023

Asunto: Acta Segunda Sesión Ordinaria 2023 CEPCI-SETAB

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Oficialía de Partes

RECIBIDO
14 JUL 2023

HORA: 10:40
ANEXO: (10)
NOMBRE: Jaime Rendi Ornel

M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora
Secretario de la Función Pública
Presente

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y a efecto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el punto sexto, numeral 8 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, publicado el 09 de junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; remito a Usted el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

Derivado de lo anterior, le informo que será publicada de manera permanente en la página web Institucional, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Generales del ordenamiento aplicable y "Tablero de Control para la evaluación integral de los Comités de ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023" emitido por la Secretaría de la Función Pública.

Sin otro en particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p.- Dra. Eglá Cornelio Landero. - Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
L.C.P. Ricardo Angles Almeida. - Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. - Para su conocimiento.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Tel (993) 3 52 00 24, Héroes del 47 S/N, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco, Mx



Villahermosa, Tabasco a 12 de julio de 2023

Oficio No.: SE/DGA/1594/2023

Asunto: Acta Segunda Sesión Ordinaria 2023 CEPCI-SETAB

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
19 JUL. 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
19 JUL. 2023
15:03 ml
SECRETARÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
19 JUL 2023
Recibi 19/07/2023
Organo Interno de Control

[Signature]
Hora: 03:17 PM
Anexo 6 Fojas del Acta Segunda Sesión Ordinaria

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefe del Área de AyCO

[Signature]

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Segunda Sesión Ordinaria 07 de julio de 2023

En cumplimiento a lo señalado en el punto sexto, numeral 8 del Acuerdo que tiene como objeto emitir el *Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones*, publicado el 9 de Junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; a través de los *Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés*; siendo las **once horas del día 07 de julio de 2023**, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Educación, ubicada en la Calle Héroes del 47 s/n, Col. Gil y Sáenz, Código Postal 86080, Villahermosa, Tabasco, se celebra la **Segunda Sesión Ordinaria 2023 con los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2022-2024 de la Secretaría de Educación**, de conformidad al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum y apertura de la sesión.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y ratificación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de abril de 2023.
5. Asuntos para aprobación:
 - 5.1. Tríptico con información del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024.
 - 5.2. Programación de la Campaña de Difusión en materia de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, en colaboración con la Unidad de Modernización y Calidad Institucional de la SETAB.
6. Clausura de la sesión

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Segunda Sesión Ordinaria
07 de julio de 2023

Desahogo de los asuntos del Orden del día:

PRIMERO. - Lista de asistencia.

Una vez registrada la asistencia, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, en su carácter de Presidente de dicho Comité, se dirigió a los Miembros Propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2022-2024 de la Secretaría de Educación, agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.

SEGUNDO. - Verificación de quórum y apertura de la sesión.

La **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, Presidente del Comité, verificó e informó a los presentes que sí había quórum para sesionar válidamente, por lo que se dio por iniciada la sesión.

TERCERO. - Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Presidente del Comité, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario, en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó por unanimidad, el orden del día presentado para esta Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

CUARTO. - Lectura y ratificación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó y ratificó por unanimidad, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 y tomó nota de que la lectura de la misma fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

QUINTO. - Asuntos para aprobación:

A continuación, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, en su calidad de Presidente del *Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2022-2024 de la Secretaría de Educación*, solicita al secretario ejecutivo de inicio a la Presentación del Tríptico con información del *Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación periodo 2022-2024* y a los demás asuntos por tratar.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Segunda Sesión Ordinaria
07 de julio de 2023

5.1 Tríptico con información del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación periodo 2022-2024.

En el uso de la palabra, el secretario ejecutivo, explica que, el *Artículo 24 del Capítulo VII De los Mecanismos de Capacitación y Difusión del Código de Ética y de las Políticas de Integridad* del Acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, a la letra señala que:

Artículo 24.

Para la promoción de la ética en el servicio público, como una tarea y un compromiso asumidos personal y colectivamente, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, contarán con Comités de Ética que promoverán la transversalización de las políticas de integridad pública a través de la sensibilización, la divulgación y la capacitación, así como la promoción de un liderazgo ético que reconozca a todas las personas como factores centrales en la consolidación de la nueva ética pública.

Por lo anterior, se presenta el Tríptico con el que años anteriores se ha realizado la difusión del Comité, sin embargo, se propone realizar un oficio a la Titular de la Unidad de Apoyo Técnico, mediante el cual se solicite el apoyo de sus colaboradores para realizar el diseño de un tríptico, que cumpla con los lineamientos de difusión y/o publicación, que contenga la siguiente información:

- De la Misión y Valores de la Institución.
- De los Códigos de Ética y de Conducta de la SETAB.
- De Ética, Integridad y Prevención de conflicto de interés.
- Del Directorio de los integrantes del CEPCI 2022-2024
- Del Protocolo de Atención a Delaciones en la SETAB
- Del link donde se publican todas las actividades relacionadas con el CEPCI.

Por consiguiente, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó por unanimidad, que se solicite a través de oficio a la Titular de la Unidad de Apoyo Técnico, realizar el diseño de un tríptico que cumpla con los lineamientos para la correcta difusión y/o publicación del mismo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el Programa Anual de Trabajo 2023.

Con fundamento en lo dispuesto en el punto sexto, numeral 9 del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, el secretario ejecutivo continuó con el desahogo de los asuntos para aprobación del orden del día.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Segunda Sesión Ordinaria
07 de julio de 2023

5.2 Programación de la Campaña de Difusión en materia de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, en colaboración con la Unidad de Modernización y Calidad Institucional de la SETAB.

En relación a este punto, el secretario ejecutivo explica el fundamento legal para la aprobación del programa de capacitaciones en materia de Ética y prevención de Conflicto de Interés, con base en el artículo 25 del capítulo VII De los mecanismos de capacitación y difusión del Código de Ética y de las Políticas de Integridad, del acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, señala lo siguiente:

Artículo 25.

Para el conocimiento y apropiación del Código de Ética, el Código de Conducta y las políticas de integridad, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, deberán establecer en conjunto con los Comités de Ética, un programa anual para la divulgación de dichos instrumentos, así como capacitaciones que refuercen la prevención y sensibilización a fin de evitar la materialización de Riesgos Éticos y reforzar la formación del Juicio Ético necesario para su prevención.

El secretario ejecutivo en este segundo asunto para aprobación, solicita a los nuevos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación periodo 2022-2024, realicen la propuesta de la Campaña de Difusión en materia de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, en apego a las recomendaciones establecidas en el "Tablero de control para la evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023" emitidos por la Secretaría de la Función Pública y al Acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, publicado el 9 de noviembre de 2019, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento C 8053; con la finalidad de realizar la programación. Sin embargo, debido a que esta campaña se realizará en colaboración con personal de la Unidad de Modernización y Calidad Institucional, se propone realizar una reunión de trabajo.

Por lo anterior, el secretario ejecutivo solicita a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, aprobar la reunión de trabajo quedando pendiente determinar que fecha del mes de agosto se llevará a cabo, con la finalidad de definir y organizar las actividades.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó por unanimidad, que se realice en el mes de agosto una reunión de trabajo en la que se determinen las actividades que se realizarán en la campaña de Difusión en materia de Ética, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el Programa Anual de Trabajo 2023.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Segunda Sesión Ordinaria
07 de julio de 2023

SEXTO. - Clausura de la sesión

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a continuar honrando la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la Secretaría de Educación, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado.

No habiendo más asuntos que tratar el secretario ejecutivo informó al Presidente de lo anterior, en tal virtud el Presidente del Comité, dió por terminada la sesión, siendo las **doce horas con veintidós minutos del día 07 de julio del año 2023**, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación para el periodo 2022-2024.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Segunda Sesión Ordinaria 07 de julio de 2023

NIVEL JERÁRQUICO	CARÁCTER	SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
Presidente	Propietario	María del Carmen Sandoval Estrada	
Presidente	Suplente	María del Rocío Valencia Jiménez	
Secretario Ejecutivo	Propietario	Deydía Osorio Domínguez	
Director	Propietario	Marisol Vázquez Ortiz	
Subdirector	Propietario	Landi Patricia Aguilar de la Cruz	
Jefe de Departamento	Propietario	Felipe Sánchez Gómez	
Jefe de Área	Propietario	Juan José Ochoa Alcuía	
Jefe de Proyecto	Propietario	Lázaro García Damián	
Enlace Administrativo	Propietario	Daniel Morales Pérez	
Operativo	Propietario	Isaías Álvarez Hernández	
Operativo	Propietario	Karla Liliana López Domínguez	

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Segunda Sesión Ordinaria Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024

Lista de asistencia
07 de julio de 2023

Nombre completo

Firma

Martín Vázquez Ortiz

Landi Patricia Aguilar de la Cruz

Jacaro García Damían

Karla Liliana López Domínguez

Felipe Sánchez Gómez

Juan José Ochoa Alarcía

Isaias Alvarez Hernandez

Daniel Morales Pérez



Villahermosa, Tabasco a 23 de octubre de 2023

Oficio No.: SE/DGA/2495/2023

**Asunto: Convocatoria para la Tercera Sesión Ordinaria de
Miembros Propietarios CEPCI-SETAB 2023**

**CC. Miembros Propietarios del Comité de Ética y de Prevención
de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación.
Presente.**

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y a lo establecido en el *punto sexto, numeral 9 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético*, publicado el 09 de junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; y como parte de los compromisos asumidos como Servidores Públicos que integran el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, me permito hacerles una atenta invitación para que asistan a la **Tercera Sesión Ordinaria**, misma que se llevará a cabo el próximo viernes **27 de octubre de 2023, a las 11:00 horas, en la sala de Juntas de la Dirección General de Administración**, edificio I con domicilio en Héroes del 47 s/n, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080, de esta ciudad. Se anexa orden del día.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

- Dr. Eglar - Dra. Eglar Cornelio Landero. - Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
- L.C.P. Ricardo Angles Almeida. - Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. - Para su conocimiento.
- Marisol Vázquez Ortiz. - Miembro Propietario. - Presente.
- Landi Patricia Aguilar de la Cruz. - Miembro Propietario. - Presente.
- Daniel Morales Pérez. - Miembro Propietario. - Presente.
- Isaias Álvarez Hernández. - Miembro Propietario. - Presente.
- Karla Lilliana López Domínguez. - Miembro Propietario. - Presente.
- Felipe Sánchez Gómez. - Miembro Propietario. - Presente.
- Juan José Ochoa Alcudia. - Miembro Propietario. - Presente.
- Lázaro García Damián. - Miembro Propietario. - Presente.
- Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



Villahermosa, Tabasco a 23 de octubre de 2023

Oficio No.: SE/DGA/2495/2023

Asunto: Convocatoria para la Tercera Sesión Ordinaria de
Miembros Propietarios CEPCI-SETAB 2023

Recibi copia
23/10/2023
Lucero García Domínguez

Recibi copia
23 DE OCTUBRE DE 2023
Juan José Ochoa Alarcón
Ochoa

Recibi copia
23 de octubre de 2023
Karla Liliana López Iguez.
López

Recibi copia.
23/oct/2023
Landi Patricia Aguirre de la Cruz
Aguirre

Recibi copia
23 de octubre de
2023
Monsel Vazquez Ortiz
Ortiz

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
09 NOV. 2023
SECRETARÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
09 NOV. 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
09 NOV 2023
18:92
Órgano Interno
de Control

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCD



Villahermosa, Tabasco a 08 de noviembre de 2023

Oficio No.: SE/DGA/2636/2023

Asunto: Acta Tercera Sesión Ordinaria 2023 CEPCI-SETAB

M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora
Secretario de la Función Pública
Presente

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Oficialía de Partes

RECIBIDO
9 NOV. 2023

Recibí original

HORA: 10:23
ANEXO: 1 CD y (3) folios
HONORRE: Javier

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y a efecto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el punto sexto, numeral 8 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, publicado el 09 de junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; remito a Usted el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

Derivado de lo anterior, le informo que será publicada de manera permanente en la página web Institucional, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Generales del ordenamiento aplicable y al "Tablero de Control para la evaluación integral de los Comités de ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023".

Sin otro en particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p.- Dra. Eglá Cornelio Landero. - Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
L.C.P. Ricardo Angles Almeida. - Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. - Para su conocimiento.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 08 de noviembre de 2023

Oficio No.: SE/DGA/2636/2023

Asunto: Acta Tercera Sesión Ordinaria 2023 CEPCI-SETAB

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
09 NOV. 2023
SECRETARÍA
Yates

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
09 NOV 2023
14:42 *elA*
Órgano Interno
de Control *Shosca*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
09 NOV. 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Tel. (993) 3 52 00 24, Héroes del 47 S/N, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86050 Villahermosa, Tabasco, Mx.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Tercera Sesión Ordinaria 27 de octubre de 2023

En cumplimiento a lo señalado en el punto sexto, numeral 8 del Acuerdo que tiene como objeto emitir el *Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones*, publicado el 9 de Junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; a través de los *Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés*; siendo las **once horas del día 27 de octubre de 2023**, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Educación, ubicada en la Calle Héroes del 47 s/n, Col. Gil y Sáenz, Código Postal 86080, Villahermosa, Tabasco, se celebra la **Tercera Sesión Ordinaria 2023 con los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2022-2024 de la Secretaría de Educación**, de conformidad al siguiente:

Orden del día:

1. **Lista de asistencia.**
2. **Verificación de quórum y apertura de la sesión.**
3. **Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.**
4. **Lectura y ratificación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 14 de agosto de 2023.**
5. **Asuntos para aprobación:**
 - 5.1. **Capacitación en materia de Atención de Delaciones y las atribuciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, en colaboración con la Unidad de Modernización y Calidad Institucional de la SETAB.**
 - 5.2. **Capacitación en materia de Sensibilización en Género, en colaboración con la Unidad de Equidad de Género de la SETAB.**
6. **Clausura de la sesión**

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Tercera Sesión Ordinaria
27 de octubre de 2023

Desahogo de los asuntos del Orden del día:

PRIMERO. - Lista de asistencia.

Una vez registrada la asistencia, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, en su carácter de Presidente de dicho Comité, se dirigió a los Miembros Propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2022-2024 de la Secretaría de Educación, agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.

SEGUNDO. - Verificación de quórum y apertura de la sesión.

La **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, Presidente del Comité, verificó e informó a los presentes que sí había quórum para sesionar válidamente, por lo que se dió por iniciada la sesión.

TERCERO. - Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Presidente del Comité, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario, en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó por unanimidad, el orden del día presentado para esta Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

CUARTO. - Lectura y ratificación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2023.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó y ratificó por unanimidad, el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2023 y tomó nota de que la lectura de la misma fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

QUINTO. - Asuntos para aprobación:

A continuación, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, en su calidad de Presidente del *Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2022-2024 de la Secretaría de Educación*, solicita al secretario ejecutivo de inicio a los demás asuntos por tratar.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Tercera Sesión Ordinaria
27 de octubre de 2023

5.1 Capacitación en materia de Atención de Delaciones y las atribuciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, en colaboración con la Unidad de Modernización y Calidad Institucional de la SETAB.

En el uso de la palabra, el secretario ejecutivo, explica que, el *Artículo 24 del Capítulo VII De los Mecanismos de Capacitación y Difusión del Código de Ética y de las Políticas de Integridad* del Acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, a la letra señala que:

Artículo 24.

Para la promoción de la ética en el servicio público, como una tarea y un compromiso asumidos personal y colectivamente, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, contarán con Comités de Ética que promoverán la transversalización de las políticas de integridad pública a través de la sensibilización, la divulgación y la capacitación, así como la promoción de un liderazgo ético que reconozca a todas las personas como factores centrales en la consolidación de la nueva ética pública.

Por lo anterior, se propone realizar mediante oficio a la Subsecretaria de Planeación y Evaluación, la solicitud de colaboración del Titular de la Unidad de Modernización y Calidad Institucional, para realizar en el mes de noviembre, una capacitación en materia de Atención de Delaciones y las atribuciones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

A continuación, el secretario ejecutivo solicita a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, aprobar que se realice mediante oficio a la Subsecretaria de Planeación y Evaluación, la solicitud de colaboración del Titular de la Unidad de Modernización y Calidad Institucional, para realizar en el mes de noviembre, una capacitación en materia de Atención de Delaciones y las atribuciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

Por consiguiente, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó por unanimidad realizar mediante oficio a la Subsecretaria de Planeación y Evaluación, la solicitud de colaboración del Titular de la Unidad de Modernización y Calidad Institucional, para realizar en el mes de noviembre, una capacitación en materia de Atención de Delaciones y las atribuciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el Programa Anual de Trabajo 2023.

Con fundamento en lo dispuesto en el punto sexto, numeral 9 del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a

Página 3/5

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Tercera Sesión Ordinaria
27 de octubre de 2023

través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, el secretario ejecutivo continuó con el desahogo de los asuntos para aprobación del orden del día.

5.2 Capacitación en materia de Sensibilización en Género, en colaboración con la Unidad de Equidad de Género de la SETAB.

En el uso de la palabra, el secretario ejecutivo, explica de nuevo que, el fundamento es el *Artículo 24 del Capítulo VII De los Mecanismos de Capacitación y Difusión del Código de Ética y de las Políticas de Integridad* del Acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, mismo que anteriormente se dio lectura.

Por lo que, para este punto se propone realizar mediante oficio a la Titular de la Unidad de Equidad de Género de la SETAB la solicitud de colaboración para realizar en el mes de noviembre, una capacitación en materia de Sensibilización en Género.

A continuación, el secretario ejecutivo solicita a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, aprobar que se realice mediante oficio a la Titular de la Unidad de Equidad de Género de la SETAB la solicitud de colaboración para realizar en el mes de noviembre, una capacitación en materia de Sensibilización en Género.

Por consiguiente, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó por unanimidad realizar mediante oficio a la Titular de la Unidad de Equidad de Género de la SETAB, la solicitud de colaboración para realizar en el mes de noviembre, una capacitación en materia de Sensibilización en Género, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el Programa Anual de Trabajo 2023.

SEXTO. - Clausura de la sesión

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a continuar honrando la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la Secretaría de Educación, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado.

No habiendo más asuntos que tratar el secretario ejecutivo informó al Presidente de lo anterior, en tal virtud el Presidente del Comité, dió por terminada la sesión, siendo las **once horas con cincuenta y cinco minutos del día 27 de octubre del año 2023**, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación para el periodo 2022-2024.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Tercera Sesión Ordinaria 27 de octubre de 2023

NIVEL JERÁRQUICO	CARÁCTER	SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
Presidente	Propietario	María del Carmen Sandoval Estrada	
Presidente	Suplente	María del Rocío Valencia Jiménez	
Secretario Ejecutivo	Propietario	Deydida Osorio Domínguez	Deydida Osorio Domínguez
Director	Propietario	Marisol Vázquez Ortiz	
Subdirector	Propietario	Landi Patricia Aguilar de la Cruz	
Jefe de Departamento	Propietario	Felipe Sánchez Gómez	
Jefe de Área	Propietario	Juan José Ochoa Alcudia	
Jefe de Proyecto	Propietario	Lázaro García Damián	
Enlace Administrativo	Propietario	Daniel Morales Pérez	
Operativo	Propietario	Isaías Álvarez Hernández	
Operativo	Propietario	Karla Liliana López Domínguez	



Villahermosa, Tabasco a 29 de noviembre de 2023

Oficio No.: SE/DGA/2971/2023

**Asunto: Convocatoria para la Cuarta Sesión Ordinaria de
Miembros Propietarios CEPCI-SETAB 2023**

**CC. Miembros Propietarios del Comité de Ética y de Prevención
de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación.
Presente.**

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y a lo establecido en el *punto sexto, numeral 9 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético*, publicado el 09 de junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; y como parte de los compromisos asumidos como Servidores Públicos que integran el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, me permito hacerles una atenta invitación para que asistan a la **Cuarta Sesión Ordinaria**, misma que se llevará a cabo el próximo viernes **08 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas, en la sala de Juntas II de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación**, edificio I con domicilio en Héroes del 47 s/n, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080, de esta ciudad. Se anexa orden del día.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

- c.c.p.- Dra. Eglá Cornelio Landero. - Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
- L.C.P. Ricardo Angles Almeida. - Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. - Para su conocimiento.
- Marisol Vázquez Ortiz. - Miembro Propietario. - Presente.
- Landi Patricia Aguilar de la Cruz. - Miembro Propietario. - Presente.
- Daniel Morales Pérez. - Miembro Propietario. - Presente.
- Isaías Álvarez Hernández. - Miembro Propietario. - Presente.
- Karla Liliana López Domínguez. - Miembro Propietario. - Presente.
- Felipe Sánchez Gómez. - Miembro Propietario. - Presente.
- Juan José Ochoa Aicudia. - Miembro Propietario. - Presente.
- Lázaro García Damián. - Miembro Propietario. - Presente.
- Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



Villahermosa, Tabasco a 29 de noviembre de 2023

Oficio No.: SE/DGA/2971/2023

Asunto: Convocatoria para la Cuarta Sesión Ordinaria de
Miembros Propietarios CEPCI-SETAB 2023

Recibi copia
30 / NOVIEMBRE / 2023

Recibido
30/11/2023
Jesús
Humberto García Durán

~~Ochoa~~
Don José
Ochoa Alcedia

Recibi
01/12/2023
Martín Vázquez
QAR

Recibi copia
1/12/2023

Recibi
01/12/2023
Loreli P. Aguilar de
la Cruz
12:47 Hs

Karla L. Pérez

Díaz

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
07 DIC 2023
19:26 h
Órgano Interno
de Control

Recibi copia simple
Ing. Isaías Jiménez
05/11/2023

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
27 DIC. 2023

Recibi
05/12/2023
Daniel Morales Pérez
Recibi copia.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
07 DIC. 2023

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
07 DIC. 2023

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Jefatura de Partes
RECIBIDO
13 DIC 2023
HORA: 10:52
ANEXO: 8 FOLIOS Y 1 CD
RECEBE: Jansen original.

Villahermosa, Tabasco a 11 de diciembre de 2023

Oficio No.: SE/DGA/3143/2023

Asunto: Acta de Cuarta Sesión Ordinaria 2023 CEPCI-SETAB

M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora
Secretario de la Función Pública
Presente

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y a efecto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el punto sexto, numeral 8 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, publicado el 09 de junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; remito a Usted el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

Derivado de lo anterior, le informo que será publicada de manera permanente en la página web Institucional, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Generales del ordenamiento aplicable y al "Tablero de Control para la evaluación integral de los Comités de ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023".

Sin otro en particular, le reitero mi consideración distinguida.

A t e n t a m e n t e

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

C.p.- Dra. Eglá Comelio Landero. - Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
L.C.P. Ricardo Angles Almeida. - Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. - Para su conocimiento.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 11 de diciembre de 2023

Oficio No.: SE/DGA/3143/2023

Asunto: Acta de Cuarta Sesión Ordinaria 2023 CEPCI-SETAB

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
13 DIC. 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
13 DIC 2023
13:03
Órgano Interno de Control
3 horas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
13 DIC. 2023
SECRETARÍA

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Tel. (993) 3 52 00 24. Héroes del 47 S/N, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco, Mx

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Cuarta Sesión Ordinaria
08 de diciembre de 2023**

En cumplimiento a lo señalado en el punto sexto, numeral 8 del Acuerdo que tiene como objeto emitir el *Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones*, publicado el 9 de Junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; a través de los *Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés*; siendo las **once horas del día 08 de diciembre de 2023**, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Educación, ubicada en la Calle Héroes del 47 s/n, Col. Gil y Sáenz, Código Postal 86080, Villahermosa, Tabasco, se celebra la **Cuarta Sesión Ordinaria 2023 con los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2022-2024 de la Secretaría de Educación**, de conformidad al siguiente:

Orden del día:

1. **Lista de asistencia.**
2. **Verificación de quórum y apertura de la sesión.**
3. **Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.**
4. **Lectura y ratificación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 27 de octubre de 2023.**
5. **Asuntos para aprobación:**
 - 5.1. Revisión de las actividades realizadas, incluidas en el Programa Anual de Trabajo para la integración del Informe Anual de Actividades 2023.
6. **Asuntos para Aprobación**
 - 6.1. Proceso de aplicación de Cuestionario de percepción de los códigos de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas de la administración pública estatal 2023.
 - 6.2. Calendario de sesiones del CEPCI 2024.
7. **Clausura de la sesión**

Página 1/6

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Cuarta Sesión Ordinaria
08 de diciembre de 2023

Desahogo de los asuntos del Orden del día:

PRIMERO. - Lista de asistencia.

Una vez registrada la asistencia, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, en su carácter de Presidente de dicho Comité, se dirigió a los Miembros Propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2022-2024 de la Secretaría de Educación, agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.

SEGUNDO. - Verificación de quórum y apertura de la sesión.

La **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, Presidente del Comité, verificó e informó a los presentes que sí había quórum para sesionar válidamente, por lo que se dió por iniciada la sesión.

TERCERO. - Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Presidente del Comité, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario, en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó por unanimidad, el orden del día presentado para esta Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

CUARTO. - Lectura y ratificación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó y ratificó por unanimidad, el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 y tomó nota de que la lectura de la misma fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

QUINTO. - Asuntos generales:

A continuación, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2022-2024 de la Secretaría de Educación, solicita al secretario ejecutivo de inicio a los demás asuntos por tratar.

5.1 Revisión de las actividades realizadas, incluidas en el Programa Anual de Trabajo para la integración del Informe Anual de Actividades 2023.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Cuarta Sesión Ordinaria 08 de diciembre de 2023

En el uso de la palabra, el secretario ejecutivo, explica que, el inciso o) numeral 6 del punto sexto de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, a la letra señala que:

I. El seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo:

A continuación, el secretario ejecutivo solicita a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, realizar la revisión a las actividades realizadas, incluidas en el Programa Anual de Trabajo para la integración del Informe Anual de Actividades 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, por lo que se determina que las que se encuentran pendientes por concluir son las siguientes:

1. Elaborar informe Anual de Actividades 2023.
2. Aplicar Cuestionario de percepción de los códigos de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas de la administración pública estatal 2023. (Aunque esta actividad no se encuentra dentro del Programa Anual de Trabajo 2023 de la Secretaría de Educación, está considerada en el Tablero de control para la evaluación integral de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés 2023, emitido por la Secretaría de la Función Pública).

Con fundamento en lo dispuesto en el punto sexto, numeral 9 del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, el secretario ejecutivo continuó con el desahogo de los asuntos para aprobación del orden del día.

SEXTO. – Asuntos para aprobación:

6.1 Proceso de aplicación de Cuestionario de percepción de los códigos de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas de la administración pública estatal 2023.

En los asuntos para aprobación el secretario ejecutivo, explica que, el inciso o) numeral 6 del punto sexto de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, a la letra señala que:

Página 3/6

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Cuarta Sesión Ordinaria 08 de diciembre de 2023

III. *Los resultados de la evaluación que se hubiere realizado respecto del cumplimiento del Código de Conducta;*

Con base en el fundamento anterior, se solicita a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, realicen la revisión al Cuestionario de percepción de los códigos de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas de la administración pública estatal 2023, en apego a lo establecido en el "Tablero de control para la evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023" emitidos por la Secretaría de la Función Pública y mediante Circular se envíe el link para realizar el cuestionario a través de un formulario Google realizado en colaboración con la Unidad de Modernización y Calidad Institucional. El link estará disponible durante la semana del 11 al 15 de diciembre del presente, con el objetivo de conocer la percepción que tienen las personas servidoras públicas respecto a la aplicación de los principios y valores que contiene el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, y del Código de Conducta de esta Secretaría.

Por consiguiente, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó por unanimidad se realice el proceso de aplicación del Cuestionario de percepción de los códigos de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas de la administración pública estatal 2023, por lo que mediante Circular se enviará el link para realizar durante la semana del 11 al 15 de diciembre del presente, el cuestionario a través de un formulario Google realizado en colaboración con la Unidad de Modernización y Calidad Institucional, esto con el objetivo de conocer la percepción que tienen las personas servidoras públicas respecto a la aplicación de los principios y valores que contiene el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, y del Código de Conducta de esta Secretaría.

6.2 Calendario de Sesiones 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

A continuación, se explica el fundamento legal para la *Aprobación del Calendario de Sesiones 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco*, con base en el numeral 8 del punto sexto de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, señala:

8. De las sesiones

El Comité celebrará por lo menos tres sesiones ordinarias conforme a lo aprobado en su Programa Anual de Trabajo. Igualmente podrá celebrar sesiones extraordinarias en cualquier momento.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Cuarta Sesión Ordinaria 08 de diciembre de 2023

Por lo anterior, se solicita a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, aprobar el Calendario de Sesiones 2024, en apego a las recomendaciones establecidas en el "Tablero de control para la evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023" emitidos por la Secretaría de la Función Pública y al Acuerdo que tiene como objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, publicado el 9 de Junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905;

El Comité de Ética y de Prevención del Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó por unanimidad, el Calendario de Sesiones 2024, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones aplicables.

A continuación, se presenta el siguiente calendario de sesiones 2024 aprobado:

No. de Sesión	Fecha	Horario
Primera Sesión Ordinaria	07 de marzo 2024	11:00 Horas
Segunda Sesión Ordinaria	07 de junio 2024	11:00 Horas
Tercera Sesión Ordinaria	06 de septiembre 2024	11:00 Horas
Cuarta Sesión Ordinaria	06 de diciembre 2024	11:00 Horas

SÉPTIMO. - Clausura de la sesión

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a continuar honrando la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la Secretaría de Educación, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado.

No habiendo más asuntos que tratar el secretario ejecutivo informó al Presidente de lo anterior, en tal virtud el Presidente del Comité, dió por terminada la sesión, siendo las **doce horas con treinta y tres minutos del día 08 de diciembre del año 2023**, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación para el periodo 2022-2024.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Cuarta Sesión Ordinaria 08 de diciembre de 2023

NIVEL JERÁRQUICO	CARÁCTER	SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
Presidente	Propietario	María del Carmen Sandoval Estrada	
Presidente	Suplente	María del Rocio Valencia Jiménez	
Secretario Ejecutivo	Propietario	Deydida Osorio Domínguez	Deydida Osorio D.
Director	Propietario	Marisol Vázquez Ortiz	
Subdirector	Propietario	Landi Patricia Aguilar de la Cruz	
Jefe de Departamento	Propietario	Felipe Sánchez Gómez	
Jefe de Área	Propietario	Juan José Ochoa Alcudía	
Jefe de Proyecto	Propietario	Lázaro García Damián	
Enlace Administrativo	Propietario	Daniel Morales Pérez	
Operativo	Propietario	Isaías Álvarez Hernández	
Operativo	Propietario	Karla Liliana López Domínguez	



Villahermosa, Tabasco a 17 de febrero de 2023
Oficio No.: SE/DGA/0567/2023
Asunto: Publicación de Conferencia.

Mtra. Maribel Vázquez García
Titular de la Unidad de Apoyo Técnico
Presente

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y a lo establecido en el punto sexto, numeral 10 de los *Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal*, publicado el 09 de junio de 2018 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; solicito su apoyo para que se publique de manera temporal en la página web Institucional, el siguiente link: <https://forms.gle/GXori3Do51eVKYMK7> con la finalidad de que el personal de esta Secretaría, pueda inscribirse a la conferencia **“Manejo de Conflictos”** que será impartida vía zoom por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, el próximo **miércoles 22 de febrero de 2023**, en un horario de **13:00 a 15:00 horas**.

Lo anterior, con la finalidad de capacitar al personal de esta Institución en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflicto de interés.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACION
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. - Dra. Eglá Cornelio Landero. - Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
L.C.P. Ricardo Angles Almeida. - Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. - Para su conocimiento.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 17 de febrero de 2023
Oficio No.: SE/DGA/0567/2023
Asunto: Publicación de Conferencia.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
17 FEB. 2023
SECRETARÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
17 FEB 2023
01:38 p.m.
UNIDAD DE APOYO TÉCNICO
Rocío Arenas Digital.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
17 FEB. 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
17 FEB 2023
18:00 h
Organo Interno
de Control

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 09 de marzo de 2023

Oficio No.: SE/DGA/0747/2023

Asunto: Protocolo "Atención a Delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación"

L.C.P. Ricardo Angles Almeida
Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB
Presente

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y en relación al oficio No. SE/DGA/3378/2022 enviado con fecha de 14 de octubre de 2022, mediante el cual se envió el archivo digital del Protocolo "Atención a Delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación para su revisión; al respecto solicito a Usted su apoyo con el propósito que, a la brevedad posible, pronuncie sus consideraciones acerca de dicho documento.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al *Tablero de control para la evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023*, emitido por la Secretaría de la Función Pública.

Sin otro particular, le envía un cordial saludo.

Atentamente

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

Cc.p.- Dra. Eglá Cornelio Landero. - Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
Archivo.

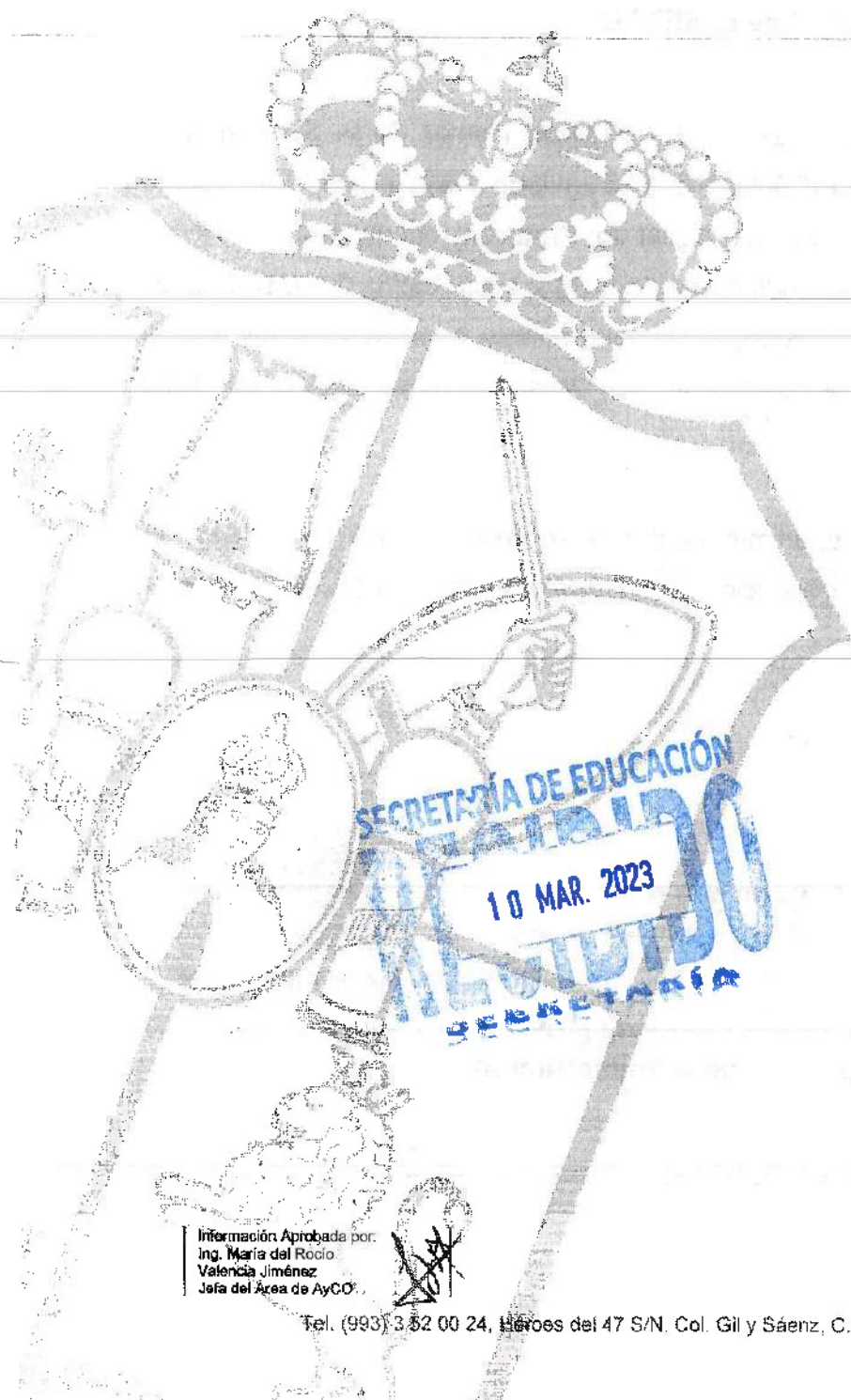
Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 09 de marzo de 2023

Oficio No.: SE/DGA/0747/2023

Asunto: Protocolo "Atención a Delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
10 MAR 2023
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
10 MAR 2023
SECRETARÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
10 MAR 2023
10:39 *[Signature]* CIA
Órgano Interno de Control *[Signature]* Iho

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO

[Signature]



Villahermosa, Tabasco a 09 de marzo de 2023

Oficio No.: SE/DGA/0748/2023

Asunto: Protocolo "Atención a Delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación"

Mtra. Guadalupe Castro Vidal

Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico de la SETAB

Presente

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y en relación al oficio No. SE/DGA/3377/2022 enviado con fecha de 14 de octubre de 2022, mediante el cual se envió el archivo digital del Protocolo "Atención a Delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación para su revisión; al respecto solicito a Usted su apoyo con el propósito que, a la brevedad posible, pronuncie sus consideraciones acerca de dicho documento.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al *Tablero de control para la evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023*, emitido por la Secretaría de la Función Pública.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACION
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACION

C.P. Dra. Egle Comello Landero. - Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 09 de marzo de 2023

Oficio No.: SE/DGA/0748/2023

Asunto: Protocolo "Atención a Delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
10 MAR 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
10 MAR. 2023
10:28
UNIDAD DE APOYO JURIDICO
CER. I FOJA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
10 MAR. 2023
SECRETARÍA

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 19 de mayo de 2023

Oficio No.: SE/DGA/1228/2023

Asunto: Programa de Capacitaciones CEPCI-SETAB 2023

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra
Subsecretaria de Planeación y Evaluación
Presente

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y a lo establecido en el Capítulo VII artículo 25 del Acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento C 8053 el 09 de noviembre de 2019; solicito a Usted su apreciable apoyo para que gire instrucciones al responsable de la Unidad de Modernización y Calidad Institucional y en coordinación con los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés realicen el Programa de capacitaciones en materia de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la SETAB.

Lo anterior, con el objetivo de facilitar el conocimiento y sensibilización en los principios, valores e integridad que rigen el ejercicio del servicio público y dar seguimiento a las actividades proyectadas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI 2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

Cmp. - Dra. Egfa Cornelio Landero. - Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 19 de mayo de 2023

Oficio No.: SE/DGA/1228/2023

Asunto: Programa de Capacitaciones CEPCI-SETAB 2023

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
22 MAY 2023
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
11:47

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
22 MAYO 2023
11:34 hrs.
SECRETARÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
11:28 A.M.
22 MAYO 2023
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 02 de junio de 2023

Oficio No.: SE/DGA/1311/2023

Asunto: Primera Reunión de Trabajo CEPCI-SETAB 2023

CC. Miembros Propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación.

Presente.

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y a lo establecido en el *punto sexto, numeral 9 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético*, publicado el 09 de junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; y como parte de los compromisos asumidos como Servidores Públicos que integran el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, me permito hacerles una atenta invitación para que asistan a la **Primera Reunión de Trabajo**, que se llevará a cabo el próximo miércoles **07 de junio de 2023, a las 10:00 horas, en la sala de Juntas de Galerías**, edificio I con domicilio en Héroes del 47 s/n, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080, de esta ciudad.

Lo anterior, con la finalidad de dar seguimiento a las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2023, a los trabajos de difusión del Código de Ética y Protocolo para Presentar Delaciones en la SETAB, así como la actualización del Código de Conducta.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

- cl. b. - Dra. Egle Comelio Landero. - Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
- L.C.P. Ricardo Angles Almeida. - Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. - Para su conocimiento.
- Marisol Vázquez Ortiz. - Miembro Propietario. - Presente.
- Landi Patricia Aguilar de la Cruz. - Miembro Propietario. - Presente.
- Daniel Morales Pérez. - Miembro Propietario. - Presente.
- Isaías Álvarez Hernández. - Miembro Propietario. - Presente.
- Karla Liliana López Domínguez. - Miembro Propietario. - Presente.
- Felipe Sánchez Gómez. - Miembro Propietario. - Presente.
- Juan José Ochoa Alcudia. - Miembro Propietario. - Presente.
- Lázaro García Damián. - Miembro Propietario. - Presente.
- Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



Villahermosa, Tabasco a 02 de junio de 2023

Oficio No.: SE/DGA/1311/2023

Asunto: Primera Reunión de Trabajo CEPCI-SETAB 2023

Recibi FOPIA
03/06/2023
10:22/Hr.
Felipe Sánchez Gómez

Recibi 05/06/2023
10:51 Hrs.
Lander P. Aguilar

Recibido
ISAÍAS ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
07/JUN/2023

Recibi 05/06/2023
10:20 AM
Marcel Vázquez Ortiz

Recibi copia de oficio
Lucero Guzmán Damián
05/06/2023

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
08 JUN 2023

Órgano Interno
de Control

12:52
p.m.

Recibi 05-Junio-2023
16:59
Dcha...

Recibi 05/06/23
María Lilitano
López Díguez
10:15 hr

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
08 JUN 2023

DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RECIBIDO
08 JUN. 2023

Recibi 05-Junio-2023
4:50 Pm

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocio
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO

[Signature]

Mayra
Sánchez

[Signature]

14:50



Villahermosa, Tabasco a 03 de agosto de 2023
Oficio No.: SE/DGA/1665/2023
Asunto: Diseño de Tríptico del CEPCI-SETAB 2023

Mtra. Maribel Vázquez García
Titular de la Unidad de Apoyo Técnico
Presente

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y a lo establecido en el Artículo 24, Capítulo VII del *Acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal*, publicado el 09 de noviembre de 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento C 8053; referente a los mecanismos de capacitación y Difusión del Código de Ética y de las políticas de Integridad.

Por lo anterior, solicito su valioso apoyo para diseñar un tríptico que cumpla con los lineamientos de difusión y/o publicación, que contenga la siguiente información:

- De la Misión y Valores de la Institución.
- De los Códigos de Ética y de Conducta de la SETAB.
- De Ética, Integridad y Prevención de conflicto de interés.
- Del Directorio de los integrantes del CEPCI 2022-2024
- Del Protocolo de Atención a Delaciones en la SETAB
- Del link donde se publican todas las actividades relacionadas con el CEPCI.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones Generales, del ordenamiento citado con antelación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p.- Dra. Eglá Cornelio Landero. - Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
L.C.P. Ricardo Angles Almeida. - Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. - Para su conocimiento.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dirección General de Administración.

Villahermosa, Tabasco a 03 de agosto de 2023

Oficio No.: SE/DGA/1665/2023

Asunto: Diseño de Tríptico del CEPCI-SETAB 2023

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
08 AGO 2023
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
04 AGO 2023
UNIDAD DE APOYO TÉCNICO

Con Archivo Digital

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
08 AGO 2023
11:02
Órgano Interno
de Control

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
08 AGO. 2023
SECRETARÍA

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Tel. (993) 3 52 00 24, Hérmes 401 47 S/N, Cal. Gily S6ent, C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco, Méx.



Villahermosa, Tabasco a 16 de agosto de 2023

Oficio No.: SE/DGA/1847/2023

Asunto: Difusión de Tríptico del CEPCI-SETAB 2023

Mtra. Maribel Vázquez García
Titular de la Unidad de Apoyo Técnico
Presente

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y a lo establecido en el Artículo 24, Capítulo VII del *Acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal*, publicado el 09 de noviembre de 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento C 8053; referente a los mecanismos de capacitación y Difusión del Código de Ética y de las políticas de Integridad.

Al respecto, envío adjunto el tríptico, que fue aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, con la finalidad de que sea publicado en la Página Institucional y en las redes sociales de la Institución. Asimismo, solicito su valioso apoyo para realizar una campaña de entrega de trípticos, denominada "Conoce el Código de Ética y Código de Conducta de la SETAB", con el propósito que sea difundido a todas las personas servidoras públicas de esta Institución; toda vez que es de suma importancia que conozcan acerca de los principios y valores que nos rigen en el ejercicio de la función pública y las reglas de integridad que indican como debemos conducirnos en el desempeño de nuestros cargos o funciones.

Lo anterior, con el objetivo de dar seguimiento a las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2023 y cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones Generales, del ordenamiento citado con antelación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p.- Dra. Eglia Cornelio Landero. - Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
L.C.P. Ricardo Angles Almeida. - Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. - Para su conocimiento.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocio
Valencia Jiménez
Jefe del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 16 de agosto de 2023

Oficio No.: SE/DGA/1847/2023

Asunto: Difusión de Tríptico del CEPCI-SETAB 2023

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RECIBIDO
17 AGO 2023
24 S. Ben

UNIDAD DE APOYO TÉCNICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
18 AGO. 2023
SECRETARÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
18 AGO 2023
15:25 h. J. J. 1 hos.
Órgano Interno
de Control

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RECIBIDO
18 AGO. 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



Villahermosa, Tabasco a 13 de noviembre de 2023

Oficio No.: SE/DGA/2660/2023

Asunto: Capacitación en materia de "Atención de Delaciones"

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra
Subsecretaria de Planeación y Evaluación
Presente



Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y a lo establecido en el Capítulo VII artículo 25 del Acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento C 8053 el 09 de noviembre de 2019; relativo a capacitaciones que refuercen la prevención y sensibilización a fin de evitar la materialización de Riesgos Éticos.

Por lo antes expuesto, solicito a Usted su apreciable apoyo para que gire instrucciones al responsable de la Unidad de Modernización y Calidad Institucional, para coordinar una capacitación en materia de Atención de Delaciones y las atribuciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

Es importante destacar que el objetivo principal es facilitar el conocimiento y sensibilización en los principios, valores e integridad que rigen el ejercicio del servicio público, así como dar seguimiento a las actividades proyectadas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI 2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente

SECRETARÍA DE EDUCACION
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración

C.c.p. - Dra. Eglá Cornelio Landero. - Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
L.C.P. Ricardo Angles Almeida. - Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. - Para su conocimiento.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO





Villahermosa, Tabasco a 13 de noviembre de 2023

Oficio No.: SE/DGA/2660/2023

Asunto: Capacitación en materia de "Atención de Delaciones"

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
14.14 P.M.
14 NOV 2023
Kasy
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
16 NOV. 2023
SECRETARIA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
16 NOV 2023
14:34
Órgano Interno
de Control

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
16 NOV. 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 13 de noviembre de 2023

Oficio No.: SE/DGA/2661/2023

Asunto: Capacitación en materia de "Sensibilización en Género"

Mtra. Elizabeth Ramírez Cruz
Titular de la Unidad de Equidad de Género
Presente

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y a lo establecido en el Capítulo VII artículo 25 del Acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento C 8053 el 09 de noviembre de 2019; relativo a capacitaciones que refuercen la prevención y sensibilización a fin de evitar la materialización de Riesgos Éticos.

Por lo antes expuesto, solicito a Usted su apreciable apoyo para que en colaboración con los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, coordine una capacitación en materia de Sensibilización en Género, con el objetivo de facilitar el conocimiento y sensibilización en los principios, valores e integridad que rigen el ejercicio del servicio público, así como dar seguimiento a las actividades proyectadas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI 2023.

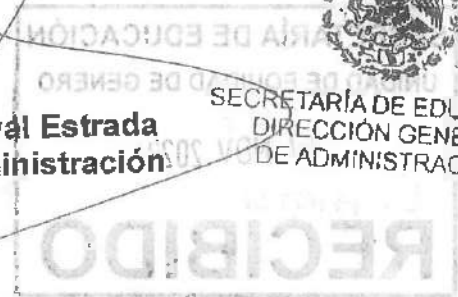
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN



C.c.p.- Dra. Eglá Comelio Landero. - Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
L.C.P. Ricardo Angles Almeida. - Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. - Para su conocimiento.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 13 de noviembre de 2023

Oficio No.: SE/DGA/2661/2023

Asunto: Capacitación en materia de "Sensibilización en Género"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
16 NOV 2023
14:34
Órgano Interno
de Control

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE EQUIDAD DE GENERO
2:07
14 NOV 2023
C. Ama
RECIBIDO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
16 NOV. 2023

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
16 NOV. 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 23 de noviembre de 2023

Oficio No.: SE/DGA/2820/2023

Asunto: Diseño y publicación de flyer para capacitaciones del CEPCI.

Mtra. Maribel Vázquez García
Titular de la Unidad de Apoyo Técnico
Presente

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y a lo establecido en el Capítulo VII artículo 25 del Acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento C 8053 el 09 de noviembre de 2019; relativo a capacitaciones que refuercen la prevención y sensibilización a fin de evitar la materialización de Riesgos Éticos.

Por lo antes expuesto, solicito a Usted su apreciable apoyo para realizar el diseño de un flyer que a su vez deberá ser publicado en la página institucional, con la finalidad de difundir información relativa a las capacitaciones que serán impartidas los días 28 y 29 del presente, a servidores públicos de esta Secretaría en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflicto de interés. Se adjunta archivo digital con la información que deberá incluir en el flyer.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

Ccp.- Dra. Eglá Cornelio Landero. - Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. -- Para su conocimiento.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 23 de noviembre de 2023

Oficio No.: SE/DGA/2820/2023

Asunto: Diseño y publicación de flyer para capacitaciones del CEPCI.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
24 NOV 2023
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
24 NOV. 2023
SECRETARÍA

M. del Rocio
CP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
24 NOV 2023
UNIDAD DE APOYO TÉCNICO

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocio
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 30 de noviembre de 2023

Oficio No.: SE/DGA/2984/2023

Asunto: Aplicación de cuestionario en materia de Ética.

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra
Subsecretaria de Planeación y Evaluación
Presente

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y en cumplimiento a lo establecido en el *punto sexto, numeral 6 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético*, publicado el 09 de junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; relativo a la Evaluación Anual del cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta.

Al respecto, solicito a Usted su apreciable apoyo para que gire instrucciones al responsable de la Unidad de Modernización y Calidad Institucional para elaborar un cuestionario a través de formularios Google, mismo que será aprobado en la cuarta sesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés el día 8 de diciembre, para posteriormente aplicarlo con el objetivo de conocer la percepción que tienen las personas servidoras públicas respecto a la aplicación de los principios y valores que contiene el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, y del Código de Conducta de esta Secretaría. Se adjunta cd con archivo digital del Cuestionario de percepción de los códigos de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas de la administración pública estatal 2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. - Dra. Eglá Cornelio Landero. - Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
L.C.P. Ricardo Angles Almeida. - Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. - Para su conocimiento.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 30 de noviembre de 2023
Oficio No.: SE/DGA/2984/2023
Asunto: Aplicación de cuestionario en materia de Ética.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
01 DIC. 2023
15:08
Órgano Interno
de Control

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
19:32 P.M.
01 DIC 2023
1059
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN

e/Anexo eD

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
01 DIC. 2023
SECRETARÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
01 DIC. 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco; 20 de febrero de 2023

Oficio No.: SE/UAT/110/2023

Asunto: Link Inscripción Conferencia
Manejo de Conflictos

M.A.P. María del Carmen Sandoval Estrada

Directora General de Administración

PRESENTE

Por medio del presente y en atención a su solicitud mediante el oficio No. **SE/DGA/0567/2023**, donde solicita la publicación temporal del **Link del Registro a la Conferencia "Manejo de Conflictos"**; tengo a bien comunicarle, que la liga donde quedó alojada, desde el día de su solicitud, es la siguiente:

- <https://tabasco.gob.mx/educacion>
- <https://tabasco.gob.mx/inscripcion-la-conferencia-manejo-de-conflictos>
- **RUTA:** <https://tabasco.gob.mx/educacion> --- Información de Interés --
- Inscripción a la Conferencia "Manejo de Conflictos"

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

UNIDAD DE APOYO TÉCNICO

Atentamente,

Maribel Vázquez García

Titular de la Unidad de Apoyo Técnico

Vanessa Bravo Ortiz
Elaboró

C.c.p. Dra. Eglá Comello Landero, Secretaria de Educación. Para su conocimiento.
L.C.P. Ricardo Angles Almeida, Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. Para su conocimiento.
Archivo



Villahermosa, Tabasco; 20 de febrero de 2023

Oficio No.: SE/UAT/110/2023

Asunto: Link Inscripción Conferencia
Manejo de Conflictos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RECIBIDO

Abt
21 FEB 2023
Asoc

DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

#37

Oficio No. SFP/SAGP/OIC-SE/0424/03/2023.

Asunto: Protocolo de "Atención a Delaciones por incumplimiento, al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación" Villahermosa, Tabasco; a 10 de marzo de 2023.

Mtra. María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración
Presente

En atención al oficio SE/DGA/3378/2022, mediante el cual remite el proyecto de Protocolo de "Atención a Delaciones por incumplimiento, al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación, así como del oficio No. SE/DGA/0747/2023 de fecha 09 de marzo de 2023, por el cual refiere el cumplimiento al Tablero de Control para la evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023, emitido por la Secretaría de la Función Pública, me permito, remitirle a través del presente oficio, las consideraciones realizadas por este Órgano Interno de Control al citado documento, de conformidad a lo siguiente:

Protocolo de Actuación dice:	Se sugiere:
"NO TIENE INDICE"	INDICE OBJETIVO ALCANCE MARCO NORMATIVO GLOSARIO PRINCIPIOS PROTOCOLO PARA LA ATENCION DE QUEJAS Y DENUNCIAS (DELACIONES) DE LOS MEDIOS DE PRESENTACION REQUERIMIENTO PARA PRESENTAR UNA QUEJA, DENUNCIA (DELACIONES) DE LA RECEPCION Y REGISTRO DE QUEJAS Y DENUNCIAS (DELACIONES) DEL AVISO DE LA DELACION AL PRESIDENTE Y A LOS MIEMBROS DEL CEPCL. DE LA CONCILIACION DE LA RESOLUCION PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR QUEJAS Y DENUNCIAS (DELACIONES) MAPA DE PROCEDIMIENTO FORMATOS FIRMAS Y CAMBIOS
I. OBJETIVO Atender y dar seguimiento a las Delaciones que se presenten ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, estableciendo de manera clara y precisa, el trámite, la ruta y los	I. OBJETIVO Garantizar la adecuada atención y seguimiento a las delaciones que, presenten ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés, los servidores públicos de la Secretaría de Educación y la



<p>términos que deben observar los miembros del Comité, en la atención de Delaciones por probables incumplimientos al Código de Ética, al Código de Conducta, y a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública de los Servidores Públicos de la SETAB y demás normatividad en materia de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés que rigen esta Secretaría.</p> <p>De igual manera, dar certeza al propio Comité y a los Servidores Públicos implicados en una Delación, respecto del tratamiento, términos y criterios de aplicación que regirán en la resolución de los asuntos.</p>	<p>ciudadanía que desee en el ejercicio de sus derechos presentar alguna denuncia por presunto incumplimiento al Código de Ética, de Conducta y a las Reglas de Integridad, estableciendo de manera clara y precisa, el trámite, la ruta y los términos que deben observar los miembros del Comité, en la atención de las mismas. Lo anterior, debido a que, cuando el servidor público se enfrente a dilemas éticos en su vida tanto laboral como privada deberá el Código de Conducta ser una guía que los oriente en la toma de decisiones apropiadas en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión.</p> <p>De igual manera, dar certeza y seguridad jurídica al propio Comité y a los Servidores (ras) Públicos implicados en una denuncia, respecto del tratamiento, términos y criterios de aplicación que regirán en la resolución de los asuntos.</p> <p>Dando con esto, cumplimiento a lo establecido en el punto sexto, numeral 7 de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, publicado el 09 de junio de 2018, en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905, referente a que los CEPCI deberán establecer, difundir y operar líneas de atención a los señalamientos por incumplimientos a los Códigos de Ética, de Conducta y Lineamientos específicos o protocolos en materia de ética e integridad para el ejercicio de la función pública, así como dar a conocer el procedimiento de recepción y atención a una delación.</p>
<p>II. ALCANCE</p> <p>Cualquier persona puede hacer del conocimiento al Comité presuntos incumplimientos al Código de Ética, al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, podrá presentar la Delación de manera personal, anónima o bajo los diferentes medios alternos físicos y electrónicos que más se le faciliten.</p> <p>Las Delaciones anónimas podrán presentarse, siempre y cuando en estas se identifique a una persona que le consten los hechos. No procederán las Delaciones en las que versen conflictos de carácter laboral o penal.</p>	<p>II. ALCANCE</p> <p>Cualquier ciudadano que desee en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar al CEPCI, denuncia por presunto incumplimiento al Código de Ética, de Conducta y a las Reglas de Integridad, para el ejercicio de la Función Pública, la cual, podrá presentarse de manera personal, anónima o a través de los diferentes medios alternos físicos y electrónicos que más se le faciliten, mismos que seguidamente se especifican en el Numeral VI PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE DELACIONES, punto No. 1 de los medios de Presentación</p> <p>Las Delaciones anónimas podrán presentarse, siempre y cuando en estas se identifique a una persona que le consten los hechos.</p> <p>No procederán las Delaciones en las que versen conflictos de carácter laboral o penal.</p>
<p>III. MARCO NORMATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. • Ley General de Responsabilidades Administrativas. • Ley General del Sistema Anticorrupción. • Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco. • Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco. • Ley de los Trabajos al Servicio del Estado de Tabasco. • Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. • Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal 	<p>III. MARCO NORMATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. • Ley General de Responsabilidades Administrativas. • Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción • Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco. • Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco. • Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. • Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. • Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal.



<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal. • Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal. • Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco.
<p>IV. GLOSARIO</p> <p>a) Bases: Las bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.</p> <p>b) CEPCI: El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.</p> <p>c) Código de Conducta: El Instrumento emitido por el Titular del Órgano Estatal de Control a propuesta de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.</p> <p>d) Código de Ética: El Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal.</p> <p>e) Conflicto de Interés: La situación que se presenta cuando los intereses personales, familiares o de negocios del Servidor Público puedan afectar el desempeño independiente e imparcial de su empleo, cargo, comisión o función.</p> <p>f) Delación: La narrativa que formula cualquier persona sobre un hecho o conducta atribuida a un Servidor Público, y que resulte presuntamente contraria al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad.</p> <p>g) Entidades: Los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y Fideicomisos.</p> <p>h) Ley: La Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</p> <p>i) Lineamientos Generales: Los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los Servidores Públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.</p> <p>j) Protocolo: Es la normativa establecida que se debe realizar en un procedimiento.</p> <p>k) Procedimiento: Método o la manera específica paso a paso, que garantiza la forma correcta de presentar una Delación.</p> <p>l) Responsabilidad Administrativa: Es aquella en la que incurre un Servidor Público por realizar actos u omisiones que afecten la honradez, legalidad, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deban observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.</p> <p>m) Secretaría: Secretaría de la Función Pública.</p> <p>n) SETAB: Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.</p>	<p>IV. GLOSARIO.</p> <p>Incluir:</p> <p>Reglas de Integridad: Las personas servidoras públicas actúan siempre de manera congruente con los principios que se deben de observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, convencidas en el compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y genere certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vincule u observen su actuar.</p>



<p>o) UEEPC: Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de la Función Pública.</p>	
<p>IV. PRINCIPIOS Los principios rectores y obligaciones que señala el Código de Ética, deberán ser cumplidos por todos los Servidores Públicos adscritos a esta Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.</p> <p>I. Todos los miembros del Comité, en el desarrollo de sus funciones deben actuar con discreción, imparcialidad, integridad, objetividad, transparencia y ética.</p> <p>II. Cualquier procedimiento se llevará a cabo de forma continua, sucesiva y secuencial, con excepción de los casos que señale el comité.</p> <p>III. En todo momento, se les garantizará a las partes el derecho de ser oídos en condiciones de igualdad.</p>	<p>V. PRINCIPIOS.</p> <p>Sin comentarios</p>
<p>VI. PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE DELACIONES</p> <p>Cualquier persona o Servidor Público, puede hacer del conocimiento presuntos incumplimientos, a través de una solicitud para la atención a Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad ante el Comité para presentar una Delación, acompañado del testimonio de un tercero.</p> <p>Las solicitudes anónimas para la atención a Delaciones por incumplimiento al Código de Ética, al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad, serán admitidas siempre que en ésta se identifiquen al menos a una persona que le consten los hechos. El Comité mantendrá estricta confidencialidad del nombre y demás datos de la persona que presente una Delación y del o los terceros a los que les consten los hechos, a no ser que tengan carácter de Servidores Públicos. Por los diferentes medios alternos electrónicos y físicos que más se le faciliten:</p>	<p>VI. PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE DELACIONES.</p> <p>Cualquier Ciudadano o Servidor Público, puede hacer del conocimiento presuntos incumplimientos, a través de una solicitud para la atención de Delaciones por incumplimiento al Código de Ética, al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad ante el Comité para presentar una Delación, acompañado del testimonio de un tercero.</p> <p>Las solicitudes anónimas para la atención a Delaciones por incumplimiento al Código de Ética, al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad, serán admitidas siempre que en ésta se identifiquen al menos a una persona que le consten los hechos. El Comité mantendrá estricta confidencialidad del nombre y demás datos del ciudadano que presente una Delación y del o los terceros a los que les consten los hechos, a no ser que tengan carácter de Servidores Públicos. Por los diferentes medios alternos electrónicos y físicos que más se le faciliten:</p>
<p>1. De los medios de presentación</p> <p>Medios electrónicos:</p> <p>I. Al correo electrónico: comitedeetica@correo.setab.gob.mx.</p> <p>II. En la página institucional.</p> <p>Medios físicos:</p>	<p>1. De los medios de presentación.</p> <p>Medios electrónicos:</p> <p>I. Al correo electrónico: comitedeetica@correo.setab.gob.mx.</p> <p>II. En la página institucional.</p>
<p>I. Línea telefónica: al número 993 427 0161 y extensión de la oficina del Secretario Ejecutivo del Comité, quien atenderá su llamada y hará el registro pertinente de su delación, la atención telefónica estará disponible en un horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.</p> <p>a) Al promovente se le harán las preguntas que contiene el "formato para la atención a Delaciones por incumplimiento al Código de Ética, al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad", asentando las respuestas que vaya otorgando, cerciorándose que se hayan respondidos las marcadas como "datos obligatorios".</p> <p>b) Se firmará formato para asignación de folio y apertura del expediente, por parte del Servidor Público quien atiende la llamada.</p> <p>II. Buzón: el promovente depositará en el buzón de quejas de la SETAB el escrito.</p>	<p>Nota: Refiere como medio de presentación en el inciso II. En la página Institucional, pero no se determina el medio o la forma para realizarla a través de este medio.</p>

<p>III. Personalmente: podrá entregarlo en la oficina del Secretario Ejecutivo del Comité.</p>	
<p>2. Del requerimiento para presentar una Delación</p> <p>Datos que deberá incluir la solicitud para la atención a Delaciones por incumplimiento al Código de Ética, al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad.</p> <p>Datos del promovente:</p> <p>I. Nombre a. Si es Delación anónima podrá omitirse este dato y será procedente si se identifica al menos a un tercero a quien le consten los hechos, de lo contrario, será un dato obligatorio.</p> <p>II. Domicilio III. Número telefónico IV. Correo electrónico</p> <p>Datos del Servidor Público Involucrado:</p> <p>I. Nombre II. Cargo o función que desempeña III. Nombre del Superior Jerárquico</p> <p>Breve relato de los hechos:</p> <p>I. Lugar donde sucedieron los hechos II. Municipio, localidad o villa III. Fecha IV. Narración específica de los hechos V. Medios probatorios de la conducta que se delata</p> <p>Datos de un tercero que haya conocido de los hechos:</p> <p>I. Nombre II. Domicilio III. Número telefónico IV. Correo electrónico V. Área en la que labora (si es Servidor Público) VI. Cargo</p>	<p>2. Del requerimiento para presentar una Delación.</p> <p>Breve relato de los hechos:</p> <p>I. Lugar donde sucedieron los hechos II. Municipio, localidad o villa III. Fecha IV. Narración específica de los hechos, con las circunstancias de modo, tiempo y lugar; V. Medios probatorios de la conducta que se delata</p>
<p>3. De la recepción y registro de Delaciones</p> <p>El Secretario Ejecutivo es quien recibirá las Delaciones, asignará el número de expediente para apertura del mismo y será el responsable del correcto manejo, salvaguarda y discreción de la información contenida en el expediente.</p> <p>I. Para la admisión y trámites correspondientes, verificará que la Delación contenga los requisitos indispensables.</p> <p>II. En caso contrario, dará aviso por única ocasión al promovente para que subsane las deficiencias, en un plazo no mayor a los 3 días hábiles.</p> <p>III. Advertido que, si transcurridos esos días y no se cuente con respuesta alguna o si a pesar de contestar, la deficiencia subsiste, se ordenará el cierre del expediente como asunto concluido.</p> <p>IV. Procederá la revisión de Delaciones, las que contengan exclusivamente el testimonio de un tercero. Si se tratare de una Delación anónima, podrá dársele tramite, solo</p>	<p>3. De la recepción y registro de Delaciones.</p> <p>III. Advertido que, si transcurridos esos días y no se cuente con respuesta alguna o si a pesar de contestar, la deficiencia subsiste, se ordenará el cierre del expediente como asunto concluido. La información contenida en la Delación podrá ser considerada como un antecedente para el CEPCI cuando ésta involucre reiteradamente a un servidor público en particular.</p>



<p>cuando se haya identificado por lo menos a una persona que le consten los hechos.</p> <p>V. Si la Delación contiene todos los elementos necesarios se procederá a la recepción y tramitación de la misma, otorgando al denunciante o anónimo su acuse de recibo de la misma forma en la que haya presentado dicha Delación, el acuse deberá contener la siguiente leyenda:</p> <p><i>"Se le informa que la presentación de una Delación, no otorga al promovente el derecho de exigir una determinada actuación por parte del CEPCI de la SETAB."</i></p> <p>VI. Así mismo, se dará conocimiento al CEPCI en las siguientes 24 hrs., contados a partir de la recepción y para la realización de las investigaciones correspondientes, estas tendrán un plazo máximo de 3 meses para la conclusión o resolución.</p>	<p><i>"Se le informa que la presentación de una Delación, otorga al promovente el derecho de exigir una determinada actuación por parte del CEPCI de la SETAB."</i></p> <p>VII. En virtud de que durante el desarrollo de las actividades el CEPCI tendrá acceso y/o conocimiento de información que se deriva de las delaciones presentadas, se obliga a guardar absoluto sigilo sobre dicha información a fin de salvaguardar la naturaleza de confidencialidad o anonimato que, en algunos casos, deberá prevalecer respecto del nombre y demás datos de la persona que presente la denuncia, y de los terceros a los que les consten los hechos.</p>
<p>4. Del aviso de la Delación al Presidente y a los miembros del CEPCI</p> <p>El Presidente y los miembros del CEPCI, calificarán la procedencia, teniendo un plazo no mayor a los 3 días hábiles contados a partir de su recepción, que puede ser la:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Atención de la Delación por probable incumplimiento o II. No competencia para conocer sobre la Delación <p>Si se determina la <i>No Competencia para conocer del caso</i>, el presidente o la comisión designada, notificará al denunciante en un plazo no mayor a los 3 días hábiles, la no competencia de la Delación y este a su vez, lo orientará para que presente su queja en la instancia correspondiente. Dejando constancia escrita debidamente firmada del hecho.</p>	<p>4. De la tramitación, sustanciación y análisis.</p> <p>El Presidente y los miembros del CEPCI, calificarán la procedencia, teniendo un plazo no mayor a los 10 días hábiles <u>3 días hábiles</u> contados a partir de su recepción, que puede ser la:</p> <p>Nota: Se sugiere se tome en cuenta la ampliación del plazo, para la calificación de la procedencia, ya que, de acuerdo a la práctica considerado que el plazo de los 3 días se encuentra muy limitado para su atención.</p>
<p>De considerar el CEPCI que existe probable incumplimiento al Código de Ética, ordenará una comisión temporal para iniciar acciones y poder allegarse de elementos que permitan una resolución, el cual no podrá tardar más de 3 meses en emitir la resolución.</p> <p>En las acciones se deben incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Entrevista con el denunciante para amplitud de los hechos, datos específicos y detalles que puedan servir para las investigaciones. II. Entrevista con el o los testigos que les consten los hechos. III. Entrevista con el o los Servidores Públicos involucrados IV. Solicitud de documentos a las áreas administrativas o centros de trabajo de los Servidores Públicos que ayuden a probar o desmentir los hechos. 	



<p>V. Constancias escritas de todas y cada una de las actuaciones realizadas.</p> <p>VI. El CEPCI dará a conocer los resultados previos de la investigación, para efectos de citar a la sesión de presentación formal de resultados a los representantes jurídico, sindical, Órgano Interno de Control o cualquier tercero que se estime conveniente en calidad de asesor o testigo.</p>	
<p>5. De la conciliación</p> <p>I. Cuando él o la promovente de una Delación es la única afectada, el CEPCI, podrá inducir a una conciliación entre las partes involucradas, siempre y cuando esté de acuerdo dicho promovente.</p> <p>II. Cuando la conciliación no sea procedente, se continuará con el procedimiento de Investigaciones, conforme lo determine el CEPCI, dejando constancia de este hecho en el expediente.</p> <p>III. Toda Delación deberá concluirse en un tiempo máximo de 3 meses, contados a partir que el CEPCI determine que hubo probable incumplimiento al Código de Ética.</p>	<p>5. De la conciliación.</p> <p>I. Cuando él o la promovente de una Delación es la única afectada, el CEPCI, podrá mediar entre las partes involucradas, para llegar a una conciliación, siempre y cuando, esté de acuerdo dicho promovente.</p> <p><i>Nota: Se sugiere se cambie la redacción de inducir a mediar, a fin de que, no se considere como una medida de coacción hacia al promovente.</i></p>
<p>6. De la resolución</p> <p>a) Del informe de la comisión temporal</p> <p>Para garantizar la secrecía del expediente, los miembros del CEPCI comisionados para las Investigaciones de las Delaciones, deberán entregar de manera personal y directa al Secretario Ejecutivo, un informe circunstanciado, con los formularios de las Investigaciones y las entrevistas realizadas en todas las investigaciones, tal informe contendrá:</p> <p>I. Síntesis de acciones ejecutadas en las investigaciones.</p> <p>II. Circunstancias de tiempo, modo y lugar en las investigaciones.</p> <p>III. Hubo o no conciliación de las partes.</p> <p>IV. Proyección de resolución y análisis, emitiendo observaciones o recomendaciones.</p> <p>V. Firma y rubrica de los comisionados del CEPCI.</p> <p>VI. Anexar los formularios para garantizar la secrecía del expediente y en ningún momento de las investigaciones se emitirán copias de los mismos.</p> <p>VII. Se dejará constancia si hubo o no presencia de algún representante del sindicato, asesor jurídico, o del Órgano Interno de Control, en las sesiones correspondientes a las investigaciones.</p> <p>b) De la convocatoria al Comité para la emisión de la resolución final.</p> <p>I. El Presidente convocará al CEPCI a sesión Extraordinaria sin remitir copias de los informes para garantizar la secrecía del expediente. El orden del día tendrá por objeto que el CEPCI acuerde la resolución o pronunciamiento final de la Delación.</p>	<p>6. De la resolución y pronunciamiento.</p>

<p>II. El Secretario Ejecutivo dará a conocer al CEPCI el Informe circunstanciado y el Proyecto de resolución recibido de la Comisión temporal.</p>	
<p>III. El CEPCI lo discutirá y votará la resolución final.</p> <p>IV. El Presidente del CEPCI notificará a las instancias correspondientes, del incumplimiento o conducta desplegada por el Servidor Público implicado.</p>	
<p>c) De la determinación de un incumplimiento.</p> <p>Si el CEPCI determina que hay incumplimiento al Código de Ética, al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad, se procederá de la siguiente manera:</p> <p>I. Determinará sus observaciones e informará al denunciante el resultado de la resolución final.</p>	
<p>II. Emitirá recomendaciones al Servidor Público denunciado, e instará al transgresor a corregir o dejar de realizar conductas contrarias al Código de Ética, al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad. Se enviará copia al Superior Jerárquico.</p>	<p>II. Emitirá recomendaciones al Servidor Público denunciado, e instará al transgresor a corregir o dejar de realizar conductas contrarias al Código de Ética, al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad. Se enviará copia al Superior Jerárquico.</p>
<p>III. Del acta de resolución se enviará copia a la Dirección General de Administración, para que se incorpore al expediente del Servidor Público implicado y haya antecedente.</p> <p>Al determinar una responsabilidad administrativa, dará vista al Órgano Interno de Control, de esta Secretaría.</p> <p>Los avisos y notificaciones, se ejecutarán a más tardar al día siguiente de la resolución.</p>	<p>De estimar una responsabilidad administrativa, dará vista al Órgano Interno de Control, de esta Secretaría.</p>
<p>VII. PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR DELACIONES</p>	<p>4. Notifica por única ocasión al Denunciante para que subsane las deficiencias, en un plazo no mayor a los 5 días hábiles, advertido que, si transcurridos esos días y no se cuenta con respuesta alguna o si a pesar de contestar, la deficiencia subsiste, se ordenará el cierre del expediente como asunto concluido.</p> <p>¿Subsana deficiencias?</p> <p>SI.- Ir a la actividad 5</p>
	<p>No.- Se ordena cierre de expediente.</p> <p>(En el numeral 3 fracción II se habla de 3 días, es necesario que se determine cual es el correcto)</p> <p>7. Recibe la relación de folios de las Delaciones y en un plazo no mayor a 3 días hábiles, a partir de la recepción, determinaran su atención por probable incumplimiento.</p> <p>¿Existe incumplimiento del Código de Ética?</p> <p>SI.- Ir a la actividad 9</p> <p>No.- Ir a la actividad 8</p> <p>(En el numeral 4, se refiere a este punto como la calificación de la procedencia, el cual se considera como termino correcto y se solicita se tome en cuenta lo de los 10 días hábiles sugeridos.)</p>

VIII.	MAPA DEL PROCEDIMIENTO	Sin comentarios
IX.	FORMATOS	Sin comentarios
X.	FIRMAS Y CAMBIOS	Sin comentarios
XI.	MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SETAB PERÍODO 2020-2022	Sin comentarios

Sin otro asunto en particular me despido, con un cordial saludo.

Atentamente


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
L.C.P. Ricardo Angles Almeida
Titular

C.c.p. - Dra. Egle Comelio Landero. - Secretaría de Educación. Para conocimiento. Archivo.

Elaboró


Lic. Corina Tejeda Zúñiga
Jefa del Departamento de Control Interno y Mejora de la Gestión Pública

Revisó


L.C.P. Domingo Dionicio Camacho
Responsable de Seguimiento y Evaluación

*Myos de
revisión
de sistema*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

14 MAR 2023
RECIBIDO

ÁREA DE APOYO Y CONTROL OPERATIVO

SECRETARÍA DE EDUCACION

Celista
14 MAR 2023
ALB
RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN



Villahermosa, Tabasco: 10 de febrero de 2023

Oficio No.: SE/UAT/091/2023

Asunto: Link IAA CEPCI – SETAB 2022

M.A.P. María del Carmen Sandoval Estrada

Directora General de Administración

PRESENTE

Por medio del presente y en atención a su solicitud mediante el oficio No. **SE/DGA/0295/2023**, donde solicita la publicación del **Informe Anual de Actividades IAA CEPCI – SETAB 2022**; tengo a bien comunicarle, que la liga donde quedó alojada, desde el día de su solicitud, es la siguiente:

- <https://tabasco.gob.mx/codigo-de-etica-codigo-de-conducta-mision-vision-valores-y-objetivo>
- <https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/sefatabasco/INFORME%20ANUAL%20DE%20ACTIVIDADES%20%20IAA%20CEPCI-SETAB%202022.pdf>
- **RUTA:** <https://tabasco.gob.mx/educacion> --- Acerca de la Secretaría de Educación del Estado de tabasco --- Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Maribel Vázquez García

Titular de la Unidad de Apoyo Técnico

Vanessa Bravo Ortiz

Elaboró

C.c.p. Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación. Para su conocimiento.
L.C.P. Ricardo Angles Almeida, Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. Para su conocimiento.
Archivo

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE
TABASCO
UNIDAD DE APOYO TÉCNICO



Villahermosa, Tabasco; 10 de febrero de 2023

Oficio No.: SE/UAT/091/2023

Asunto: Link IAA CEPCI – SETAB 2022

*S. H. G. -
Subordinada
Área Op.*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

21 MAR 2023
RECIBIDO
ÁREA DE APOYO Y CONTROL OPERATIVO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
13 FEB 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**UNIDAD DE APOYO JURÍDICO
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Oficio número: CGA./SE/UA./2359 /2023

Asunto: Respuesta a oficio SE/DGA/0748/2023

Villahermosa, Tabasco, a 29 de Marzo de 2023.

**MTRA. MARIA DEL CARMEN SANDOVAL ESTRADA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE**

En atención a su oficio SE/DGA/0748/2023, a través del cual solicita apoyo con el propósito de que a la brevedad posible, pronuncie las consideraciones respecto al envío del archivo digital del Protocolo de "Atención a Delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad" de la Secretaría de Educación, mismo que fuera remitido a través del oficio SE/DGA/3377/2022, de fecha 14 de octubre de 2022, para su revisión. Al respecto, esta de Unidad de Apoyo Jurídico, en atención a lo descrito, emite las siguientes sugerencias:

- El documento no trae en su encabezado el nombre o referencia al Protocolo citado en el oficio de mérito, por lo que debe agregarse para identificar dicho documento;
- Es necesario agregar un apartado en el que se especifique el CONFLICTO DE INTERESES que persigue el proyecto de protocolo;
- Así mismo, es necesario agregar una INTRODUCCIÓN que contenga los ANTECEDENTES relacionados con la creación del Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación;
- En el OBJETIVO, el objetivo citado debe contener indicaciones que se persiguen, especificando la técnica o el procedimiento en sí, por lo que se sugiere reestructurar su redacción, debiendo dividirse en OBJETIVO GENERAL y OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ya que el documento cuenta en su redacción con cuatro objetivos;
- En el punto II. ALCANCE debe reestructurarse su redacción ya que el término correcto debe ser INICIO DEL PROCEDIMIENTO o en su defecto, debe formar la RUTA PROCESAL marcada en la fracción IV;
- En el apartado IV. PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE LAS DELACIONES, debe cambiarse dicha denominación ya que este apartado está enfocado a los requerimientos o requisitos que permiten iniciar o activar



Oficio número: CGA./SE/UA./2359 /2023

dicho protocolo, por lo que su denominación no es en función de todo el documento, sino del inicio y substanciación de este.

Así mismo, se sugiere omitir las quejas anónimas, ya que dan paso a quejas sin fundamento que entorpezcan la verdadera pretensión del protocolo, siendo lo correcto la protección de la identidad del denunciante lo que se prevenga al momento de su interposición e inicio procedimental.

Agregar en Datos de un tercero que haya conocido de los hechos, en caso de existir.

- Agregar un apartado de CAUSALES DE COMPETENCIA, que sustente el inicio del procedimiento respectivo;
- En el punto VII. PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR DELACIONES, en necesario que entre la actuación del DENUNCIANTE y la del SECRETARIO DE CEPCI, exista la intervención de una OFICIALIA DE PARTES o MESA RECEPTORA, a fin que el procedimiento se mantenga objetivo para desarrollar el procedimiento por el Comité;
- Adicionalmente a las sanciones administrativas, deben preverse las que procedan en materia laboral.

Lo anterior con fundamento en el artículo 19 párrafo primero y fracción XIV del Reglamento Interior de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado de Tabasco, con relación a las funciones y atribuciones enmarcadas en los artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. GUADALUPE CASTRO
TITULAR



C.c.p. Dra. Eglá Cornelio Landero.- Secretaria de Educación del Estado de Tabasco.- conocimiento.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Elaboró: Lic. Graciela del Socorro Díaz Pérez

Revisó: Lic. Julio Alberto Domínguez Vázquez

Tel. (993) 3 52 03 22 Conmutador (99 3) 4 27 01 51 ext. 22

Calle Héroes del 47 S/N Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080
Villahermosa, Tabasco.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
30 MAR 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO
30 MAR 2023
ÁREA DE APOYO Y CONTROL OPERATIVO

Mano de Origen 73



Villahermosa, Tabasco; 08 de agosto de 2023

Oficio No.: SE/UAT/370/2023

Asunto: Entrega Tríptico

Mtra. María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración
PRESENTE

Por medio del presente y en atención a su solicitud mediante el oficio No. **SE/DGA/1665/2023**, tengo a bien entregarle de impreso y enviarle de manera digital al correo electrónico mc.san@correo.setab.gob.mx **el diseño del Tríptico del CEPCI-SETAB 2023** (Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés); que solicitó.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Maribel Vázquez García
Titular de la Unidad de Apoyo Técnico

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE
TABASCO

UNIDAD DE APOYO TÉCNICO

✓ Lic. Vanessa Bravo Ortiz
Elaboró

C.c.p. Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaría de Educación, Para su conocimiento.
L.C.P. Ricardo Angles Almeida, Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB, Para su conocimiento.
Archivo

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Tel. (+52) 9934 27 01 61 Ext. 111 Calle Héroes del 47 S/N Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080

Villahermosa, Tabasco.



Villahermosa, Tabasco; 08 de agosto de 2023

Oficio No.: SE/UAT/370/2023

Asunto: Entrega Tríptico

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
08 AGO 2023
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

177420/161

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”



Villahermosa, Tabasco; 29 de agosto de 2023

Oficio No.: SE/UAT/386/2023

Asunto: Link difusión Tríptico
CEPCI-SETAB 2023

M.A.P. María del Carmen Sandoval Estrada

Directora General de Administración

PRESENTE

Por medio del presente y en atención a su solicitud mediante el oficio No. **SE/DGA/1847/2023**, donde solicita la **difusión del tríptico CEPCI-SETAB 2023**, tengo a bien comunicarle, que las ligas donde quedó alojada, desde el día de su solicitud, son las siguientes:

- <https://tabasco.gob.mx/codigo-de-etica-codigo-de-conducta-mision-vision-valores-y-objetivo>
- https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/setabasco/Triptico_CEPCI-SETAB_2023.pdf
- **RUTA:** <https://tabasco.gob.mx/educacion> --- Acerca de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco --- Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses --- Código de Ética

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Maribel Vázquez García

Titular de la Unidad de Apoyo Técnico

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE
TABASCO
UNIDAD DE APOYO TÉCNICO


Vanessa Bravo Ortiz
Elaboró

C.c.p. Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación. Para su conocimiento.
L.C.P. Ricardo Angles Almeida, Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. Para su conocimiento.
Archivo



Villahermosa, Tabasco; 29 de agosto de 2023

Oficio No.: SE/UAT/386/2023

Asunto: Link difusión Tríptico
CEPCI-SETAB 2023

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
29 AGO. 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

AA-00 172



Villahermosa, Tabasco; 28 de noviembre de 2023

Oficio No.: SE/UAT/507/2023

Asunto: Link flyer capacitaciones CEPCI

M.A.P. María del Carmen Sandoval Estrada

Directora General de Administración

PRESENTE

Por medio del presente y en atención a su solicitud mediante el oficio No. **SE/DGA/2820/2023**, donde solicita el **diseño y publicación del flyer para las capacitaciones del CEPCI (Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal)**, tengo a bien comunicarle, que las ligas donde quedó alojada, desde el día de su solicitud, son las siguientes:

- <https://tabasco.gob.mx/educacion>
- <https://tabasco.gob.mx/codigo-de-etica-codigo-de-conducta-mision-vision-valores-y-objetivo>
- <https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/setabasco/Capacitaciones%20CEPCI%2028%20y%2029%20Nov.png>
- **RUTA:** <https://tabasco.gob.mx/educacion> — Acerca de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco — Código de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Maribel Vázquez García

Titular de la Unidad de Apoyo Técnico

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE
TABASCO

UNIDAD DE APOYO TÉCNICO

Vanessa Bravo Ortiz

Elaboró

C.e.p.

Dra. Eglá Comelio Landero, Secretaría de Educación, Para su conocimiento.

L.C.P. Ricardo Angles Almeida, Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB, Para su conocimiento.

Archivo

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Tel. (+52) 9934 27 01 61 Ext. 111 Calle Héroes del 47 S/N Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080

Villahermosa, Tabasco.



Villahermosa, Tabasco; 28 de noviembre de 2023

Oficio No.: SE/UAT/507/2023

Asunto: Link flyer capacitaciones CEPCI

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
28 NOV. 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

May 10 2026



Oficio No. SE/SPyE/2151/2023

Asunto: Envío de cuestionario en materia Ética digital.
Villahermosa, Tabasco; a 05 de diciembre de 2023

M.A.P. María del Carmen Sandoval Estrada.

Directora General de Administración.

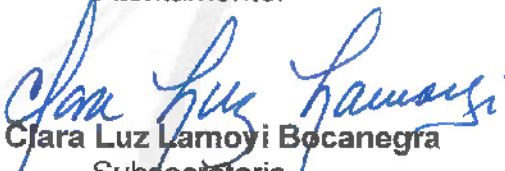
Presente

En atención a su Oficio No: SE/DGA/2984/2023, fechado el pasado 30 de noviembre del presente año, y en cumplimiento de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, me permito hacerle llegar la liga del **"Cuestionario de percepción de los Códigos de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas de la administración pública estatal 2023"**, (<https://forms.gle/vN82tPsgaUeWrfQh7>).

No omito manifestarle quedar atentos a cualquier observación al respecto, y en su caso atenderla y quedar en condiciones para su posterior presentación en el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, que Usted dignamente preside.

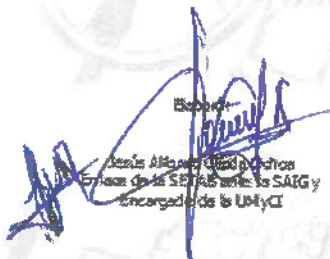
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.


Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra
Subsecretaria



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN


Eglá Cornelio Landero
Secretaría de Educación en el Estado de Tabasco
Encargado de la UM y CI

C.c.p. **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaría de Educación en el Estado de Tabasco. Para su superior conocimiento.
L.C.P. Ricardo Angles Almeida. Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB. Para su conocimiento.
Archivo
Dra'CLLB/C/JACO.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

[Handwritten signature]
RECIBIDO
05 DIC. 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

[Handwritten number]
11110 237



Villahermosa, Tabasco a 23 de noviembre de 2023.

Circular No.: SE/DGA/040/2023.

Asunto: Invitación a Capacitaciones del CEPCI 2023.

**Subsecretarios, Director General, Directores de Área,
Titulares de Unidades y Jefes de Departamentos de la SETAB.**

Con fundamento en los artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y a lo establecido en el Capítulo VII artículo 25 del Acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento C 8053 el 09 de noviembre de 2019; relativo a capacitaciones que refuercen la prevención y sensibilización a fin de evitar la materialización de Riesgos Éticos.

Dando seguimiento a la promoción de la ética en el servicio público, como una tarea y un compromiso asumido por todos los servidores públicos, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SETAB, promueve la transversalización de las políticas de integridad pública a través de la sensibilización, la divulgación y la capacitación, así como el fomento de un liderazgo ético que reconozca a todas las personas como factores centrales de la nueva ética pública.

Por consiguiente, solicito su valioso apoyo para difundir entre el personal a su cargo, la información relativa a las capacitaciones que serán impartidas:

- **Sensibilización en Género**

Instructor: Mtra. Elizabeth Ramírez Cruz

Martes 28 de noviembre de 2023 de 10:00 a 13:00 hrs.

Sala de juntas de la Dirección de Educación Secundaria





- **Protocolo de atención a delaciones por presuntas vulneraciones a los Códigos de Ética y de Conducta de la SETAB.**

Instructor: Arq. Jesús Alfonso Cerda Ochoa

Miércoles 29 de noviembre de 2023 de 10:00 a 12:00 hrs.

Sala de juntas de la Dirección de Educación Secundaria

Por lo anterior, se le exhorta para que, en el ámbito de sus atribuciones, continúen promoviendo la participación a efecto de fortalecer entre los servidores públicos, el conocimiento, la asimilación y el compromiso con la integridad pública.

Sin otro particular, les reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
29 NOV. 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



ACUSE CIRCULAR SE/DGA/040/2023
Invitación a Capacitaciones del CEPCI 2023

45

N°	AREA ADMINISTRATIVA	NOMBRE/FIRMA DE QUIEN RECIBE	SELLO CON FECHA
1	DESPACHO DE LA C. SECRETARIA DE EDUCACIÓN		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECIBIDO 24 NOV 2023 DESPACHO
2	SECRETARÍA PARTICULAR		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECIBIDO 24 NOV 2023 12:48 DESPACHO
3	UNIDAD DE APOYO TÉCNICO	<i>Careza, Oscar Guz</i>	RECIBIDO 24 NOV 2023 12:49 PM UNIDAD DE APOYO TÉCNICO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
4	UNIDAD DE APOYO JURÍDICO		RECIBIDO 24 NOV, 2023 12:55 UNIDAD DE APOYO JURÍDICO C.S.A.J.
5	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	<i>Oscar Guillermo Pineda Ruiz</i> 	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECIBIDO 24 NOV 2023 13:59 Órgano Interno de Control

ACUSE CIRCULAR SE/DGA/040/2023 Invitación a Capacitaciones del CEPCI 2023

6	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	<i>Cecilia</i> 12:07	
7	DIRECCION DE ATENCIÓN CIUDADANA	<i>Cecilia</i> <i>Montez Pérez</i> <i>[Signature]</i>	
8	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	<i>Mesa Ma. Mercedes Corvera</i> <i>[Signature]</i>	
9	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	<i>[Signature]</i> Margarita	
10	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Deysi E	



ACUSE CIRCULAR SE/DGA/040/2023 Invitación a Capacitaciones del CEPCI 2023

11	DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR E INCORPORACIÓN		<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p> <p>24 NOV. 2023 12:13 Francis</p> <p>RECIBIDO</p> <p>DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR E INCORPORACIÓN</p>
12	DIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TLAHALCA</p> <p>RECIBIDO</p> <p>24 NOV 2023 12:56 Mariana</p> <p>SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p>
13	UNIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA		<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p> <p>RECIBIDO</p> <p>23 NOV. 2023 13:00 Reza</p> <p>SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN UNIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</p>
14	UNIDAD DE SEGUIMIENTO NORMATIVO D.G.A.	<p><i>Done</i> <i>13:50 hrs.</i></p>	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p> <p>UNIDAD DE SEGUIMIENTO NORMATIVO</p> <p>RECIBIDO</p> <p>24 NOV. 2023</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</p>
15	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA	<p><i>Kristal Ochoa</i></p>	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p> <p>RECIBIDO</p> <p>24 NOV. 2023 12:20</p> <p>SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA</p>





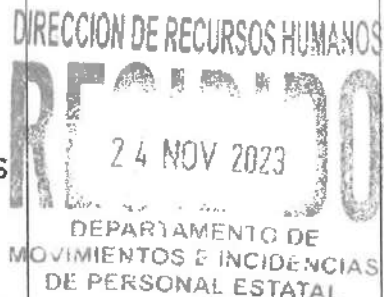


ACUSE CIRCULAR SE/DGA/040/2023 Invitación a Capacitaciones del CEPCI 2023

16	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA		<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p> <p>RECIBIDO</p> <p><i>Sofía</i> 24 NOV. 2023 12:20</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA</p>
17	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR		<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p> <p>RECIBIDO</p> <p>24 NOV. 2023 <i>12:28</i></p> <p>RECEPCIÓN Y CONTROL DE CORRESPONDENCIA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR</p>
18	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	<p>12:23 hrs <i>Juana</i> <i>P.</i></p>	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p> <p>RECIBIDO</p> <p>24 NOV 2023</p> <p>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA</p>
19	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	<p>12:20 hrs <i>Silvia</i></p>	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p> <p>RECIBIDO</p> <p>24 NOV. 2023</p> <p>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA</p>
20	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL	<p>12:21 hrs <i>Guadalupe</i></p>	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p> <p>RECIBIDO</p> <p>24 NOV 2023</p> <p>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL</p>



ACUSE CIRCULAR SE/DGA/040/2023 Invitación a Capacitaciones del CEPCI 2023

21	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INDIGENA		12:35 <i>[Signature]</i>
22	UNIDAD DE ACOSO ESCOLAR		10:17 12:25 -
23	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		Yanci 13:08 <i>[Signature]</i>
24	SUBDIRECCIÓN ESTATAL		Trini 1:09
25	DEPARTAMENTO DE MOVIMIENTOS DE INCIDENCIAS DE PERSONAL ESTATAL		Yeni 1:20 P.M.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACUSE CIRCULAR SE/DGA/040/2023

Invitación a Capacitaciones del CEPCI 2023

26	SUBDIRECCIÓN FEDERAL	<i>Oscar G</i> 	
27	DEPARTAMENTO DE MOVIMIENTOS DE INCIDENCIAS DE PERSONAL FEDERAL	<i>Jose Miguel</i> 	
28	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DRH		
29	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	<i>Len Torguín</i> 	
30	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	<i>Isela P.</i> 	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACUSE CIRCULAR SE/DGA/040/2023 Invitación a Capacitaciones del CEPCI 2023

31	SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	<i>Arla</i> <i>13:07 hrs</i>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE REC. MAT. Y SERV. RECIBIDO 24 NOV 2023 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
32	DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	<i>Arbela</i> <i>13:07 hrs</i> <i>Copia.</i>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECIBIDO 24 NOV 2023 DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
33	DEPARTAMENTO DE TESORERÍA D.R.F.		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECIBIDO 24 NOV 2023 DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
34	DEPARTAMENTO DE CAJA D.R.F.	<i>Ilhara M.R.</i> <i>Copia circular</i> <i>s/ anexos</i> <i>flor</i>	Secretaría de Educación 2:46 PM RECIBIDO 24 NOV. 2023 DEPARTAMENTO CAJA Dirección de Rec. Financieros
35	DEPARTAMENTO DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN D.R.F.	<i>13:25 PM</i> <i>Sandy</i>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECIBIDO 24 NOV 2023 DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEPTO. DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

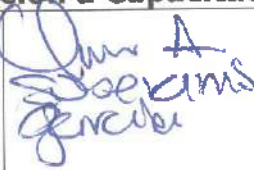

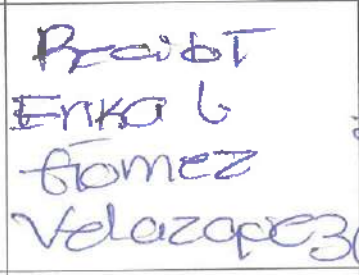
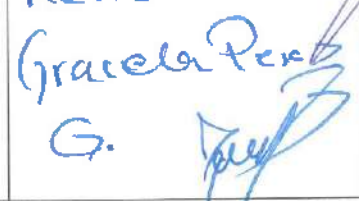



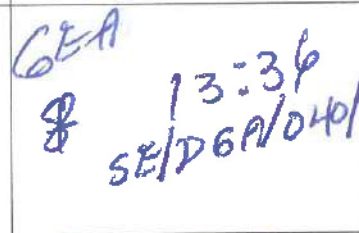
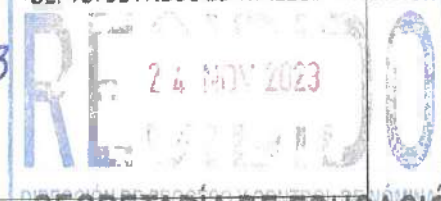

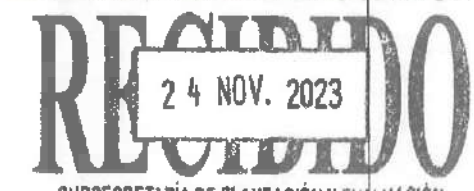
ACUSE CIRCULAR SE/DGA/040/2023 Invitación a Capacitaciones del CEPCI 2023

36	DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL D.R.F.	RECIBIDO 24 NOV 2023 1:37 pm DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
37	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD D.R.F.	RECIBIDO 24 NOV. 2023 DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	1:31 pm Isabel
38	ÁREA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA Y TRANSPARENCIA D.R.F.	SECRETARIA DE EDUCACIÓN RECIBIDO Carmita 13:34 hrs. 24 NOV. 2023 DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS AREA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS Y TRANSPARENCIA Copa slanero	
39	UNIDAD DE GESTIÓN Y PROCESO DE NÓMINA D.R.F.	SECRETARIA DE EDUCACION RECIBIDO 24 NOV. 2023 UNIDAD DE GESTIÓN Y PROCESO DE NOMINAS	 Carmen Olán T.
40	DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ESPECIALES	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECIBIDO 24 NOV 2023 DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS FEDERALES	Madrigal 13:50 HRS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACUSE CIRCULAR SE/DGA/040/2023 Invitación a Capacitaciones del CEPCI 2023

41	DEPARTAMENTO DE ALMACEN GENERAL E INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES	 Juan A. Saez	 24/11/2023. 15:26.
42	DEPARTAMENTO DE CONTROL Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	 Ericka Gomez Velazquez	24-NOV-2023 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
43	DEPARTAMENTO DE PAGADURIA FEDERAL	Recibi:  Gracela Perez G.	 DEPTO. DE PAGO FEDERAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
44	DEPARTAMENTO DE PAGADURIA ESTATAL	 Gabriel Gallops Castellanos	 DEPTO. DE PAGOS ESTATALES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
45	DIRECCIÓN DE PROCESO Y CONTROL DE NÓMINA	 GEA 13:36 SE/DGA/040/PB	 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPTO. DE PAGOS ESTATALES DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
46	UNIDAD DE MODERNIZACIÓN Y CALIDAD INSTITUCIONAL	 Jesus A. Cerda 13:00 horas	 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN UNIDAD DE MODERNIZACIÓN Y CALIDAD INSTITUCIONAL



ACUSE CIRCULAR SE/DGA/040/2023 Invitación a Capacitaciones del CEPCI 2023

47	UNIDAD DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS ESPECIALES		<p>SE/DGA/040/2023 PEON</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p> <p>RECIBIDO</p> <p>12:58 hrs</p> <p>24 NOV 2023</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>
48	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR	<p>Jonathan</p> <p>13:30</p> <p>S/A</p>	<p>SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR</p> <p>RECIBIDO</p> <p>24 NOV. 2023</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>
49	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA	<p>Doris Pérez</p> <p>13:30 Hrs.</p> <p>S/A</p>	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p> <p>SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR</p> <p>RECIBIDO</p> <p>24 NOV. 2023</p> <p>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA</p>
50	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	<p>Gloria Rivera</p> <p>13:29 s/A</p>	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p> <p>SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR</p> <p>RECIBIDO</p> <p>24 NOV 2023</p>
51	MISIONES CULTURALES	<p>Lucy Cabrera.</p> <p>12:19 hrs.</p>	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p> <p>RECIBIDO</p> <p>28 NOV 2023</p> <p>DIRECCIÓN DE MISIONES CULTURALES</p>
52	UNIDAD DE VINCULACIÓN	<p>12:52 hrs</p> <p>Brenda</p>	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p> <p>SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR</p> <p>RECIBIDO</p> <p>24 NOV. 2023</p> <p>UNIDAD DE VINCULACIÓN</p>



53	UNIDAD REGIONAL Y SERVICIOS EDUCATIVOS	<i>U. L. L. 28</i>	
54	UESICAMM		
55	DIRECCIÓN DE PROFESIONES	<i>Margarita Cez.</i> <i>[Signature]</i> 12:40	
56	VOLUNTARIADO		
57	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	<i>Hernán Carvajal</i> <i>Santos</i> <i>[Signature]</i>	



ACUSE CIRCULAR SE/DGA/040/2023 Invitación a Capacitaciones del CEPCI 2023

58	CEBAS	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA</p> <p>RECIBIDO</p> <p>24 NOV. 2023</p> <p>DIRECCIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA (CEBAS)</p>	12:51
59	DSAM	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p> <p>RECIBIDO</p> <p>24 NOV. 2023 12:55</p> <p>DIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA</p>	 Dilfridis Alvarado
60	DIRECCIÓN DE ARCHIVO	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p> <p>RECIBIDO</p> <p>24 NOV. 2023 13:15</p> <p>Dirección de Archivos</p>	 Concepción López
61	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p> <p>RECIBIDO</p> <p>24 NOV. 2023 13:04</p> <p>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA</p>	



Villahermosa, Tabasco a 08 de diciembre de 2023.

Circular No.: SE/DGA/042/2023.

Asunto: Cuestionario de percepción de los códigos de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas de la administración pública estatal 2023.

Subsecretarios, Director General, Directores de Área, Titulares de Unidades y Jefes de Departamentos de la SETAB.

Con fundamento en los Artículos 22 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 6 del punto sexto, de los *Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético*, publicado el 09 de junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; relativo a la Evaluación Anual del cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta.

Al respecto, le informo que se realizará la aplicación del *Cuestionario de percepción de los códigos de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas de la administración pública estatal 2023*, a través del link <https://forms.gle/vN82tPsgaUeWrfQh7> mismo que estará disponible durante la semana del 11 al 15 de diciembre de 2023.

Por lo anterior, solicito su valioso apoyo para difundir esta información a todo el personal a su digno cargo, con el propósito de conocer la percepción que tienen las personas servidoras públicas respecto a la aplicación de los principios y valores que contiene el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, y del Código de Conducta de esta Secretaría. De igual manera, se adjunta el formato que habrán de firmar todos después de realizar la evaluación correspondiente y que a su vez deberá enviar una copia a esta Dirección.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

A t e n t a m e n t e

María del Carmen Sandoval Estrada
Directora General de Administración



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p.- Dra. Eglá Cornelio Landero.- Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. – Para su conocimiento.
L.C.P. Ricardo Angles Almeida.- Titular del Órgano Interno de Control de la SETAB.- Para su conocimiento.
Archivo.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



Villahermosa, Tabasco a 08 de diciembre de 2023.

Circular No.: SE/DGA/042/2023.

Asunto: Cuestionario de percepción de los códigos de Ética y
Conducta de las personas servidoras públicas
de la administración pública estatal 2023.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RECIBIDO
12 DIC. 2023
2:41

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Reabi acur
Onsnel.

Información Aprobada por:
Ing. María del Rocío
Valencia Jiménez
Jefa del Área de AyCO



ACUSE CIRCULAR SE/DGA/042/2023

Cuestionario de percepción de los códigos de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas de la administración pública estatal 2023.

N°	AREA ADMINISTRATIVA	NOMBRE/FIRMA DE QUIEN RECIBE	SELLO CON FECHA
1	DESPACHO DE LA C. SECRETARIA DE EDUCACIÓN		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECIBIDO 11 DIC 2023 DESPACHO
2	UNIDAD DE APOYO TÉCNICO	Con una hoja anexa	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECIBIDO 13:37 para 11 DIC 2023 Ignacio
3	UNIDAD DE APOYO JURÍDICO	 Yesenia Sanchez	UNIDAD DE APOYO TÉCNICO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECIBIDO 11 DIC. 2023
4	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Oscar Guillermo Pinedo Ruiz 	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECIBIDO 11 DIC 2023 12:53 h Órgano Interno
5	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Karen 	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECIBIDO 11 DIC 2023 12:28 UNIDAD DE TRANSPARENCIA
6	DIRECCION DE ATENCIÓN CIUDADANA	12:29 hrs alex 	RECIBIDO 11 DIC. 2023 Dirección de Atención Ciudadana



ACUSE CIRCULAR SE/DGA/042/2023

Cuestionario de percepción de los códigos de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas de la administración pública estatal 2023.

7	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	Rosa M. Mondoca	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECIBIDO 13:26 P.M. 11 DIC 2023 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
8	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Margari ta	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECIBIDO 1:38 p.m. 11 Dic. 2023 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
9	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Subsecretaría de Planeación y Evaluación RECIBIDO 13:30 11 DIC. 2023 Dirección de Planeación
10	DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR E INCORPORACIÓN		11 DIC 2023 01:09 Frances RECIBIDO DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR E INCORPORACIÓN
11	DIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Mariona clarexo	R RECIBIDO 13:30 11 DIC 2023 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
12	UNIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Eather 1:28 PM	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECIBIDO 11 DIC. 2023 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN UNIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA



ACUSE CIRCULAR SE/DGA/042/2023







Cuestionario de percepción de los códigos de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas de la administración pública estatal 2023.

13	UNIDAD DE SEGUIMIENTO NORMATIVO D.G.A.	 Ana Luc 12:31 p.m.	UNIDAD DE SEGUIMIENTO NORMATIVO RECIBIDO 11 DIC. 2023 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
14	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA	4:14 Krystal Devar	RECIBIDO 11 DIC. 2023 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
15	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA		RECIBIDO Soila 11 DIC. 2023 15:10 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
16	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR	2:22 Marex 	RECIBIDO 11 DIC. 2023 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR
17	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	01:18 hrs Juana Recibi con anexo	01:18 hrs Juana RECIBIDO 11 DIC 2023 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA
18	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	 13:10 hrs	RECIBIDO 11 DIC. 2023 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
19	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL	013:19 Candelupe	RECIBIDO 11 DIC 2023 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL



ACUSE CIRCULAR SE/DGA/042/2023

Cuestionario de percepción de los códigos de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas de la administración pública estatal 2023.

20	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INDÍGENA	 <i>#314 Cabeza</i>
21	UNIDAD DE ACOSO ESCOLAR	 <i>26/4 8:20 pm</i>
22	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	 <i>Yanci Zita c/a</i>
23	SUBDIRECCIÓN ESTATAL	 <i>Logista 12:17 c/a</i>
24	DEPARTAMENTO DE MOVIMIENTOS DE INCIDENCIAS DE PERSONAL ESTATAL	<i>Yeni 12:23</i> 
25	SUBDIRECCIÓN FEDERAL	<i>Josefina 12:20 p.m. [Signature]</i> 



ACUSE CIRCULAR SE/DGA/042/2023

Cuestionario de percepción de los códigos de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas de la administración pública estatal 2023.

26	DEPARTAMENTO DE MOVIMIENTOS DE INCIDENCIAS DE PERSONAL FEDERAL		DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS RECIBIDO 11 DIC 2023 12:20
27	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DRH	<i>Recibo Anexo</i>	DEPARTAMENTO DE MOVIMIENTOS E INCIDENCIAS DE PERSONAL FEDERAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECIBIDO 11 DIC 2023 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
28	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	<i>le P. Jorgin</i>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS E5190 11 DIC. 2023 12:20 RECIBIDO 4 Hoja anexas.
29	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	<i>Isela P.</i>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN RECIBIDO ★ 11 DIC 2023 ★ 12:36 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERV. DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES



ACUSE CIRCULAR SE/DGA/042/2023

Cuestionario de percepción de los códigos de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas de la administración pública estatal 2023.

30	SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	<i>12:19 13:01 hrs.</i>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE REC. MAT. Y SERV. RECIBIDO 11 DIC 2023 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
31	DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	<i>12:45 Copa Juan Perez Copa</i>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN <i>Copa</i> RECIBIDO 08 DIC 2023 DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
32	DEPARTAMENTO DE TESORERÍA	<i>12:44 Sandy</i>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECIBIDO 11 DIC 2023 DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEPTO. DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN
33	DEPARTAMENTO DE CAJA D.R.F.	<i>Miana 12:25 pm Lanexo</i>	Secretaría de Educación RECIBIDO 11 DIC. 2023 DEPARTAMENTO CAJA Dirección de Rec. Financieros
34	DEPARTAMENTO DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN D.R.F.	<i>12:47 Sandy</i>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECIBIDO 11 DIC 2023 DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEPTO. DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN



ACUSE CIRCULAR SE/DGA/042/2023

Cuestionario de percepción de los códigos de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas de la administración pública estatal 2023.

35	DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL D.R.F.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECIBIDO 11 DIC 2023 DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL	Recibi Anexo. Jacqueline Pérez 12:54PM
36	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD D.R.F.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECIBIDO 11 DIC. 2023 DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	Recibi anexo Anabel Gortiz
37	ÁREA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA Y TRANSPARENCIA D.R.F.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECIBIDO 11 DIC. 2023 DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS ÁREA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS Y TRANSPARENCIA	Recibi copias Carmita Almeida
38	UNIDAD DE GESTIÓN Y PROCESO DE NÓMINA D.R.F.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECIBIDO 11 DIC. 2023 UNIDAD DE GESTIÓN Y PROCESO DE NOMINAS	Recibi copias C= Anexo 12/12/2023 Jore J
39	DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ESPECIALES	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECIBIDO 11 DIC 2023 DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS FEDERALES	Recibi copia Con anexos



ACUSE CIRCULAR SE/DGA/042/2023

Cuestionario de percepción de los códigos de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas de la administración pública estatal 2023.

40	DEPARTAMENTO DE ALMACEN GENERAL E INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES		
41	DEPARTAMENTO DE CONTROL Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
42	DEPARTAMENTO DE PAGADURIA FEDERAL		
43	DEPARTAMENTO DE PAGADURIA ESTATAL		
44	DIRECCIÓN DE PROCESO Y CONTROL DE NÓMINA		
45	UNIDAD DE MODERNIZACIÓN Y CALIDAD INSTITUCIONAL		

16



ACUSE CIRCULAR SE/DGA/042/2023

Cuestionario de percepción de los códigos de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas de la administración pública estatal 2023.

46	UNIDAD DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS ESPECIALES	<p><i>Scouts Programa Nacional Ingles</i></p>	<p>RECIBIDO 12 DIC 2023 Programa Nacional de Inglés 9:00 Hrs SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>
47	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR	<p><i>Smith 9:27</i></p>	<p>RECIBIDO 12 DIC. 2023 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR</p>
48	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA	<p><i>Doris B. Pérez 09:25 Hrs. copia</i></p>	<p>RECIBIDO 12-DIC. 2023 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA</p>
49	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	<p><i>Aurora Molina 09:26 hrs. copia</i></p>	<p>RECIBIDO 12 DIC 2023 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR</p>
50	MISIONES CULTURALES	<p><i>Licy Cabrera 9:52 hrs. <i>[Signature]</i></i></p>	<p>RECIBIDO 12 DIC 2023 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE MISIONES CULTURALES</p>
51	UNIDAD DE VINCULACIÓN	<p><i>1:26 Hrs Banda.</i></p>	<p>RECIBIDO 11 DIC. 2023 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR UNIDAD DE VINCULACIÓN</p>



ACUSE CIRCULAR SE/DGA/042/2023

Cuestionario de percepción de los códigos de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas de la administración pública estatal 2023.

52	UNIDAD REGIONAL Y SERVICIOS EDUCATIVOS	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE UNIDADES REGIONALES Y SERVICIOS EDUCATIVOS 1:06 11 DIC 2023 Yami SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN</p>	Yamelli del J. Chen López 1:06
53	UESICAMM	<p>RECEBIDO 11 DIC. 2023 UNIDAD ESTATAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS</p>	Beate de la Cruz 1:35
54	DIRECCIÓN DE PROFESIONES	<p>RECEBIDO 11 DIC. 2023 DIRECCIÓN DE PROFESIONES</p>	Margarita Abz. 1:31
55	VOLUNTARIADO		<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN VOLUNTARIADO Juntos con Voluntad y sentido común</p>
56	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECEBIDO 13:43 11 DIC. 2023 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p>	Hernán Garayzar Santos Reab. Anexo Copiu



ACUSE CIRCULAR SE/DGA/042/2023

Cuestionario de percepción de los códigos de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas de la administración pública estatal 2023.

57	CEBAS	K.K.02 Hora: 1:24	
58	DSAM	13:29 Dolores Alvarado	
59	DIRECCIÓN DE ARCHIVO	13:46pm Monserat 	
60	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	13:36 Jana Coats	